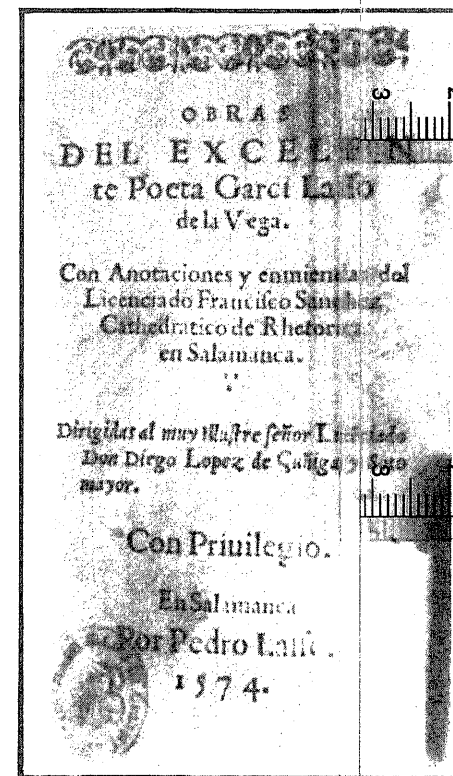


ANTONIO GALLEGO MORELL  
CATEDRÁTICO DE LITERATURA ESPAÑOLA

LOS COMENTARISTAS  
DE GARCILASO DE LA VEGA

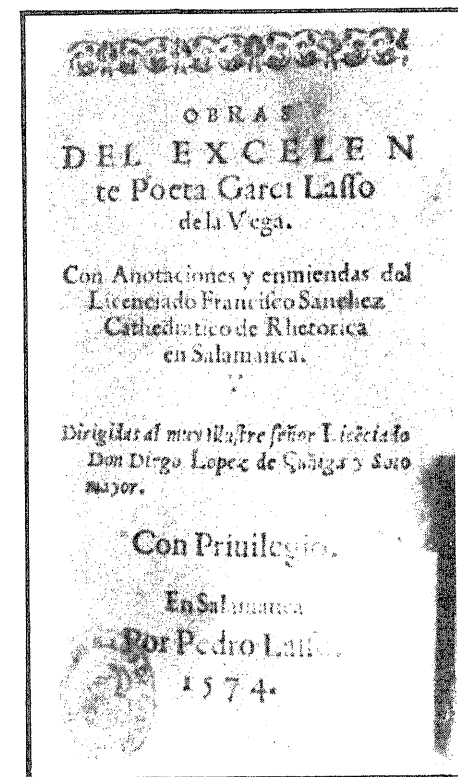


UNIVERSIDAD DE GRANADA

1979

ANTONIO GALLEGO MORELL  
CATEDRÁTICO DE LITERATURA ESPAÑOLA

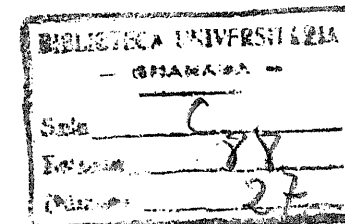
# LOS COMENTARISTAS DE GARCILASO DE LA VEGA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

1979

**LOS COMENTARISTAS  
DE GARCILASO DE LA VEGA**



ANTONIO GALLEGO MORELL  
CATEDRATICO DE LITERATURA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
GRANADA  
N.º Documento 134373  
N.º Copia 241642

**LOS COMENTARISTAS  
DE GARCILASO DE LA VEGA**



DISCURSO DE APERTURA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA  
CURSO MCMLXXIX – MCMLXXX

*A mis hijos, Antonio, Francisco Javier,  
Tilda y Miguel.*



© UNIVERSIDAD DE GRANADA. LOS COMENTARISTAS  
DE GARCILASO DE LA VEGA. Editado e impreso por el  
Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada.  
Un.Gr.00.79.28. Depósito legal Gr.487.1979. *Printed in Spain.*

Imprenta de la Universidad de Granada. Hospital Real.  
Granada.

### LA FAMA POSTUMA

El poeta Garcilaso de la Vega encarna, en el panorama del Renacimiento español, la figura más tónica del cortesano de la época; en la Historia de nuestra Literatura es el poeta que más tempranamente pasa a ser clásico; sus versos son los primeros a los que se aplica, en lo español, un método de comentarios que venían siendo usuales para la explicación de los autores de la Antigüedad y que sólo tenían un paralelo en otras explicaciones, comentarios y anotaciones de textos referidos, entre los antiguos, a Virgilio y, entre los más contemporáneos, a Dante o Petrarca<sup>1</sup>. Desde las primeras ediciones de sus versos, Garcilaso es señalado, en la portada de aquellos breves volúmenes, como "Príncipe de los Poetas Castellanos". Su obra alienta en cuantos escriben poesía en España después de 1543; su figura antrae con perfiles de leyenda, y en torno a la fuerza contagiosa de sus innovaciones poéticas y al fabuloso torbellino de sus aventuras amorosas, se alzan censuras, diatribas y parejos escapes hacia esos mundos literarios de las creaciones satírico-burlescas o de las versiones a lo divino por vía de centón. En la *Antología poética en honor de Garcilaso de la Vega*, publicada en 1958<sup>2</sup> recogí cerca de doscientas composiciones o fragmentos que atestiguan este impacto de la obra garcilasiana a través de la lírica universal, intento de recopilación en el que ya fui precedido por Guillermo Díaz Plaja con su tomo *Garcilaso y la Poesía Española (1536-1936)*<sup>3</sup>. Y, como aspecto secundario, afloran en dicha Antología múltiples muestras de la popularidad del Garcilaso enamorado que quiebra su vida en la acción militar de la Provenza. Posteriormente publiqué cuatro obras teatrales que tenían como protagonista central al gran poeta toledano<sup>4</sup>. En ambos libros se pretendía probar la vigencia de Garcilaso a lo largo de la Literatura española. Agotados estos dos libros

los he reeditado reuniendo ambos en un solo volumen, bajo el título *Fama póstuma de Garcilaso de la Vega*, que reagrupa todo aquel amplio material puesto al día y enriquecido con nuevos textos tanto poéticos como teatrales<sup>5</sup>.

La poesía española del segundo cuarto del siglo XX oscila en torno a dos conmemoraciones, dos centenarios, que congregan a los poetas jóvenes del momento; festejado el uno y dolorosamente abortado el otro. El primero es el gran centenario poético español de los tiempos modernos, el del imponderable Góngora, como en su día le llamaran sus secuaces y partidarios en la cruel guerra civil que la poesía española sostiene a lo largo del siglo XVII. La conmemoración centenaria de 1927<sup>6</sup> fue sólo un pretexto; con centenario o sin él, la poesía española desemboca entonces, irremediabilmente, en el *Polifemo* y en las *Soledades*: era el momento de Góngora, la batalla que ganaba D. Luis después de muerto, el resurgir de aquellas formas de vanguardia estrenadas en plena ebullición del barroco. Y para ello fueron buena ocasión los certámenes religiosos del siglo XVII. Por otra parte, el centenario de Góngora se festejaba en un clima de revistas poéticas: las revistas literarias de la época de la Dictadura. Están cerca las tentativas de *Grecia* y de *Helios*, va a cantar pronto el Gallo de Lorca; *Mediodía*, desde Sevilla, será un mensaje de poesía luminosa, y entre verso y verso cabe anunciar vinos jerezanos, mientras suben, también del Sur, la brisa marinera y la pulcritud tipográfica del *Litoral*, de Altolaguirre, que se cruzan con los alegres vestidillos poéticos con que, desde el Cantábrico, Gerardo Diego lanza a la calle de las versificaciones su pareja de *Carmen* y *Lola*. Por las esquinas de todas las revistas se habla de Góngora, se multiplican los números de homenaje; hay, otra vez, coronación de poetas y desbordada pasión literaria. "Góngora sí" es el pasquín poético de la época. Góngora, en definitiva, es quien signa la poesía española en 1927, y los jóvenes de entonces ensayan rimar una nueva soledad porque se lleva mucho en librerías, en cafés y en ateneos. D. Luis de Góngora y Argote. El otro centenario, no festejado cumplidamente, es el de Garcilaso, que tocaba conmemorar en 1936, a cuatrocientos años de aquel día en que cayó descalabrado en la Provenza un maese de campo del Emperador, con el que moría también el Príncipe de la Poesía Española: precisamente en la Provenza, donde una primavera se descubrieron esas materias primas de la Lírica que son la galantería y el culto a la mujer. Y esa fecha debería ser recordada justamente en 1936. En un rincón del Archivo de Protocolos de Toledo, permanecen aún las maquetas del monumento que le hubiese ofrecido la ciudad imperial, maquetas cubiertas de polvo, y olvidadas, que son hoy el símbolo del centenario abortado por la guerra. En ese

otoño de 1936, los poetas españoles hubiesen peregrinado a Toledo –San Pedro Mártir, Santa Leocadia, el Tajo– y hubiesen ido a beber agua –destino poético– a la fuentecilla de Batres; pero fueron –fue el destino nacional– a beber plomo al río Ebro, el río de la guerra, olvidados los Tajos, Tormes y Danubios, poblados de ninfas y tan lejanos en los días veraniegos de 1936. Y entonces, como en 1927, la conmemoración tampoco era casual. Llegaba Garcilaso o, más exactamente, era que la poesía española desembocaba, de nuevo, en Garcilaso, el lírico que todos los poetas españoles siempre llevan dentro se mantengan, o no, fieles al endecasílabo. A partir de 1927 se produce la gran revalorización gongoriana. Los jóvenes que entonces hacen poesía en España militan, en lo erudito, bajo la jefatura de don Miguel Artigas, que ya había publicado su biografía del poeta cordobés, mientras Dámaso Alonso edita Las *Soledades* y José María de Cossío recoge los *Romances* dentro de la colección, en gran parte fracasada, de las ediciones centenarias. En ese plan de ediciones, en el que hubiesen colaborado también Pedro Salinas, Jorge Guillén y Rafael Alberti, el más inquieto de la generación, Gerardo Diego, publicó su *Antología poética en honor de Góngora*<sup>7</sup>.

Cuando las fechas del centenario de Garcilaso se aproximan, parecía que el clima literario se iba a repetir. Un libro, *Abril*, de Luis Rosales, publicado en 1935, y la biografía novelesca de Manuel Altolaguirre, que ve la luz unos años antes, son los primeros cohetes disparados para las abortadas fiestas garcilasianas. En 1937, publica Guillermo Díaz Plaja, en Barcelona, su *Garcilaso y la Poesía Española*, que no es sino una excelente antología, ceñida sólo a textos en lengua española, seleccionada en honor de Garcilaso con motivo de sus jornadas centenarias.

Sin embargo, no cabe hablar de una revalorización de Garcilaso: Garcilaso estuvo siempre presente en la literatura española. De Boscán a García Nieto, el homenaje personal está mantenido en la misma línea. Garcilaso es el Virgilio de la lírica española. A sólo treinta y tres años de su muerte se comienzan a comentar sus versos. Las ediciones "con comentario", del Brocense, de Herrera, de Tamayo de Vargas y de Azara, son el exponente de ese Garcilaso que comienza ya a ser clásico para sus propios contemporáneos.

Lope será "Monstruo de la Naturaleza", "Fénix de los Ingenios"... pero por "Príncipe de los Poetas Castellanos" no es aceptado más que el joven poeta toledano

cuyo rostro se nos continúa escapando confundido entre barbas de sobrinos y cruces de Santiago o Calatrava.

No cabe, pues, hablar de una vuelta a Garcilaso, porque nunca la poesía española le volvió la espalda. Todo poeta español, si de veras lo es, lleva su Garcilaso dentro. Los versos del toledano se escapan por doquier: cabría agrupar dentro de una antología en su honor un cancionero de glosas a Garcilaso o de composiciones consagradas a la fuente de Batres, reconstruida hoy, juntamente con el Castillo del mismo nombre, por la diligencia y buen gusto de otro *amigo* de Garcilaso: Luis Moreno de Cala. El vocabio Garcilaso ha pasado a ser un símbolo. Un verso de Garcilaso es todo un mundo de resonancias literario-musicales y con él piropea Camoens a la bella de su tiempo. La poesía española estará siempre en deuda con Garcilaso: sin Garcilaso también le hubiese nacido a la lírica española una primavera de sonetos y de endecasílabos. Pero, sin Garcilaso, posiblemente, la historia de nuestra poesía lírica hubiese seguido otros derroteros. Garcilaso ha estado vivo siglo a siglo, año a año, en nuestras letras. No cabe, insisto, hablar de la revalorización de Garcilaso, de la vuelta a Garcilaso, porque siempre ha sido un valor cotizado, admitido, indiscutido en una Literatura nacional cuyas primeras figuras han tenido que luchar, constantemente, para imponer sus maneras literarias. Garcilaso está ahí, pero ese *ahí* es junto a Virgilio, es decir, en los umbrales de la Lírica universal:

El dulce lamentar de dos pastores  
Salicio juntamente y Nemoroso...

Resalta ante todo, al hilvanar la curva histórica que recoge la huella de Garcilaso a lo largo de las letras españolas, el homenaje personal al poeta, tema literario que inaugura un verso de su amigo Juan Boscán: *Garcilaso, que al bien siempre aspiraste...*

En esa línea del homenaje personal sorprendemos a Garcilaso, primero, como guía de una generación de escritores que militan en el campo poético del petrarquismo; más tarde, como mentor lírico de unas generaciones que se suceden hasta alcanzar nuestro siglo. Y, dentro de esta línea del homenaje personal, está Garcilaso en las páginas de los Cronistas del Emperador y en las de los biógrafos de San Francisco de Borja<sup>8</sup>. Por otra parte, el recuerdo del poeta vivirá inseparable de su

ciudad natal; desde que Garcilaso cantó el Tajo, la presencia de las ninfas que bordan bajo sus aguas ha hecho olvidar "la pérdida de España" como si, en este caso, lo puramente lírico tuviese ya más consistencia que los recuerdos históricos.

Garcilaso pasa a ser, a partir de su muerte, un tema literario en las letras universales. Al recoger una antología en su honor han podido ofrecerse composiciones en español, latín, italiano, portugués, francés, catalán e inglés. La figura del poeta de Toledo pasa a ser tema que inspira varias obras teatrales en la literatura española, al igual que acontece con la novelesca figura del trovador Macías. Los versos del poeta, a cuyos "hurtos" se refería irónicamente un soneto escrito contra las anotaciones del Brocense, surgen engastados en la poesía de todos los tiempos desde Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz hasta Miguel Hernández o Rafael Alberti. La fuentecilla de Batres ha provocado todo un cancionero que arranca de aquellos versos primeros de la *Égloga II*:

En medio del invierno está templada  
el agua dulce desta clara fuente,  
y en el verano más que nieve helada.

Al peregrinar por tierras toledanas siguiendo las huellas del poeta, en Batres, hemos recordado lo que representan en la Provenza las sonoras aguas de Vaucluse para todo el petrarquismo. Y era allí, también, la misma Provenza a la que fue a morir el poeta de Toledo.

Pedro Salinas elige un verso de Garcilaso como título para uno de sus libros, *La voz a ti debida*; el título de otro libro de Alfonsa de la Torre —*Egloga*— está, igualmente, inspirado en la poesía del toledano; García Nieto elige el nombre del poeta para convocar, en años de esperanzas, a la juventud creadora de su tiempo, y la revista *Garcilaso* es el intento literario más ambicioso que nace desde las mesas del café "Gijón" de Madrid en los días de la postguerra española. Son sólo tres ejemplos recientes de ese homenaje permanente al poeta que denuncian cómo está cerca Garcilaso de la sensibilidad literaria de las últimas generaciones. En 1957 los antiguos miembros de la "Juventud creadora" reavivaron su fervor por el toledano ofrendándole en nombre de todos los poetas españoles una sencilla lápida colocada junto a la fuente de Batres<sup>9</sup>. Eran los poetas por quienes García Nieto hacía la presentación de aquella revista que llevaba su nombre: "Como el



Greco contrastó a los hombres del 98, creemos y queremos que sea Garcilaso quien signe el pensamiento de los que podían encuadrarnos bajo las cifras decisivas de 1936"<sup>10</sup>.

Junto al homenaje personal, junto a las críticas al innovador, está viva *la voz a ti debida*; es decir, el Garcilaso que todo poeta lleva dentro. Las muestras que pueden presentarse de recuerdos garcilasianos en poemas de Lope de Vega, prueban cuánto pesa el legado del cantor de Salicio y Nemoroso, como tradición literaria viva, para la que tan sensible es el apasionado poeta y dramaturgo. Si hablásemos de una escuela de Garcilaso<sup>11</sup>, su magisterio tendríamos que estirarlo hasta versos de hoy y de mañana. Historiar la huella de Garcilaso en la poesía española es trazar una historia completa de la lírica. Por eso, cuando reunimos una antología en honor del gran poeta toledano, se nos ofreció una antología de la Lírica española que va desde los versos de su amigo Juan Boscán hasta composiciones que alternan con los días recientes en que el hombre pisa la luna y quiebra así el mito de uno de los más reiterados tópicos literarios.

Cuando Sá de Miranda, introductor de los nuevos metros en Portugal, contrae matrimonio con doña Briolanja de Azevedo, recibe entre sus regalos de boda un manuscrito que contiene las poesías de Garcilaso. Esto acontece cuando ya alguna bella napolitana se sabía de memoria composiciones españolas del apuesto soldado del Emperador y cuando el Bembo había dado su parabién a alguna de sus odas latinas. Cuando Garcilaso muere, aún no se han publicado sus versos, pero ya su fama ha traspasado las fronteras. Nada tiene, pues, de extraño que aquel cuarto libro que contiene *algunas* obras de Garcilaso de la Vega en la edición en común con las Obras de Boscán se desgaje como cancionero independiente que se multiplica en las más diversas ediciones. Garcilaso es el poeta más leído de nuestro Primer Siglo de Oro. Y si, en el XX, un poeta del Sur, Juan Ramón Jiménez, se ha bautizado a sí mismo "el andaluz universal", con vocabulario de hoy podríamos llamar a Garcilaso "el toledano universal". El toledano universal del siglo XVI nos ha ofrecido una obra poética reducida, pero que lleva veinte y cuatro siglos, en los cuales

la solícita abeja susurrando

permanece invariable, para que vuelva a ser sorprendida por un poeta del siglo XX que desde el campo de Orihuela también lleva su Garcilaso dentro:

... un silencio de aliento toledano  
lo cubre y lo corteja  
y sólo va silencio a su persona  
y en el silencio sólo hay una abeja

Por otra parte en cinco obras teatrales se saca la figura de Garcilaso de la Vega a la escena española.

No es frecuente esta insistencia en sacar a escena la vida de un poeta español, simple *contino* de los ejércitos de Carlos V, y el hecho sólo puede ser explicado por la fascinación del Garcilaso poeta y del Garcilaso amante, y esa fascinación es producto de una especie de Garcilaso legendario que crece a lo largo del tiempo, como acontece con el vivir de todas las leyendas. Este Garcilaso que asoma al teatro español es, por lo tanto, una figura de leyenda como la de aquel oscuro poeta del Cancionero de Baena, Macías el Enamorado, que periódicamente irrumpe como figura central de obras teatrales y novelas a lo largo de nuestra Literatura; al igual que, en las letras portuguesas, asoma a su teatro la figura de Bernardim Ribeiro: son, pues, constantes de una vida literaria interesada en amasar biografía y leyenda en torno a nombres que fascinan siempre en función de muy parecidos símbolos.

Macías fue el prototipo del amor adúltero inmolado en plena juventud y con muerte violenta, la versión para Castilla y Galicia —como acertó a ver Menéndez Pelayo— de lo que fue Raúl de Concy en Francia o Guillén de Cabestanh en Cataluña<sup>12</sup>. Para Lope de Vega o para Larra, Macías es un poeta-símbolo, y tras esa figura juegan a desdoblarse ambos —en el Primer Siglo de Oro el uno, en el Romanticismo el otro— sus complejas personalidades bivalentes y contradictorias. Ribeiro fue, para Almeida Garrett, en la Lisboa de 1838, un nuevo símbolo de cómo a la Literatura le es permitido adentrarse arbitrariamente por la Historia<sup>13</sup>. Ni a Lope de Vega, ni a Larra, ni a Garret, podríamos recurrir para trazar los perfiles auténticos de un Macías o un Ribeiro, pero ahí quedan sus obras literarias como documentos probatorios de una auténtica fascinación. De la misma manera que no podríamos recurrir a los cinco autores de las obras teatrales sobre Garcilaso para trazar sobre sus noticias los perfiles biográficos del poeta. Pero sí componen estas obras teatrales el fondo sobre el que recorta su figura un Garcilaso legendario como si la leyenda fuese inseparable del nombre.

Otro Garcilaso cruzó antes por el teatro español como muestra del poder irresistible y de la atracción literaria de una leyenda cualquiera. Así llega al teatro de un Lope de Vega casi niño la figura de aquel otro Garcilaso que realizó e inmortalizó sus hazañas a las puertas de la Granada mora. Aquel Garcilaso es otro símbolo de un hecho que la leyenda va haciendo crecer en sus perfiles y en sus dimensiones. Lope saca a escena un Garcilaso heroico y legendario, una auténtica figura de Romancero<sup>14</sup>. Primero, en su comedia *Los hechos de Garcilaso de la Vega y Moro Tarfe* y, después, en *El Cerco de Santa Fe*, Garcilaso es una de tantas entre las leyendas que Lope incorpora a su hacer dramático. No es, por lo tanto, el poeta de Toledo el único Garcilaso que cruza por el teatro español y no asoma el cantor de Isabel Freyre al propio teatro de Lope de Vega, porque, para Lope, Garcilaso no era historia literaria, sino poesía cotidiana, la poesía que Lope llevaba dentro y que todos los poetas españoles llevan siempre dentro.

Porque Garcilaso ha estado y está siempre vigente aún en aquellas épocas en que se multiplican las posturas antigarcilasianas. No es posible trazar un esquema de la lírica española sin utilizar un necesario cañamazo de poesía garcilásiana; es inútil historiar la fortuna de la poesía española volviéndose de espaldas al nostálgico poeta del Tajo. Por eso, cuando cinco escritores sacan al teatro español su figura, irrumpe en las tablas un personaje legendario, tan legendario como lo es, también, el Garcilaso biografiado por el poeta Manuel Altolaguirre<sup>15</sup>. Son frutos inevitables de una popularidad mantenida a lo largo de los siglos. Garcilaso será para siempre encarnación de una aventura amorosa prendida en endecasílabos y destierros. Y en torno a su aventura central se crearán los perfiles de un Garcilaso, blanco de la sátira y de los ataques del resentido. Marañón ha observado cómo Garcilaso ha sido víctima de este resentimiento: "el resentimiento amoroso de los hombres del montón —escribe—. . .condena rencorosamente a todo el que vive la magia de la vida del amor, sea burlador o sea burlado"<sup>16</sup>. Y esa "magia de la vida del amor" que encarna el poeta Garcilaso, y esa fortuna de su legado lírico, explican esta popularidad mantenida en las letras españolas por el amante insatisfecho de Isabel Freyre.

Como Macías, como Ribeiro, cruza el poeta Garcilaso de la Vega por nuestra escena. Aunque no se dijese con las mismas palabras hasta llegar a la altura de Rafael Alberti, de hecho, todos los poetas españoles posteriores a 1543 desearían ser escuderos de Garcilaso; muchos desearían serlo de buen grado, muchos también

se encuentran con que lo son sin proponérselo. Cinco escritores españoles lo asoman a la escena impulsados, todos, por esa poderosa fascinación del poeta muerto joven y violentamente: premisas que aseguran un vivir largo y reposado en la Historia.

Estas muestras del Garcilaso que irrumpe como héroe del teatro español son las siguientes: en 1618, Diego Serón Spinossa escribe su comedia *Garcilaso Enamorado (Amores, versos y muerte del Ilustre Garcilaso)*. En 1840, hay que situar el drama en verso de Gregorio Romero Larrañaga *Garcilaso de la Vega*. En 1875, Antonio Arnao publica su breve drama lírico *La muerte de Garcilaso*. En 1940, Mariano Tomás estrena, y da a la estampa, su comedia en verso *Garcilaso de la Vega*. Finalmente, en 1961, Antonio Oliver publica su estampa en verso *Morir sino sin miedo*.

Por vez primera la figura del poeta Garcilaso de la Vega centra una obra teatral en una comedia, que permanecía inédita, de Diego Serón Spinossa, cuyo manuscrito se conserva en el Museum Britannicum de Londres y de la que ya dieron noticia, a su tiempo, D. Pascual Gayangos<sup>17</sup> y Mr. Hayward Keniston<sup>18</sup>. El manuscrito lleva al frente el siguiente título: *Comedia Garcilaso Enamorado, Amores, versos y muerte del Ilustre Garcilaso*. Consta de 52 folios. Su signatura actual es la siguiente: *Landsdowne (Lands), 760*. Aparece fechado en el último folio: *En Madrid a 20 Septiembre de 1618* y, también al final, figura la firma del autor: *Diego Serón Spinossa*. Al frente del Manuscrito encontramos el ex libris de "Phillip Carteret Webb" y, al final, el de "Shelburne". El manuscrito conserva diversas acotaciones al margen y numerosas correcciones. Al cerrar la lista de Personas figuran las siguientes palabras, que indican la intención del autor de hacer representar la comedia: "Los dos papeles de Calahorra lacayo y Felisardo desposado con Doña María, dama de Garcilaso, son los de gusto y están dispuestos de tal manera que los puede hacer una misma persona".

La acción se desarrolla en 1536, a juzgar por la acotación que encontramos al principio de la jornada I: "Salga el Emperador Carlos V, de treinta y cinco años". Ninguna noticia nos es posible ofrecer de este Diego Serón Spinossa, del que no encontramos rastro en repertorios bibliográficos, ni en el catálogo fichero del Museo Británico en que se conserva el Manuscrito; ni Gayangos, ni Keniston aportan datos sobre su autor al dar noticias de la comedia. Evidentemente, la torpeza teatral que la obra denota, el elemental hilvanar de fragmentos de poemas garcilásianos

y el carácter excesivamente ramplón de muchas escenas, apuntan a considerar la comedia como fruto de un autor aficionado, hecho que viene a acentuar aún más la popularidad del poeta toledano. Ciertas alusiones y algunos modismos nos podrían llevar a sospechar en Diego Serón Spinossa unas maneras de escritor andaluz: el nombre de Serón lo tienen dos pueblecitos de Almería y Soria, y alguna alusión, no justificada, a Almería, se encuentra en la comedia. Por otra parte el mismo hecho de conservarse el manuscrito de la obra en Londres podría llevarnos a sospechar a caso que se trataba de un escritor emigrado, es decir, de un posible judaizante.

Toda la acción se apoya en una aventura amorosa de Garcilaso, a situar en Marsella, cuando el poeta hace la jornada de Túnez con la armada del César: ese es el Garcilaso enamorado que da título a la obra en contrapunto con el otro Garcilaso que quiere ser fiel al recuerdo de un amor más firme en Toledo. Garcilaso aparece herido en la lengua y brazo derecho. Porcia la dama francesa, aparece vestida de hombre. La dama vestida de hombre –*Porcia*– y el bobo –*Calahorra*– son las dos figuras, acaso, más características de toda la comedia.

La obra está redactada con técnica de centón, ya que son muchos los poemas de Garcilaso incluidos íntegra o fragmentariamente a lo largo de las tres jornadas<sup>19</sup>. La fecha de la obra –1618– y la aparición de algunas variantes respecto a las ediciones entonces en circulación pueden llevarnos a la sospecha de que Serón utilizaba manuscritos garcilasianos. He aquí un valor de la comedia al margen de todo otro posible interés: el servir como una fuente más a la hora de abordar el problema de la crítica textual que la transmisión de los textos garcilasianos nos plantea. Gisela Beutler ha puesto de relieve el interés que encierra esta curiosa obra de Serón Spinossa que asoma, en 1618, la figura de un Garcilaso de la Vega rodeada de un halo novelesco<sup>20</sup>.

En 1840, dentro de la serie de la "Galería dramática", se publica en Madrid el drama original, en cinco actos y en verso, *Garcilaso de la Vega* de D. Gregorio Romero y Larrañaga<sup>21</sup>. Manuscrito de la misma obra se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid en cinco cuadernillos, uno por cada acto, sin firma del autor ni fecha, ya que el nombre que figura en la portada aparece consignado con letra distinta y de época posterior a la del resto del Manuscrito<sup>22</sup>.

La obra de Romero Larrañaga fue representada en Madrid en mayo de 1840<sup>23</sup>. Su acción transcurre en Bolonia por los años de 1530.

Gregorio Romero Larrañaga (1814-1872) es hoy figura suficientemente conocida, gracias al trabajo de José Luis Varela<sup>24</sup>. Su interesante personalidad ocupa un lugar destacado en el friso de los románticos españoles y es todo un símbolo este Garcilaso sacado a las tablas en pleno Romanticismo. Simultáneo a aquel Bernardim Ribeiro que Almeida Garret asoma al escenario lisboeta de la "Rua dos Condes", y a la otra más próxima figura de Macías que adelanta al Madrid romántico nuestro "Figaro". Los tres intentos responden al gusto romántico por los héroes del amor imposible.

La presencia en la obra de la figura de Cristóbal de Castillejo, así como de otras figuras históricas son exponente del carácter de síntesis y de evocación histórico-novelesca que quiso comunicar a su drama Romero Larrañaga. *Magdalena*, disfrazada de paje, al igual que *Porcia* de soldado en la comedia de Serón Spinossa, son, a su vez, exponentes de constantes literarias dentro del teatro español.

En 1875 el poeta Antonio Arnao publica un pequeño volumen de *Dramas líricos* y uno de los siete que incluye en la recopilación es el titulado *La Muerte de Garcilaso*<sup>25</sup>.

No tenemos noticia de que la obra de Arnao fuese representada. Consta de dos únicos cuadros: "la escena del primer cuadro es en un sitio campestre del mediodía de Francia, inmediato a la villa y castillo de Frejus; la del segundo en Niza. Año de 1536".

Antonio Arnao (1828-1889) es poeta estudiado con deleite por José María Cossío en estos últimos años<sup>26</sup>.

Toda la stampa dramática de Arnao se reduce a un capítulo de la vida del poeta: su muerte ante la torre de la Provenza y el entierro en Niza. La esposa de Garcilaso es presentada bajo el caprichoso nombre de *Constanza*. Como en las dos obras anteriores –la de Serón Spinossa y la de Romero Larrañaga–, la figura del Emperador Carlos V es presentada con la mayor dignidad.

En 1940, en la "Biblioteca Teatral", se publica la comedia dramática original y en verso *Garcilaso de la Vega*, de Mariano Tomás<sup>27</sup>.

La obra de Mariano Tomás fue representada al menos en dos ocasiones, en las que interpretaron la figura de Garcilaso el poeta Manuel de Góngora y el actor Rafael Rivelles, respectivamente<sup>28</sup>. La acción se desarrolla en Nápoles y proximidades de Niza, en 1536.

Mariano Tomás (1890-1957) ha sido un fecundo escritor, autor de biografías, novelas, obras dramáticas y, a la par, un fino poeta<sup>29</sup>.

Aparece en la obra *Doña Violante* y de la boca del poeta se escapan a menudo los versos del propio Garcilaso: *Flérida para mi dulce y sabrosa*...

En 1961, Antonio Oliver y Carmen Conde publican una selección de teatro infantil bajo el título *A la estrella por la cometa*; una de las cuatro obras, original de Antonio Oliver, la titulada *Morir sino sin miedo*, es una biografía representable del poeta toledano Garcilaso de la Vega<sup>30</sup>

"Si *Morir sino sin miedo* –escribe su autor en la breve introducción que la precede– llega a ser representable, la luminotecnia y los decorados favorecerán mucho la estampa; pero creo que, si no alcanza ese destino, su simple lectura puede ser muy instructiva para la juventud". Por otra parte, la obra no conserva las unidades de tiempo ni lugar y el autor recomienda su escenificación en escenario giratorio.

Poemas y obras teatrales con Garcilaso de la Vega como elemento temático esencial son el exponente de esa fama póstuma del poeta de Toledo que crece a lo largo de la historia y a cuyos versos se asomaron en sus tiempos el Brocense, Herrera, Tamayo de Vargas y Azara, para anotarlos o corregirlos de defectuosas impresiones.

#### LA BIBLIOGRAFIA GARCILASIANA

Antiguo es el homenaje a nuestro poeta; continuo el escapar de su voz por entre las palabras de todos los demás y recientes, sin embargo, la mayor parte de los trabajos, eruditos o críticos, consagrados a su figura o a su obra. Por otra parte, unas palabras escritas por Navarro Tomás, en septiembre de 1935, seguían tenien-

do actualidad: "Falta aún una bibliografía completa de Garcilaso"<sup>31</sup>. Sólo contábamos con notas sueltas, sin otros intentos de sistematización que los tres, laudables y valiosos, de H. Keniston, Margot Arce y G. Cirot –los tres sin pretensiones de constituir una definitiva ordenación bibliográfica– y el anticipo que adelanté en 1949, de la que posteriormente ofrecí puesta al día<sup>32</sup>.

Sin embargo, la bibliografía de Garcilaso es, como se verá bien amplia. Mas, aun así, todavía nos falta el libro de su vida y su obra, que sería el más importante y apasionado poema de nuestra literatura. No olvidemos que en el pórtico de Garcilaso quedó interrumpida la Antología de Menéndez Pelayo, rematada con su "definitivo, no igualado ni superado, estudio crítico sobre Juan Boscán"<sup>33</sup>. En esa biografía del enamorado cantor de Isabel de Freyre trabajo actualmente y espero pronto tenerla a punto para su publicación.

Garcilaso no publica en vida sus obras, ni siquiera en vida da a la estampa ninguna composición en cancioneros o cualquier otro libro impreso. Hasta 1543, siete años después de su muerte, no se editan sus poesías y, aun entonces, aparecen en lugar secundario, integrando aquel cuarto libro de una obra que sale a la luz bajo el siguiente título: *Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega repartidas en cuatro libros*<sup>34</sup>. En vida de Juan Boscán se ordenaron los originales y una mujer, Ana Girón de Rebolledo, viuda del poeta catalán, impulsó la impresión de la obra, edición en común de las producciones de ambos poetas que logró uno de los más resonantes éxitos de nuestro Primer Siglo de Oro. Diez y nueve ediciones de esta impresión conjunta de las obras de Boscán y Garcilaso se suceden desde la primera barcelonesa de 1543 hasta 1569 año en que, en Salamanca, aparecen *Las obras del excelente poeta Garcilaso de la Vega*, primera edición por separado de las obras de Garcilaso, que cinco años después sería adelantando como temprano poeta clásico al aparecer en Salamanca una nueva estampación de sus versos acompañados de las *Anotaciones y enmiendas* del Licenciado Francisco Sánchez de las Brozas. El poeta toledano sería pronto presentado en las portadas como Príncipe de los Poetas Castellanos. Durante mucho tiempo se alternan la publicación separada de los poemas de Garcilaso con la edición en común de Boscán y Garcilaso<sup>35</sup>. Pero el interés por Garcilaso va en aumento. La edición con las anotaciones de El Brocense inaugura una tradición. Hasta entonces sólo se había presentado a Virgilio con tal aparato de crítica y erudición y en esa línea, en 1580, entre sucesivas reediciones en común de las obras de Boscán y Garcilaso y de la ilustrada por el

Brocense, Fernando de Herrera nos ofrece su edición monumental<sup>36</sup>. El interés creciente por la obra del toledano contrasta con el olvido por la de Boscán. En 1622 Don Tomás Tamayo de Vargas publica una nueva edición de Garcilaso a la luz de la erudición local toledana y en 1626, en Lisboa, aparecen los versos de Garcilaso "cuidadosamente revistos por el Doctor Luis Briceño de Cordova"<sup>37</sup>, edición lusitana de Garcilaso que no es única; en 1600 se publican sus versos en Coimbra y en 1632 en Lisboa. También se publican ediciones de Garcilaso en Nápoles, Venecia, París, y León "de Francia" que alternan con las múltiples ediciones que se imprimen en Madrid, Salamanca, Valladolid, Toledo y Alcalá de Henares, que alcanzan hasta 1658 el número de treinta y ocho: es el Garcilaso del Primer Siglo de Oro que editorialmente cierra el siglo XVII con una nueva edición en común con Boscán bajo esta caprichosa portada: *Los Amores de Iuan Boscan y de Garcilaso de la Vega. Donde van conocidos los tiernos corazones de nuestros abuelos*. Garcilaso es el *Amadís* de la poesía lírica, se ha convertido en símbolo. Por eso, otra vez, en 1765, José Nicolás de Azara publica de nuevo sus obras con nuevas anotaciones hilvanadas de la tradición anterior cerrando así el capítulo de los comentaristas: Brocense, Herrera, Tamayo de Vargas y Azara. Garcilaso asoma al *Parnaso Español* de López de Sedano y exigencias editoriales le hacen al impresor Antonio de Sancha lanzarlo entre viñetas románticas a la calle y de allí pasa a la Antología recogida por Manuel José Quintana y a la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneira. Es ya el Garcilaso con prólogo y notas de Tomás Navarro Tomás que integra el tercer volumen de la Colección de "Clásicos Castellanos" de "La Lectura" o de "Espasa-Calpe", es ya el Garcilaso de H. Keniston y de E.L.Rivers, el de las ediciones para bibliófilos, el de las litografías para las *Eglogas*, El Garcilaso que, en 1979, alcanza 150 ediciones y cuyos versos ya vienen siendo propuestos al historiador, al crítico y al simple lector de poesía respaldados por un impresionante aparato crítico, el más temprano puesto al servicio en nuestras letras de un autor contemporáneo desde que El Brocense y Herrera iniciaron el camino de anotar y comentar a Garcilaso: el poeta más leído, más imitado, más sabido por los poetas españoles de todos los tiempos. La historia de las ediciones de Garcilaso es el cañamazo sobre el que la poesía española viene tejiendo desde 1543. Doña Ana Girón de Rebolledo prestó un gran servicio a nuestras letras al recoger y publicar las obras del amigo de su marido. Ella maridó los versos del poeta toledano con los de Boscán y creó las bases de ese Garcilaso "divorciado de Boscán". Y sin esos versos la poesía española hubiese sido otra cosa. Ni San Juan de la Cruz ni el propio Lope hubiesen tenido el perfil que tienen. Porque toda la historia de la poesía española posterior

a 1543 es "la voz a ti debida" y esa voz es la del poeta que asomó a sus églogas con el nombre de *Salicio* y con el nombre de *Nemoroso* juntamente. No existe otro ejemplo de más mantenido y vigente magisterio: de ahí el creciente interés por cuidar de la fiel transmisión de los textos garcilasianos, por husmear en el tema de las múltiples ediciones que nos transmiten la obra del poeta de Toledo que, en una época en que estaba de moda asomar a las portadas de los libros junto a los nombres propios los de otros títulos y preeminencias, fue presentado así a los lectores como *Príncipe de los Poetas Castellanos*.

Vive Garcilaso en la primera mitad del siglo XVI y es uno de los más gallardos capitanes del Ejército del Emperador Carlos V; de aquí que sea en las crónicas imperiales donde encontramos las primeras noticias en torno a su biografía. Cuando cae herido, muere en brazos del marqués de Lombay, más tarde San Francisco de Borja, cuyo interesante proceso psicológico da lugar a múltiples intentos de trazar el perfil de su vida y en casi todas esas historias vuelven a ofrecernos nuevos rasgos biográficos del poeta toledano. A partir de 1543, cuando las ediciones de su obra se multiplican encontramos en muchas de ellas la clásica biografía que va madurando a través de las aportaciones de los comentaristas a su obra: El Brocense, Herrera, Briceño y Tamayo de Vargas. Sin embargo hasta la de don Eustaquio Fernández de Navarrete no contamos con una completa biografía de Garcilaso, pareja a aquella otra de Cervantes escrita por el mismo autor. Con ella nos llega la primera recogida de una serie de documentos sacados de distintos archivos, aportación documental –esencial para redactar su biografía– que se completará después con las investigaciones del Marqués de Laurencin. Francisco de B. San Román, Verardo García Rey y José Gómez-Menor que han publicado nuevos documentos inéditos, todos ellos reunidos junto con otros nuevos en un corpus documental en el que se recogen ciento diez piezas por vez primera íntegramente transcritas y que constituye la aportación ofrecida en mi libro *Garcilaso: Documentos completos*<sup>38</sup>.

En íntima relación con estas aportaciones documentales está una curiosa bibliografía relacionada con la iconografía del poeta en la que también un "informe" del Marqués de Laurencin planteó el tema desde puntos de vista nuevos. La biografía del poeta Manuel Altolaguirre, en 1935, preparando el ambiente de lo que hubiese sido su conmemoración centenaria, pertenece al género de la biografía novelada escrita con tanto garbo como inexactitud histórica.

En la amplia bibliografía garcilasiana destaca el tema de lo que denominó Lapesa "la trayectoria poética de Garcilaso": sus fuentes literarias, su recreación de los textos clásicos, la tradición de cancionero, su sentimiento de lo petrarquista, su sentido del amor, del dolor y de la amistad dominan entre la temática de los muchos trabajos consagrados al estudio de su obra literaria. Los mundos que se cruzan en sus églogas, el Garcilaso que escribió en Italia, el que estuvo desterrado en una isla del Danubio, el que escribió en latín, el protegido de la Casa de Alba es estudiado con pasión y fervor por investigadores españoles e hispanistas. Por mucho tiempo fue el Garcilaso –casi desconocido– de H. Keniston y –conocido– de Margot Arce o Navarro Tomás. Pero hoy la bibliografía garcilasiana se ha multiplicado acaso porque en todas partes hay conciencia de que Garcilaso ocupa el centro de la poesía lírica española. H. Keniston, A. Rüffer, O. Macrí, Rivers y Alberto Blecua han enlazado modernamente con la tarea de depurar y establecer los definitivos textos de Garcilaso.

Azorín y Marañón lo adelantaron a la sensibilidad de nuestro tiempo, B. Croce y E. Mele lo hicieron circular entre los estudiosos italianos, Lapesa dio novedad a las nuevas investigaciones, Rivers y el joven Blecua reemprendieron una tarea interrumpida desde los días de el Brocense o Herrera. Y ahí está Garcilaso vivo en la Biblioteca y la librería, en la labor de Seminario y en el último premio poético.

Un año después de que se publicase la edición de Garcilaso con las anotaciones del Brocense, aparecían las obras de Boscán y Garcilaso "Trasladadas en materias Christianas y religiosas" por Sebastián de Córdoba. Es el Garcilaso que llega a San Juan de la Cruz y que desde esa *ladera* acertó a valorar Dámaso Alonso cuando interpretó la creación poética del gran poeta místico. Gran éxito debió tener en su tiempo la poesía "contrafacta" o "a lo divino" de Sebastián de Córdoba cuando dos años después de la primera edición de Granada de 1575 vuelve a imprimirse en Zaragoza. Y aun, en el siglo XVII otro hábil versificador, Juan de Andosilla Larramendi vuelve, por ley de centones, a trasladar a lo divino los versos de Garcilaso. Modernamente la versión de Sebastián de Córdoba ha merecido los honores de una edición crítica preparada por Glen R. Gale y Bruce W. Wardropper ha prestado especial interés a estos "Garcilaso a lo divino" en su "Historia de la poesía a lo divino de la Cristiandad Occidental". Acaso estas versiones vengan a probar el laicismo de Garcilaso que ya fue señalado por Malon de Chaide, cuando se preguntaba: "¿Qué otra cosa son los libros de amores y las *Dianas y Boscanes y Garcilasos*,

y los monstruosos libros y Silva de fabulosos cuentos, y mentiras de los *Amadis*, *Floriseles* y *Don Belianis*, y una flota de semejantes portentos como hay escritos, puestos en manos de pocos años, sino cuchillo en poder de hombre furioso? ¿Cómo se recogerá a pensar en Dios un rato la que ha gastado muchos en Garcilaso?"<sup>39</sup>. Sebastián de Córdoba, al trasladar a lo divino estas obras que algunos severos moralistas, como el autor de *La Conversión de la Magdalena*, llegaban a condenar, va a ser el vehículo que llevará el aliento garcilasiano a la poesía mística; concretamente, a través de estas versiones a lo divino, la dulzura garcilasiana asoma al prodigio de la poesía sanjuanista, interpretada "desde esta ladera", por Dámaso Alonso, que ha valorado sagazmente la versión de Sebastián de Córdoba<sup>40</sup>.

La poesía es, en todas las literaturas nacionales, el género que más tardamente se incorpora a la literatura universal en razón a lo poco que se traduce y a lo tardío de estas versiones. En su época Garcilaso es elogiado y conocido por los poetas italianos y portugueses: pero no es traducido. Podía afirmarse que Garcilaso no circula en versiones extranjeras hasta el siglo XIX pese a que William Drummond of Hawthornden ya tradujese algunos sonetos. Posteriormente J.H. Wiffen traduce enteramente a Garcilaso al inglés en espléndida edición ilustrada con un caprichoso retrato del poeta, el Conde J.B. Conti traduce otras composiciones al italiano y P. Verdevoye lo traslada al francés aparte fragmentarias traducciones de J.B. Trent, I. Franell, H. Walpole, G. Masde, J. Clengh, continuadores de una tradición hispanista que tuvo sus auténticos pioneros en J.M.<sup>a</sup> Mauri y J. Fastenrath. Probablemente el propio Garcilaso ya traduciría en italiano algunos de sus versos que le haría llegar a cualquier bella napolitana de su tiempo. Pero estas traducciones propias no nos han llegado; cualquier día podrán aparecer en un archivo o entre las páginas de un libro como podrían descubrirse algunos otros inéditos garcilasianos.

Destaca en la bibliografía garcilasiana una larga relación de elogios poéticos y de evocaciones literarias. En pocas ocasiones se ha podido reunir para un escritor español tan amplia antología de elogios si bien su auténtica "fama poética" no debiera estar sólo representada por lo que son específicos elogios sino por aquella otra corona de glosas y conscientes repeticiones de versos garcilasianos dejados escapar entre los propios. Garcilaso –su obra, su figura, su amistad– ha sido evocado en latín y castellano, en italiano y portugués, en francés, catalán e inglés. Es recordado por *Don Quijote* y cuando los jóvenes de la postguerra española deciden sacar a la calle una revista esta se denomina *Garcilaso*. De Boscán

a García Nieto el homenaje poético, hemos dicho, no se interrumpe, porque la poesía española siempre "ha llevado y lleva a Garcilaso".

### LOS COMENTARISTAS

Garcilaso —repito—, a diferencia de Lope de Vega, no tuvo un Pérez de Montalbán que hilvanase su *Fama póstuma*. Pero al igual que Homero y que Virgilio sus textos se transmitieron a través de ediciones minuciosamente anotadas. Inaugura esta tradición del *Garcilaso con comentario* el Maestro Francisco Sánchez de las Brozas en 1574 y, en 1580, Fernando de Herrera nos ofrece su edición monumental. Es decir, poco más de treinta años después de que se publiquen sus poesías ya ha pasado a ser clásico un autor de obra reducida: tres églogas, cinco canciones, dos elegías, una epístola, cuarenta sonetos, algunos versos latinos y otras coplas tradicionales. Existe a esa altura del siglo XVI en la Literatura española todo un amplio caudal de poesía medieval, e incluso para no salir del círculo familiar, los tres libros que contenían las obras de Boscán. Pues bien, el Brocense y Herrera determinan seleccionar aquel cuarto libro que contiene los versos de Garcilaso, en la edición en común con el poeta catalán que publicara Carles Amorós en Barcelona en 1543, y aplican a aquellas composiciones un método por vez primera utilizado para comentar a un poeta que tenían que considerar, obligadamente, como casi contemporáneo. Y esto es lo nuevo y sorprendente. Porque entonces este novísimo poeta romance que es Garcilaso de la Vega, por virtud de sus comentaristas, enlaza con una tradición literaria que tiene en Homero y en Virgilio su razón de origen.

En la Historia de la Literatura Universal la reputación de Homero se produce pareja a la elaboración de lo que podría denominarse la *vulgata* homérica. En torno a los textos homéricos desde Solón y Pisístrato hasta los más recientes editores de los grandes poemas —*la Ilíada* y *la Odisea*— se mantiene viva una misma cuestión y un idéntico fervor. Homero se mantiene vigente en las escuelas hasta que llega Virgilio. Sobre textos de Virgilio y de Homero se explicarán problemas de la expresión lingüística y de la expresión literaria. En vida comienza Virgilio a ser clásico. A los treinta y un años, exactamente, de la publicación de su obra, un maestro de la Universidad de Salamanca señala a Garcilaso como poeta clásico e inaugura las ediciones críticas del poeta toledano, tan usuales, a partir de entonces, que Cervantes, al reseñar los pocos libros a que redujo su doméstica librería el Licenciado

Vidriera, puntualiza: "Los muchos libros que tenía los redujo a unas *Horas de Nuestra Señora* y un *Garcilaso* sin comentario, que en las dos faldriqueras llevaba"<sup>41</sup>. Cuando Cervantes escribe sus *Novelas Ejemplares* andan de mano en mano el *Garcilaso* con el comentario del Brocense y el *Garcilaso* con el comentario de Fernando de Herrera, trabajando ya en su edición el ilustre toledano don Tomás Tamayo de Vargas. Finalmente, José Nicolás de Azara nos ofrecerá su *Garcilaso* del siglo XVIII. Las modernas ediciones críticas de Tomás Navarro Tomás y de Hayward Keniston, así como las posteriores de E. L. Rivers y la nuestra que agrupa junto a los textos garcilasianos otra vez el cuerpo en prosa de los viejos *Comentarios* son las muestras más recientes de una larga tradición en las letras españolas. Analicemos estas cuatro empresas de ordenación y fijación de los textos garcilasianos, por una parte, y de interpretación de sus formas de expresión por la otra, de acuerdo con el concepto que de los autores clásicos se tenía en cada momento. Y Garcilaso era adelantado como el primer autor clásico de nuestras letras a partir de 1574, en que publica el catedrático de Retórica de Salamanca la primera edición de sus Obras con Anotaciones.

### FRANCISCO SANCHEZ DE LAS BROZAS

El año 1912, el Catedrático de Lengua y Literatura latinas de la Universidad de Salamanca don Pedro Urbano González de la Calle pronunciaba la "Oración inaugural" en el solemne acto de apertura del curso académico de 1912 a 1913 y, en dicho discurso, esboza un estudio sobre la vida académica y profesional del Maestro Francisco Sánchez de las Brozas<sup>42</sup>. Este discurso es el primer intento de aproximación a la figura del gran humanista español del siglo XVI. Y, por otra parte, el embrión de lo que en 1923, se nos ofrecía ya como libro maduro después de varios años de meditación y de estudio<sup>43</sup>. Dos años después, en 1925, un gran hispanista y lusófilo, el Prof. Aubrey F. G. Bell, publicaría una nueva monografía sobre *Francisco Sánchez, el Brocense*<sup>44</sup>. Desde entonces hasta que en 1941 el Prof. Antonio Tovar y el P. Miguel de la Pinta Llorente dan a la estampa sus *Procesos inquisitoriales* contra el maestro de Retórica de Salamanca<sup>45</sup> ninguna otra monografía importante ha surgido en torno a la figura del Brocense. Aparte las referencias de Menéndez Pelayo en su *Historia de las Ideas Estéticas* y de los *Heterodoxos*<sup>46</sup> apenas contábamos con algún breve artículo que completase esta escasa bibliografía hoy más creciente<sup>47</sup>, pero que no llega a estar a la altura de la amplia producción del Brocense<sup>48</sup>. Y en todas estas páginas el Brocense como anotador de Gar-



cilaso era un tema secundario. El Brocense era un símbolo, sin embargo, de Salamanca tal y como pasa a los versos del *Cancionero* de Unamuno:

Hechizo salmanticense  
de pedantesca dulzura,  
gramática del Brocense,  
florón de literatura.  
Ay mi Castilla latina  
con raíz gramatical,  
ay tierra que se declina  
por luz sobrenatural.

Únicamente debemos a H. Keniston la cabal descripción de las dos primeras ediciones de Garcilaso con el comentario del Brocense<sup>49</sup>. Merced a la curiosa investigación de P. U. González de la Calle sabemos que a lo largo del año 1572 el Brocense leía en Salamanca, de nueve a diez de la mañana y de tres a cuatro de la tarde, las *Bucólicas* de Virgilio, y hemos de sospechar que esta lectura de Virgilio la alternaría con la preparación de su edición y anotaciones de Garcilaso. Cuando, en 1574, publica su edición Francisco Sánchez puede ya titularse "Catedrático de Rhetórica en Salamanca". Un año antes nada más se celebrarían las oposiciones a la cátedra de Retórica en propiedad, que ganaría el Brocense. Coincide la publicación de sus anotaciones con el momento de máximo prestigio y creciente influencia del catedrático de Retórica. A través de varias cartas del Brocense dirigidas a Juan Vázquez del Mármol, Capellán de Su Majestad, podemos seguir algunas de las vicisitudes de la primera edición de su Garcilaso con comentario. El Impresor Pedro Lasso le encomendó la tarea, y el 23 de noviembre de 1573 el Brocense tiene preparado su trabajo, que envía a Vázquez del Mármol por indicación del impresor<sup>50</sup>. En enero de 1574 ya se está imprimiendo y el Brocense comunica algunas noticias a este respecto al citado Vázquez del Mármol<sup>51</sup>, pero, entonces como hoy, nuevas obligaciones contraídas por el impresor retrasan la aparición del libro: "Harto nos han hecho desear el *Garci-Laso*, y aun el *Laso* (el impresor Pedro Lasso) ha perdido harto por haberlo dejado resfriar; porque son ya idos los más estudiantes, y todos holgaran de llevarlo consigo. *Laso* metió una impresión de *Horas*, porque le daban dinero luego, y a puros golpes acabó tres pliegos que faltaban desde antaño"<sup>52</sup>. Los estudiantes, el 17 de mayo de 1574, ya han acabado su curso escolar y el *Garcilaso* no ha salido. Nadie ha recogido este dato transcendental para la valoración de Garcilaso como poeta clásico antes de que hubiese

transcurrido el medio siglo de su muerte: el Brocense edita y anota a Garcilaso para que los estudiantes de la Universidad de Salamanca se lleven a sus casas este libro. Es decir, la lectura de Garcilaso es propuesta a los estudiantes casi por los mismos años en los que el Brocense comenta las *Bucólicas* de Virgilio. Pero, además, en esta carta el Brocense comunica a Vázquez del Mármol que ha seguido sus indicaciones en algunos detalles de la edición:

"Yo hice lo que V. md. mandó, que no solamente no puse *Sonetos* ni encomios al principio; pero aun de las Anotaciones quité lo que pude, como aquella de Virgilio:

Majoresque cadunt altis de montibus umbrae:

porque aunque es muy curiosa, y lugar nunca entendido, mejor está entre los muchos que yo tengo deste jaez, que yo sé que en Italia serán bien estimados.

Algunas palabritas de *Garci-laso* dejé con mis inmiendas, no teniendo por evangelio en todo al código de mano. Yo vi en otro de molde

¡Oh gran saber! ¡oh viejo fructuoso!

no me contenta

¡Oh gran sabidor viejo!

V. md. puede entre las erratas mandar tornar y restituir las que no le contentaren. Yo no osé también en otras ser porfiado; que con saber cierto que había escrito *Garci-laso*

Estaba entre las yerbas *igualada*,

dejé aquella bestialidad *degollada*; y quité la anotación, porque más quiero pecar de obediente que de porfiado"<sup>53</sup>.

La edición anotada de 1574<sup>54</sup>, se reimprime nuevamente en 1577<sup>55</sup>. En 1580 publica Fernando de Herrera sus Obras de Garcilaso con las Anotaciones del poeta



sevillano, obras en las que, como veremos, se silencia al Brocense. Años después las ediciones de Garcilaso con las Anotaciones y enmiendas del Maestro Francisco Sánchez se multiplicarán. En septiembre de 1579 el Brocense, ante el éxito creciente de su edición decide entregarse a preparar otra pareja de Juan de Mena<sup>56</sup>. En 1581<sup>57</sup> y en 1589<sup>58</sup> se vuelve a editar en Salamanca la edición de 1574, cuyo privilegio gestiona el Brocense le sea prorrogado en 1597<sup>59</sup> ya que las ediciones están agotadas<sup>60</sup>. En 1600<sup>61</sup> se reimprime en Madrid; en 1604<sup>62</sup> nuevamente en Salamanca, y en 1612<sup>63</sup> Juan de la Cuesta, otra vez en Madrid, estampa una nueva edición de las obras del poeta toledano con las anotaciones del Maestro Sánchez de las Brozas. Finalmente, en 1765, el mismo año en que José Nicolás de Azara nos ofrece su Garcilaso con notas, vuelven, también, los versos de Garcilaso con las anotaciones y enmiendas del Brocense, edición conjuntamente encuadrada –como quería su autor– con la otra edición pareja, también comentada, de Juan de Mena y en el mismo tomo que recoge su *Opera Poetica* impreso en Ginebra<sup>64</sup>.

En su brevísimas introducción a la edición y anotaciones de las obras de Garcilaso nos confiesa el Brocense cómo “muchos años ha que, por tener yo afición al excelente Poeta Garci-Lasso de la Vega, hice sobre él algunas anotaciones y enmiendas, y comunicándolas con algunos amigos míos, que también en ello pusieron sus diligencias, determiné que por vía de impresión fuesen comunicadas a los que del ingenio de Garci-Lasso son aficionados”<sup>65</sup>. No olvidemos que el Maestro de Retórica de Salamanca venía alternando su lectura en clase de Virgilio con la tarea de editar y anotar a Garcilaso. A continuación del fragmento que acabamos de citar nos explica el Brocense cómo el señalar las fuentes literarias de Garcilaso no fue comprendido por un amplio grupo de seguidores del poeta toledano: “Apenas se divulgó –escribe– este mi intento, quando luego sobre ello se levantaron diversas y contrarias opiniones. Pero una de las que más cuenta se hace es decir que con estas anotaciones más afrenta se hace al poeta, que honra, pues por ellas se descubren, y manifiestan los hurtos, que antes estaban encubiertos. Opinión por cierto indigna de respuesta, si hablásemos con los muy doctos. Mas por satisfacer a los que tanto no lo son, digo, y afirmo, que no tengo por buen poeta al que no imita los excelentes antiguos. Y si me preguntan por qué entre tantos millares de Poetas, como nuestra España tiene, tan pocos se pueden contar dignos deste nombre, digo, que no ay otra razón, sino porque les faltan las ciencias, lenguas y dotrina para saber imitar. Ningún Poeta Latino ay, que en su género no aya imitado a otros, como Terencio a Menandro, Séneca a Eurípides; y Virgilio no se contentó,

con caminar siempre por la huella de Homero; sino también se halla aver seguido a Hesíodo, Theócrito, Eurípides, y entre los Latinos a Ennio, Pacuvio, Lucrecio, Catulo, y Sereno; y agora Fulvio Ursino ha compuesto un gran volumen de los hurtos de Virgilio; y digo hurtos, no porque merezcan este nombre, sino porque en este caso es más honra que vituperio. Y Virgilio (según dice S. Hierónimo en un prólogo de las questionnes del Génesis) se honraba deste nombre. Porque diciéndole sus émulos y detractores, que todo quanto tenía, era hurtado de Homero, respondió: *Magnarum esse virium Herculi clavam extorquere de manu*. Como si digera: Así como es muestra de grandes fuerzas sacar de las manos de Hércules la maza, y quedarse con ella; así tomar a Homero sus versos y hacerlos propios, es erudición, que a pocos se comunica. Lo mismo se puede decir de nuestro Poeta, que aplica y traslada los versos y sentencias de otros Poetas, tan a su propósito, y con tanta destreza, que ya no se llaman ajenos, sino suyos; y más gloria merece por esto, que no si de su cabeza lo compusiera, como lo afirma Horacio en su *Arte Poética*”<sup>66</sup>.

En efecto, las anotaciones de 1574 señalan múltiples *hurtos* de Garcilaso. Y el Brocense sabe que pisa un terreno tan firme en su tarea literaria que no tiene inconveniente en reproducir entre las composiciones que en elogio de Garcilaso se estampan al frente de su edición un “Soneto contra las Anotaciones del Maestro Sánchez quando la primera vez se imprimían. Hallóse entonces en casa de un cavallero de Salamanca”:

Descubierto se ha un hurto de gran fama  
del ladrón Garci-Lasso que han cogido  
con tres dosseles de la Reyna Dido,  
y con seys almohadas de la cama.

El telar de Penélope, y la trama  
de las Parcas, y el arco de Cupido,  
tres barriles del agua del olvido,  
y un prendedero de oro de su dama.

Provósele que avía salteado  
siete años en Arcadia, y dado un tiento  
en tiendas de Poetas Florentines.

Es lástima de ver al desdichado  
con los pies en cadena de comento  
renegar de Rhetóricos malsines<sup>67</sup>.

El soneto es, posiblemente, de Jerónimo de los Cobos, como ya sugirió Menéndez Pelayo basándose en el empleo de la palabra *corcovos* en el último verso del soneto escrito por el Brocense y publicado, a partir de la segunda edición de las anotadas por él bajo el siguiente epígrafe: "Respondió el Maestro Sánchez, en las espaldas del mismo papel. Pónese el nombre del autor contrario, con algunas propiedades del mismo":

Descúbrense poetas, cuya fama  
podrá tocar las ondas del olvido,  
que por henchir el verso mal medido,  
lo embuten de almohadas de la cama.  
Y buscan consonantes de la trama  
de Parcas, tela, y arcos de Cupido,  
sin sentir en sus versos más sentido,  
que siente el prendedero de su dama.  
Y quieren dar juicio, mal pecado,  
que tal de Garci-Lasso es el comento,  
ladrando a bulto, como los mastines.  
Es lástima de ver tan mal ganado,  
de largos dientes, corto entendimiento,  
más falsos que corcovos de rocines<sup>68</sup>.

Soneto en defensa de las anotaciones del maestro salmantino que hace pareja con otro, de igual signo, del poeta vallisoletano Jerónimo de Lomas Cantoral:

Aquel cuya virtud tu lengua infama,  
si oscurecer su luz algo has podido,  
mostro cruel, de madre vil nacido,  
y del ageno bien que se derrama,  
ni hurtó, ni es cierto lo que trama  
tu condición perversa, ni él ha sido  
preso, ni el baxo nombre ha merecido  
que tu voz mentirosa le da y llama.  
Antes como a divino ya y dexado  
de ti por hombre tal, con nuevo intento  
pudieras pretender diversos fines;  
sino que sólo hieren al que ha dado  
al mundo justo y lauro y digno asiento,  
¡oh fiera bestial! tus palabras ruines<sup>69</sup>.

Estos tres sonetos prueban cómo estaba vigente la poesía de Garcilaso y cuánta

pasión se despertaba en torno a sus versos. El Brocense, en su advertencia previa, ha precisado que se propone señalar las imitaciones de Garcilaso. Pero no queda ahí su intento y a continuación nos declara: "Sirve también esta mi diligencia de emendar muchos lugares que se avían corrompido. Porque en la *Oda ad Florem Gnidí* decía: *Huye la polvorosa palestra como siempre ponçoñosa*, y emendé como *sierpe*, porque es tomado de Horacio; y en otra parte decía: *Yo pondré fin a mis enojos*, emendé a *tus enojos*, porque es tomado de Ovidio. Y otros muchos lugares ay dessa suerte, como parecerá por las anotaciones. Y tampoco soy yo el primero, que he tomado la mano en hacer esta manera de anotaciones; pues vemos ya la misma diligencia hecha en *Orlando Furioso* y en el *Arcadia* de Sannazaro"<sup>70</sup>.

En su nota al lector el Brocense señala todo el sentido de su intento: editar y declarar los lugares de Garcilaso. Pero, entiéndase bien: editar escrupulosamente. Por eso hemos adelantado los nombres de Homero y de Virgilio al tratar de este esfuerzo desplegado alrededor de los textos garcilasianos. No perdamos, ante todo, de vista cuál fue la fortuna de estos textos.

Garcilaso muere en 1536. Tiene, posiblemente, 35 años de edad y no ha publicado sus versos. La primera edición de éstos nos llega en 1543 juntamente con las obras de su amigo Juan Boscán. Pero en 1543 también ha muerto Boscán y los versos de uno y otro ven la luz gracias a la diligencia de la viuda del poeta catalán, doña Ana Girón de Rebolledo<sup>71</sup>. Probablemente la viuda de Boscán es la autora de la breve advertencia "a los lectores" que precede a la edición de 1543, en la que declara cómo aparece la edición dividida en cuatro partes y cómo era ya intención de Boscán que figurase como cuarto libro el que contenía los versos del toledano: "en el quarto quería poner las obras de Garcilasso de la Vega, de las cuales, se encargó Boscán por el amistad grande que entrambos mucho tiempo tuvieron y porque después de la muerte de Garcilasso, le entregaron a él sus obras para que las dexasse como devían de estar, ya que ponía la mano en adereçar todo esto y querría después de muy bien limado y polido, como él sin falta lo supiera hazer, dar este libro a la Señora Duquesa de Soma, y le tenía ya escrita la carta que va en el principio del segundo libro, plugo a Dios de llevárselo al cielo y ansí huvo de parar todo con tan gran causa; después a parescido, passar adelante lo que él dexaua enpeçado, digo la impresión que en la enmienda de sus obras y de las de Garcilasso, no es cosa que nadie la avía de osar emprender, y si algún yerro o falta se hallare en estos libros, duélase el que los leyere de la muerte de Boscán, pues

que si él viuera hasta dexallos enmendados bien se sabe que tenía yntención de mudar muchas cosas, y es de creer que no dexara ninguna o pocas que offendieran a los buenos juyzios que con éstos se a de tener cuenta y assí sea tenido por menor inconveniente que si imprimiessen como estavan, y que gozássedes todos dellas, aun que no estén en la perfición en que estuvieran como Boscán las pusiera”<sup>72</sup>.

El privilegio de la edición está firmado por el Emperador, en Madrid a 18 de febrero de 1543, si bien hay que situar en 1 de abril de 1542 el comienzo de la impresión, que se acabó, si creemos lo que reza en el colofón de la misma, el 20 de marzo de 1543<sup>73</sup>. En las páginas de preliminares, a continuación de la Tabla y por delante del citado privilegio se incluye un “soneto de Garcilaso, que se olvidó de poner a la fin con sus obras”, cuya forma de inclusión prueba la ligereza con que fue realizada esta edición póstuma. Conocemos que durante el curso de esta impresión se ausenta de Barcelona Juan Boscán primero y que, después, muere el 21 de septiembre del citado año 1542.

He señalado las circunstancias que concurrieron en esta primera edición de los textos de Garcilaso a fin de resaltar varios extremos. Ante todo, que esta edición es la única fuente que nos transmite los textos de Garcilaso; que esa edición aparece sin posibilidad de que esos textos fuesen revisados por Garcilaso, que había muerto siete años antes, ni por su depositario y amigo Juan Boscán, muerto también unos meses antes de salir ésta a la calle. Por otra parte, es la viuda de Boscán la que cuida de la edición, al menos en cuanto se refiere a la estampación de los últimos pliegos de la misma, pliegos que son los que recogen la obra garcilasiana. Es decir, que la edición es de más garantía en cuanto a la fidelidad de los textos de Boscán que en cuanto se refiere a los de Garcilaso. Por todo esto tiene un interés singular que en 1574 el Brocense inaugure, con su edición del poeta toledano, el conectar estos textos de 1543, por vez primera, con una tradición manuscrita.

Porque ¿cuáles son los manuscritos conocidos que nos transmiten composiciones de Garcilaso de la Vega? Sabemos de aquel códice que le regalan a Sá de Miranda; de aquel otro, utilizado por el propio Brocense, de Tomás de Vega; del que dice manejar Tamayo de Vargas. Por ello tiene interés ordenar los pocos manuscritos conocidos que nos transmiten textos del poeta y que son los siguientes:

Ms. 17.969 de la Biblioteca Nacional de Madrid, procedente de Pascual Gayangos,

y antes de Vicencio de Lastanosa, titulado *Canciones y Sonetos de Boscán por ell arte toscano*. Contiene –de acuerdo con la numeración que ofrecemos en nuestra edición– los sonetos I, II, V, X, XI, XIV, XVII, XXVII, XXXVII, XXXIX y XL; Canción I; Eglogas I y III; Coplas I, II, VI VII y VIII.

Ms. 3.993 de la Biblioteca Nacional de Madrid conocido como *Cancionero de Gailardo*. Contiene los sonetos I y X.

Ms. 17.689 de la Biblioteca Nacional de Madrid, procedente de Pascual Gayangos, y cuya edición preparan Alberto Blecua y Rosa María Falgueras. Contiene los sonetos II, X, XIII, XXXVII y una versión, muy rica en variantes, del V.

Ms. 3.888 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Contiene los sonetos XXXII y XXXV.

Ms. 5785 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Contiene la Oda latina II.

Ms. II-G-<sup>10</sup> de la Biblioteca de Palacio de Madrid. Contiene el soneto XIV.

Ms. IX 137: 6-7-4-8 de la Biblioteca Marciana de Venecia. Contiene el Soneto XXXIII.

Ms. XIII AA 62 de la Biblioteca Nacional de Nápoles. Contiene las Odas latinas I y III.

Ms. XIII AA 53 de la Biblioteca Nacional de Nápoles. Contiene la Carta III.

Ms. 1.369 del Archivo Nacional de Simancas (Legajos de Estado, Génova). Contiene la Carta II.

Manuscritos todos estos a los que habría que sumar el Ms. 307 de la Biblioteca Nacional de París, ya utilizado por Alberto Blecua, la hoja perdida del Ms. 506 de la Biblioteca Pública de Toledo, el citado por Gailardo de *Obras de Diego Hurtado de Mendoza* que contiene el soneto XXXII, y los también manuscritos que manejan –o dicen manejar– los editores de las adiciones barcelonesa de Carles Amorós de 1543, y del Brocense de 1574, ya citados.

Finalmente, el Testamento se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, Protocolos del escribano Payo Rodríguez Sotelo, correspondientes a 1537<sup>74</sup>.

El Brocense –insisto– afirma reiteradamente que manejó para su edición fuentes impresas y manuscritas del propio poeta Garcilaso: “En lo que toca a la diligencia de emendar algunos lugares, parte es mía, y parte de algunos amigos, y parte de otros egemplares que yo procuré aver para este efecto: entre los quales ayudó mucho uno muy antiguo de mano que nos quiso comunicar el señor Tomás de Vega, criado de su Magestad, por el qual allende de emendar los lugares de que se hace mención en las anotaciones, se restituyeron, y cumplieron algunos versos, que faltavan en los impresos”<sup>75</sup>. No olvidemos el título de la edición del Brocense: “Obras del Excelente Poeta Garcilaso de la Vega. De nuevo corregidas y enmendadas por un original de mano muy antiguo: y añadidas algunas obras suyas que nunca se han impresso”. En efecto, el Brocense mantiene el mismo orden de la edición de 1543, añadiendo al final el citado soneto olvidado de insertar en su lugar por el impresor Carles Amorós, o por la editora doña Ana Girón, y recoge bajo el epígrafe de “obras añadidas” nueve sonetos distintos y algunas de las composiciones en versos castellanos. Es decir, si aceptamos este criterio del Brocense en cuanto a la atribución de nuevas composiciones, con igual criterio habría que aceptar sus enmiendas propuestas a los textos de 1543. Veamos como ejemplo el soneto VIII. En su versión de 1543 lo encontramos así:

De aquella vista pura y excellente,  
salen espíritus vivos y encendidos,  
y siendo por mis ojos recibidos,  
me passan hasta donde el mal se siente:  
encuétrase en el camino fácilmente,  
por do los míos, de tal calor movidos,  
salen fuera de mí como perdidos,  
llamados d'aquel bien que 'stá presente.  
Ausente, en la memoria la imagino;  
mis espíritus pensando que la vían,  
se mueven y se encienden sin medida:  
mas no hallando fácil el camino:  
que los suyos entrando derretían,  
rebientan por salir do no ay salida<sup>76</sup>.

Tras las enmiendas del Brocense queda en la siguiente forma:

De aquella vista pura, y excelente  
salen spíritus vivos, y encendidos:  
y siendo por mis ojos recibidos  
no paran hasta donde el mal se siente.

Entranse en el camino fácilmente,  
por do los míos de tal calor movidos  
salen fuera de mí, como perdidos,  
llamados de aquel bien que está presente.

Ausente, en mi memoria la imagino;  
mis spíritus, pensando que la vían,  
se mueven, y se encienden sin medida.

Mas no hallando fácil el camino  
que los suyos entrando detenían,  
rebientan por salir do no ay salida<sup>77</sup>.

Naturalmente, Herrera reproduce el texto de 1543 y los editores modernos, Navarro Tomás y Keniston, prefieren también el texto primitivo pese a las afirmaciones del Maestro Sánchez: “*De aquella vista pura*. Este soneto me pareció estar errado; y emendé algunas dicciones en él como: *Me passan*. En el de mano está: *No paran*. Más abajo, *Encuéntanse en el camino fácilmente*. Otros quitaron aquella palabra, *el*, porque sobraba. Yo leo: *Entranse en el camino fácilmente*. Abajo leo: *Se mueven y se encienden*. Más abajo: *Que los suyos entrando derretían*. Leo: *Detenían*”<sup>78</sup>.

Elijamos ahora sólo un verso del soneto:

que los suyos entrando *derretían*.

Así aparece en la edición barcelonesa de 1543, así en la sevillana de Herrera de 1580, así en las de Navarro Tomás y Keniston. Pero el Brocense había leído:

que los suyos entrando *detenían*.

En su anotación correspondiente hemos visto que únicamente afirma: “Más abajo: *Que los suyos entrando derretían*. Leo: *detenían*”. Es decir, el Brocense corrige con un criterio exclusivamente paleográfico. Pero volvamos a leer el último terceto:

Mas no hallando fácil el camino  
que los suyos entrando detenían,  
rebientan por salir do no ay salida.

También el Brocense podría haber apoyado su lectura *detenían* equilibrando la presencia de *salir* y *salida* en el verso siguiente. Que Herrera no recoja las lecturas del Brocense no debe extrañar. Que el Brocense afirme que son lecturas que encuentra en un nuevo manuscrito que hoy no conocemos y que acaso ignorara también la editora del poeta, tampoco. La única verdad es que por vez primera el Brocense plantea el problema de la necesidad de una crítica textual ante Garcilaso. Y si analizamos en qué circunstancias se nos han transmitido los textos del poeta, el hecho de que el Maestro salmantino edite a Garcilaso a la vista de dos tradiciones, la impresa y la manuscrita, es una garantía para la pureza de los textos y debe, al menos, de ponernos alerta ante cualquier beatería adoptada frente a la primera edición, la de 1543, publicada después de muerto el poeta por la viuda de su mejor amigo. Aquí reside el gran interés del Garcilaso con comentario del Maestro Francisco Sánchez de las Brozas. Hablar de un manuscrito, corregir lugares de Garcilaso, incorporar nuevas composiciones. Secundariamente está el señalar sus imitaciones, pero aun en esto el Brocense también inaugura un camino. Junto a la autoridad de los clásicos, fundamentalmente los poetas latinos, está también su entronque con la poesía italiana: Petrarca, Sannazaro, Tasso, Bembo, Tansillo, Ariosto o Paterno. . .

Estas anotaciones, concisas y secas, sobre todo si las comparamos con el torrente retórico de las Anotaciones herrerianas, tienen a veces su concesión a lo local, que las acerca al carácter dominante del Garcilaso con comentario de Tamayo de Vargas. Veamos, como muestra, su comentario a unos versos de la Egloga II, aquellos en que se describe la muerte del cisne:

Entonces, como quando el cisne siente  
el ansia postrimera, que le aqueja,  
y tiente el cuerpo misero, y doliente,  
con triste, y lamentable son se queja,  
y se despide con funesto canto  
del espíritu vital, que dél se aleja.

Después de citar textos de Ovidio y de Marcial, el Brocense redacta la siguiente anotación: "Cosa muy vulgar, es decir, que el cisne canta dulcemente siempre, pero más al fin de su muerte. Dícelo Platón in *Phaedone*, y Plutarco y muchos poetas Griegos y Latinos. Pero Luciano se burla mucho desto. Y Eliano grave historiador en el *libro I de varia historia*. Y Plinio *libr. 10, cap. 23*. Puede ser que en unas tierras cantan, y en otras no, a lo menos en España no sabemos que canten, mas de que

en Tordesillas oyeron muchas gentes entre los juncos del río unos graznidos espantosos, tanto que pensaron ser alguna cosa monstruosa, y algunos se atrevieron a llegar allá, y hallaron un Cisne que avía venido de otra parte, y murió muy presto: desto hubo muchos testigos"<sup>79</sup>. Y el intelectual que en 1574 es encargado en Salamanca de la Regencia de Retórica, sin más salario que la comida y la bebida, acude al posible testimonio de múltiples labriegos de Tordesillas para ilustrar un verso de la Egloga II de Garcilaso, aquel que se refiere al canto del cisne, ante el cual Herrera despliega una copiosa erudición distinguiendo cómo "Platón es de parecer en el *Fedón*, que no canta el cisne de tristeza, sino de alegría, cuando se le acerca el hado, porque se siente inmortal y que ha de tornar a ir a su Apolo a quien es consagrado, como cree Calímaco"<sup>80</sup>. Y, a continuación, Herrera aduce textos de Mosquera de Figueroa y de Fernando de Cangas. No en balde con los Comentarios de Herrera, en 1580, hace acto de presencia un nuevo grupo de poetas andaluces.

#### FERNANDO DE HERRERA

A través de los estudios de Adolphe Coster<sup>81</sup> y de Rodríguez Marín<sup>82</sup> ha ido madurando una nueva biografía de Fernando de Herrera, el poeta sevillano cuya cabeza coronada nos llegaba en el *Libro de descripción de verdaderos retratos* de Pacheco, y que ya se habían encargado de ilustrar, en el pasado, Rodrigo Caro y el infatigable Nicolás Antonio. Como exponente de la postura ante Herrera adoptada por las más recientes generaciones literarias habría que destacar el agudo estudio que a analizar la múltiple personalidad del beneficiado sevillano de San Andrés le ha consagrado Antonio Vilanova<sup>83</sup>, mientras se intentó situar, hace algunos años, a Herrera como exponente de unas maneras andaluzas en literatura<sup>84</sup>. García de Diego y Coster han editado modernamente su lírica y el propio Coster y José Manuel Blecua han aportado interesantes inéditos<sup>85</sup> planteándose en torno a sus textos un problema capital: el del valor que debe concederse a la edición de Pacheco de 1619<sup>86</sup>. Pero, sobre todo, puede afirmarse que Herrera es hoy una figura literaria cuyo nombre está constantemente en la revuelta mesa de los investigadores. Salvatore Battaglia, José Manuel Blecua, Orozco Díaz, A. Vilanova y Oreste Macrí, con su espléndido libro *Fernando de Herrera*, serían los nombre más recientes a cerrar, por ahora, una extensa bibliografía<sup>87</sup>, que nuevamente se adelanta a la actualidad literaria por el creciente interés que despiertan los *Comentarios* del poeta a los versos de Garcilaso.

Va creciendo, por lo tanto, el interés por este épico frustrado y minucioso adelanto de los métodos estilísticos de hoy, Fernando de Herrera, que amó en vida a la condesa de Gelves sin más testigos que pudiese sorprender la posible realidad carnal de dichos amores que la armada anclada en el río de Sevilla.

Pero, arrojando al Betis todos estos aspectos de Fernando de Herrera, lo que ahora nos interesa es la publicación, en 1580, el año en que el Tajo garcilasiano recorre al fin una única nación, de su edición de Garcilaso de la Vega acompañada de unos extensos Comentarios. Aquella edición que estampara en Sevilla Alonso de la Barrera no ha vuelto a reimprimirse hasta ahora y constituye, desde entondés, una codiciada rareza bibliográfica a la que Blecua consagró una certera nota "para bibliófilos"<sup>88</sup>. Durante mucho tiempo se venía anunciando una reimpresión de los comentarios de Herrera, proyecto acariciado en su día tanto por Miss Audrey Lunsden, la hispanista de Liverpool especialista en temas garcilasianos, como por José Manuel Blecua o Felipe Maldonado. También Eliás L. Rivers, en colaboración con Edward Sarmiento anunciaban otra edición. Mientras tanto las *Eglogas* vieron la luz acompañadas de los comentarios de Herrera en una edición muy incorrecta ofrecida por la "Biblioteca Económica de Clásicos Castellanos" publicada por la "Sociedad de Ediciones Louis Michaud"<sup>89</sup>. Y tras la publicación de mi edición completa de *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas* publiqué la edición facsímil del Garcilaso de Herrera de 1580 dentro de la colección de "Clásicos Hispánicos" del C.S.I.C.<sup>90</sup>.

La edición de Herrera de 1580 debió agotarse pronto y hoy son raros los ejemplares que se conservan<sup>91</sup>, pero concurrieron en ella determinadas circunstancias, estudiadas por Blecua, que prueban el esmero que Herrera puso en su publicación. En la mayor parte de los ejemplares se contiene una brevisima enumeración de erratas bajo el siguiente epígrafe: "Con toda la diligencia que se ha puesto en esta impresión, no se han podido excusar en algunos libros unos pocos errores; porque en los demás van corregidos. Y así, dejando de señalar los de menos importancia, y que fácilmente se pueden conocer, se pondrán aquí algunos". Pero en algunos ejemplares<sup>92</sup>, fruto de una nueva tirada del primer pliego, se sustituye la indicación de las trece únicas erratas, consignadas en un principio, por cinco nuevas páginas bajo el título "Yerros que se han hallado en la impresión". Para dar cabida a este nuevo texto ha sido preciso suprimir en los ejemplares a que afecta esta innovación la Licencia y Aprobación de Ercilla, juntamente con la Dedicatoria a don Francisco de Guzmán, que aparecía así en algunos ejemplares mientras en otros figura don

Antonio de Guzmán, su padre, debido a que, como señala Blecua, éste murió a lo largo de la impresión de la obra.

Todo esto no hace sino demostrar el interés que Herrera había puesto en su edición. En efecto, para tirar el libro el poeta sevillano había impuesto a Alonso de la Barrera que fundiese tipos especiales, ya que Herrera iba a emplear en la edición y Anotaciones un curioso sistema ortográfico cuyas características fundamentales son: 1.º) Omisión de toda una serie de consonantes, entre las cuales está la H cuando no proceda de F inicial latina. 2.º) Empleo de C en lugar de Q, en palabras como *cuando, cual*, contra la costumbre común en su época. 3.º) Alternancia de C y Z ante é, í; así como de Z y C ante a, o, u. 4.º) Uso exclusivo de la Y griega como valor consonántico. 5.º) Supresión del punto sobre I y J. 6.º) Uso del apóstrofo reemplazando a la vocal final de palabra situada ante otra vocal inicial. 7.º) Empleo de la crema cuando no se eliden las vocales final e inicial de palabras consecutivas y mediante la colocación de un punto (.) sobre cada una de las vocales. 8.º) Empleo de los tres acentos: agudo, grave y circunflejo. 9.º) Supresión de la mayúscula a principio de verso, como venía siendo normal y frecuente usó también de la minúscula después de punto final. El propio Herrera, en la dedicatoria al Marques de Ayamonte que precede a su edición, resalta ya el uso de esta nueva ortografía. . . "escogí este argumento, con tanta novedad y extrañeza casi peregrina al lenguaje común, así en tratar las cosas, como en escribir las palabras"<sup>93</sup>.

Cuanto a propósito de la edición garcilasiana del Brocense se ha dicho respecto a la fortuna de los textos del poeta, podría repetirse con ocasión de la edición herreiriana. Si Herrera utiliza como fuente fundamental para su empresa la edición barcelonesa de 1543, el hecho solo de que aquellos textos nos lleguen a través de Fernando de Herrera debería ofrecernos superior garantía a la que pueden ofrecernos unas pruebas de imprenta que sólo pudieron limar y corregir el impresor o la viuda de Boscán. Es decir, Herrera edita de nuevo el Garcilaso de 1543 consciente de lo que fue la imperfecta y malograda salida a la calle, a su hora, de los textos garcilasianos. Aunque no la cita, sabemos que utiliza la nueva edición del Brocense; a juzgar por la amplitud de sus Anotaciones debió de emplear varios años en la redacción de esta obra, debió de utilizar cuantas fuentes tuvo a su alcance y recibir noticias de otros estudios sobre el particular; todo ello aumenta el interés de la edición herreiriana de Garcilaso, no sólo por el valor de los comentarios, sino por el interés que

abren en cuanto a la propia edición de los textos que se convierten en guía de la lírica española y que se ponen en circulación sólo cuando ya está muerto su autor.

Una frase de Menéndez Pelayo es significativa del valor que hemos de conceder a las Anotaciones del poeta sevillano: "Para mí –escribe don Marcelino– Herrera es el primero de nuestros críticos del siglo XVI"<sup>94</sup>. Continúa Menéndez Pelayo resaltando el valor de aquel "grueso volumen de cerca de 700 páginas, de letra menudísima, en el cual, so pretexto de ilustrar a Garcilaso, le ahogaba el divino Herrera bajo la mole de una cabal arte poética, cifra de cuanto él había aprendido en los antiguos y en los italianos, y de cuanto su larga experiencia le había enseñado sobre la nobleza y escogimiento de las palabras, sobre el número del periodo poético, sobre la majestad y arrogancia de la dicción"<sup>95</sup>. Por otra parte, el propio Herrera tiene conciencia de la magnitud de su intento: acaso por eso cuando publica sus Anotaciones, en 1580, silencia escrupulosamente entre la interminable lista de autoridades manejadas un único nombre, el del Brocense, que cuatro años antes había editado, también con comentario, las mismas obras de Garcilaso. Al anotar además a un poeta moderno, Herrera se mantiene fiel a su constante interés por lo inmediato, que le lleva a escoger el tema de Lepanto en lo histórico, el de Tomás Moro en lo político-religioso y el de Garcilaso en lo literario; tres preferencias que denuncian el afán de modernidad del taciturno Beneficiado de San Andrés de Sevilla. Las Anotaciones de Herrera son en un todo distintas a las del Brocense. El Maestro salmantino anota el soneto I (*Cuando me paro a contemplar mi estado*) señalando –en un deseo de buscar las fuentes literarias del poeta– que Plutarco afirma algo parecido. Herrera, en cambio, siente la necesidad, al enfrentarse con esta primera composición, de establecer toda una teoría del soneto. El Brocense anota; Herrera, a pesar del título de su obra y de sus protestas cuando surge la polémica que ésta provoca, comenta ampliamente: su retórica es incontenible. No de otra manera Castilla y Andalucía se enfrentan con Garcilaso. La imaginación de Herrera se excita ante la riqueza de sugerencias del mundo garcilasiano. A propósito de los versos del poeta toledano, Fernando de Herrera escribe una poética del soneto, la oda, la elegía, la égloga o la estancia. . . No olvidemos que, al final de su vida, Herrera sabemos que trabajaba en un *Arte Poética* que, seguramente, tendría por base para su redacción la preceptiva contenida en las Anotaciones. Herrera también quiere apuntar las fuentes literarias de Garcilaso; por eso los violentos defensores del Príncipe de los Poetas Castellanos reaccionan al igual que lo hicieron frente a los comentarios del Brocense, afirmando que con esta labor se resta valor a sus compo-

siciones, cuando Herrera –como buen renacentista– sabe que imitar es la mejor manera de poetizar en lengua romance. Ahora bien, sus Anotaciones adolecen de un efecto ya resaltado muy atinadamente por Rafael Lapesa<sup>96</sup>, y que es limitación común de todos los comentaristas garcilasianos: se señalan las múltiples fuentes clásicas del poeta con olvido imperdonable de dos corrientes fundamentales en su lírica, Ausias March y la poesía de Cancionero, veta esta última que también fue puesta de relieve por José Manuel Bleca<sup>97</sup>.

Aparte de otros muchos problemas. Herrera, con un asombroso aire moderno, se plantea en las Anotaciones el problema de estilo. Distingue el poeta sevillano entre narración humilde, mediana y alta o sublime y establece sus cualidades comunes, que en cada uno de estos estilos se manifiestan de manera distinta. Habla de aquella gracia llamada por los latinos *venustidad* y sobre todo de la *claridad*, sin la cual –son sus palabras– "No puede la poesía mostrar su grandeza"<sup>98</sup>, insistiendo, más adelante, en este mismo sentido: "las palabras son imágenes de los pensamientos, debe ser la claridad que nace dellas luciente, . . . libre, blanda y entera; no oscura, no intrincada, no forzada, no áspera y despedazada"<sup>99</sup>. Herrera, por tanto, con el pretexto de declarar los lugares de Garcilaso, no hace sino sistematizar sus diversas posturas ante el hecho lingüístico. Por eso los textos del poeta sevillano tendrán que multiplicarse siempre que se esboce una historia de la lengua. Herrera inicia su teorizar dentro de las maneras de la época que situaban al español estableciendo siempre su comparación con la lengua toscana: "porque la toscana es muy florida, abundosa, blanda y compuesta; pero libre, lasciva, desmayada, y demasiadamente enternecida y muelle y llena de afectación, admite todos los vocablos, carece de consonantes en la terminación: lo cual, aunque entre ellos se tenga por singular virtud y suavidad, es conocida falta de espíritu y fuerza; tiene infinitos apóstrofes y concisiones; muda y corta acrecienta los vocablos. Pero la nuestra es grave, religiosa, honesta, alta, magnífica, suave, tierna, afectuosísima, y llena de sentimientos; y tan copiosa y abundante, que ninguna otra puede gloriarse desta riqueza y fertilidad más justamente. No sufre ni permite vocablos extraños y bajos, ni regalos lascivos; es más recatada y observante, que ninguno tiene autoridad para osar innovar alguna cosa con libertad; porque ni corta ni añade sílabas a las dicciones, ni trueca ni altera forma; antes toda entera y perpetua muestra su castidad y cultura y admirable grandeza y espíritu con que excede sin proporción a todas las vulgares, y en la facilidad y dulzura de su pronunciación. Finalmente, la Española se debe tratar con más honra y reverencia; y la Toscana con más regalo y llaneza"<sup>100</sup>.



Y se plantea un problema que le obsesiona en su propio hacer poético: el empleo de los nuevos vocablos suscitado a causa de los neologismos de Garcilaso, briosamente defendidos por el poeta sevillano: "Podemos usar vocablos nuevos en nuestra lengua que vive y florece, en la latina más rara y peligrosamente; porque ya está acabada, que no queda el uso della sino en los libros, no de la habla, que no sabemos qué vocablo sea latino, sino el que se halla en los Autores antiguos; porque de las lenguas muertas nos quedan solamente las reliquias guardadas en los escritos de los hombres de aquella edad en que tuvieron vida, porque de su imitación se sabe y conoce la fuerza dellas. Pero en la nuestra, que vive y se escribe y habla y trata, lo que se escribe y trata y habla.

"Osó Garcilaso entremeter en la lengua y plática española muchas voces latinas, italianas y nuevas; y sucedióle bien esta osadía. ¿Y temeremos nosotros traer al uso y ministerio della otras voces extrañas y nuevas, siendo limpias, propias, significantes, convincentes, magníficas, numerosas y de buen sonido, y que sin ellas no se declara el pensamiento con una sola palabra?

"Apártese este rústico miedo de nuestro ánimo. Sigamos el ejemplo de aquellos antiguos varones que enriquecieron el Sermón romano con las voces griegas y peregrinas, y con las barbaras mismas. No seamos inicuos jueces contra nosotros, padeciendo pobreza de la habla. ¿Qué más merecieron los que comenzaron a introducir en nuestra lengua, abriéndoles el paso, que los escritores desta edad? ¿Por qué no pensarán que es lícito a ellos lo que a otros, guardando modo en el uso, y trayendo legítimamente a la naturaleza española aquellas dicciones con juicio y prudencia? ¿Tuvieron los pasados más entera noticia de la habla que los presentes? ¿Fueron más absolutos señores della?

"Todas las lenguas tuvieron infancia o niñez, juventud, perfección y vejez, y ninguna cosa se hizo grande de repente. A todos los pueblos fueron siempre nativos los vocablos propios de las cosas, o fueron hallados por necesidad, y hechos luego, o por metonimia, ironía, metáfora, sinécdoque. Lícito es engendrar innumerables tropos. ¿Qué? ¿Las figuras que están en las palabras y en las sentencias, por ventura no son comunes de todas las gentes? Así creció la lengua Griega; así con la asidua continuación de Tulio y de muchos semejantes a Tulio, pudo la Lengua Latina, como tierra nueva, hacerse fértil y abundosa con este culto y labranza, y crecer en la

suma grandeza; donde por ventura se esperaron que pudiesen llegar los de la edad antecedente.

"No hay lengua tan pobre y tan bárbara, que no se pueda enriquecer y adornar con diligencia. Con este cuidado y estudio busca y rastrea el extraño de otra nación los pasos y pisadas de Tulio, y acrecienta y engrandece su lenguaje propio con las riquezas maravillosas de aquella divina elocuencia. No hay por qué desespere el amator de su lengua, si se dispone atentamente de la riqueza y abundancia. . . de su habla. Con los más estimados despojos de Italia y Grecia y de los otros reinos peregrinos puede vestir y aderezar su patria, y amplialla con hermosura, y él mesmo producir y criar nuevos ornamentos; porque quien hubiere alcanzado con estudio y arte juicio, que pueda discernir si la voz es propia y dulce al sonido, o extraña y áspera, puede y tiene licencia para componer vocablos y enriquecer la Lengua. Aristóteles, Tulio y Horacio aprueban la novedad de las dicciones y enseñan cómo se hallen"<sup>101</sup>. Valdría la pena transcribir las tres páginas largas de apretado texto que ha sugerido a Herrera el vocablo *desbañe* de aquellos versos de la Egloga II:

Y no se me da nada que desbañe  
mi alma, si es contrario lo que creo:  
que a quien no espera bien no hay mal que dañe<sup>102</sup>.

En íntima relación con el problema de los nuevos vocablos está el de acentuar la necesidad del principio de *claridad*, valor estilístico que anticipa Herrera en uno de los textos más interesantes que encontramos en las Anotaciones: "Es importantísima la claridad en el verso; y si falta en él, se pierde toda la gracia y la hermosura de la Poesía. Y bien se ve en Virgilio que el hilo del hablar y la textura y coligamiento de las dicciones lo hacen clarísimo; porque las palabras son imágenes de los pensamientos, debe ser la claridad que nace dellas, luciente, suelta, libre blanda y entera; no oscura, no intrincada, no áspera. . .

"Cáusase la clareza de la puridad y elegancia. La elegancia es modo que trae claridad a todos los modos de la oración. La pluridad de sí mesma es clara y abierta; mas la elegancia está en la grandeza y magnificencia del decir; y es como el Sol, que deshace la oscuridad. Las palabras que usa, son claras, llanas, nativas (llamo nativas las que se significan con el sentido y son casi nacidas con las mismas cosas); y tales que ninguna dureza se halla en ellas, y finalmente las mismas que usa la



pureza"<sup>103</sup>. Al igual que encontraríamos en la poesía herreriana, también aquí, en sus comentarios en prosa, chocamos con su enumeración adjetival. Herrera –la afirmación ya es tópico– intensifica los elementos garcilasianos: quizá ningún rasgo sea tan expresivo en este aspecto como su empleo de los adjetivos; la triple y cuádruple adjetivación son construcciones características también en sus poemas, rasgo estilístico que se corresponde con el lenguaje usado en sus Anotaciones.

Claridad, gracia, elegancia, pureza y suavidad, son cualidades definidas y alabadas por Herrera en estas páginas fundacionales de la estilística aplicada a nuestros autores clásicos. De todos estos rasgos de la lengua garcilasiana destaca Herrera la suavidad, y así explica que Garcilaso escogió *ondas por aguas* –en la canción III– por ser “dicción más sonora y llena y más grave. Así Petrarca

e'ntra 'l Rodano, en 'l Reno, et l' onde salse,

pudiendo decir *acque salse*; más grave es *procela* que *viento*, *ruina* que *caída*, *pesadumbre* que *grandeza* y *onda* que *agua*. Gravedad es de peso, sublimidad de dignidad; y así la voz grave significa más vehemencia y la sublime más magnificencia y resplandor y añade majestad a la dicción grave"<sup>104</sup>. De acuerdo con la teoría expuesta, también Herrera emplea el vocablo *ondoso* frecuentemente en sus versos, llevado de su preferencia por los adjetivos en oso: *corajoso*, *dudoso*, *luminoso*, *belicoso*. . . , adjetivo este último que alterna con beligeró en el preguntar, de tono manriqueño, de su Canción “Por la pérdida del Rey don Sebastián”.

En las anotaciones va, junto a la teoría citada del neologismo (justificado, en unas ocasiones, por la necesidad de nuevas expresiones y, en otras, por ornamento), la exposición de la teoría pareja del arcaísmo a propósito del empleo por Garcilaso de la palabra *alimañas*, tema al que volveremos con ocasión de la polémica suscitada en torno a las Anotaciones entre el Prete Jacopín y el propio Herrera.

Menéndez Pelayo resalta cómo es el idealismo platónico el que alienta en las doctrinas estéticas de Herrera. Pero muchas veces son viejos textos aristotélicos los que cruzan por sus comentarios. “La poesía –escribe– trata las cosas que son y las que no son como si fuesen y las respuestas como pueden o debe ser"<sup>105</sup>. Texto que no es sino exposición de aquel otro lugar de la Poética de Aritóteles: “. . . no es oficio del poeta el contar las cosas como sucedieron sino como debieron o pudieran

haber sucedido, probable o necesariamente, porque el historiador y el poeta no son diferentes por hablar en verso o en prosa. . .”.

Se viene afirmando siempre al hablar del gran caudal literario que Fernando de Herrera maneja en las *Anotaciones a Garcilaso de la Vega* que entre las obras originales del poeta sevillano que hemos de considerar como definitivamente perdidas figura su *Arte Poética* anunciada ya por el Maestro Francisco de Medina en el interesante prólogo que precede a la edición del Garcilaso con comentario de 1580: “Y porque la excelencia de ellas (sus obras en verso) sea entendida y no se hundan en el abismo de la ignorancia vulgar tiene acordado escribir una arte poética la cual hará con rarísima felicidad. Tantos y tales son los autores que tiene leídos y considerados atentamente en aquesta facultad y tan continuo el uso con que la ha ejercitado. Salidos en público éstos y otros semejantes trabajos se comenzará a descubrir más clara la gran belleza y esplendor de nuestra lengua"<sup>106</sup>. En algún otro lugar de las Anotaciones, Herrera afirma su propósito de escribir esta obra. Al referirse a ese intento Antonio Vilanova ha roto con la tradición del tratado perdido, afirmando mucho más coherentemente: “por desgracia para las letras españolas el arte poética de Fernando de Herrera no pasó de ser un proyecto irrealizable que no llegó a ser escrito jamás"<sup>107</sup>. Pero cabría preguntar, ¿qué son las Anotaciones sino precisamente esto? La mejor arte poética de nuestro Siglo de Oro está contenida a lo largo de esas 700 páginas, aproximadamente, de apretado texto y novísima ortografía, en las que Fernando de Herrera anota los versos Garcilaso. También el Maestro Francisco de Medina resalta en el prólogo citado el intento del moderno editor de 1580: “y en colmo de estos beneficios, porque no faltase dechado de que sacásemos labor tan artificiosa nos ha puesto delante de los ojos al divino poeta Garcilaso ilustrado con sus anotaciones. En ellas lo limpió de los errores con que el tiempo que todo lo corrompe y los malos impresores que todo lo pervierten lo tenían estragado: declaró los lugares oscuros que hay en él, descubrió las minas de donde sacó las joyas más preciosas con que enriqueció sus obras; mostró el artificio y composición maravillosa de sus versos; y porque podamos imitarlo con seguridad, nos advirtió de los descuidos en que incurrió, moderando esta censura en manera que sin dejar ofendida la honra del poeta nosotros quedásemos desengañados y mejor instruidos"<sup>108</sup>.

Hemos aludido al silencio por parte de Herrera del nombre del Brocense, que es quien estrena esta tarea de editar, pulcramente, al poeta de Toledo y a la vez comentar

sus versos. Venimos señalando como carácter primordial de las Anotaciones herre- rianas el que en ellas, a propósito de Garcilaso, o mejor, con los versos de Garcilaso como pretexto, el poeta sevillano desarrolla todo un tratado de poética y toda una teoría sobre la lengua española. Finalmente nos quedá por resaltar un aspecto también interesante en la edición de 1580. El citado prólogo de Francisco de Medina y una corona poética en honor de Garcilaso de la Vega y de Fernando de Herrera preceden a la edición y comentario; tanto en estas páginas preliminares como a la vuelta de cada página del texto de las Anotaciones hacen acto de presen- cia un grupo nuevo de poetas andaluces. Silencio del nombre del Brocense, opiniones doctorales de Herrera sobre la lengua nacional y sospecha de que un grupo de poetas andaluces respalda su edición de Garcilaso son las premisas que explican la aparición de las *Observaciones* del Prete Jacopín a las Anotaciones.

Estas observaciones se conservan en un curioso manuscrito de la Biblioteca nacional de Madrid (Ms. 6.454) en que se contienen con el siguiente título: *Observaciones del Licenciado Prete Jacopín, vecino de Burgos, en defensa del Príncipe de los Poetas Castellanos Garcilaso de la Vega, natural de Toledo, contra las Anotaciones de Fernando de Herrera, Poeta Sevillano*. La letra implecable en que se transmiten es la del célebre calígrafo don Francisco Javier de Santiago Palomares (así encon- tramos a la vuelta de la pág. 1: "Ex M. SS. Francisco Xaverij de Santiago Palomares, Toledano").

Existe también en la Bib. Nacional de Madrid otro manuscrito que incluye la respues- ta de Fernando de Herrera, así como dos copias incompletas de las *Observaciones*, en sendos manuscritos en el Archivo Municipal de Sevilla, y Cayetano Alberto de la Barrera vio otro manuscrito con las *Observaciones del Prete Jacopín* en la Biblioteca madrileña de San Isidro, que hoy hay que dar por perdido.

*Las Observaciones del Prete Jacopín* no fueron impresas hasta 1870, que vieron la luz editadas por la *Sociedad de Bibliófilos Andaluces*, precedidas de una nota previa de José María Asensio<sup>109</sup>, y seguidas de la contestación de Herrera y de un grupo importante de poesías inéditas del propio poeta sevillano. De esta contestación de Herrera al Prete Jacopín ya se tenía noticia, antes de 1870, por unas palabras contenidas en el *Libro de Retratos*, de Pacheco, cuando, al hacer la apología de Herrera y aludir a sus anotaciones se afirma: "contra ella salió una apología (ajena a la candidez de su ánimo) a que respondió doctamente"<sup>110</sup>. Igualmente Juan de

Robles se refiere también a los dos textos en que se contiene la polémica en su obra *El Culto Sevillano*: "... algunos papeles hay curiosos que pueden ser ejemplo y no es el menor la censura que el Condestable hizo a las Anotaciones de Garcilaso debajo del nombre de Prete Jacopín. La respuesta que le dio Fernando de Herrera y la que hizo del libro de la *Historia de China* de Fray Juan González de Mendoza en nombre del Soldado de Cáceres"<sup>111</sup>.

Respecto al valor literario de la *Controversia*, ya Oreste Macrí resaltó la necesidad de acercarse a ella con mayor detenimiento, ya que "es un terreno falaz y movedizo, en el que se estre cruzan y combaten pasiones y humores exasperados, tempera- mente opuestos"<sup>112</sup>.

Antes de entrar en los textos de la polémica hay que adelantar que tradicionalmente se venía señalando tras el nombre de Prete Jacopín la figura real de don Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla<sup>113</sup>. Asensio, en su prólogo a la edición citada de la *Controversia*, aduce los textos de esta atribución.

"Para dar principio a mi intento – escribe el *Prete Jacopín* al frente de la *Observación primera*– sabrá V. md. o sabréis Sr. Herrera, porque nos tratemos como amigos, que *apparuit finibus nostris*, un libro tan alto, grave, terso, severo, hinchado, docto, rotundo, famoso, grandiloquo, sonante, generoso, dulce, heroico, puro, templado, sonificante, amoroso, propio, fundado, divino, de buen asiento y digno de ser muy usado, quanto se verá más adelante. Y lo primero que después de leído me parece, es que por cierto se puede muy bien imprimir pues en él no ay cosa contraria a nuestra sancta fe chatólica. Mas bien mirado pudiérades escusarlo, porque de dos fines que el scriptor puede tener, no avéys conseguido ninguno. El primero es aprovechar con su doctrina, y aquí no la ay. El segundo ganar crédito, y éste no a sido hasta agora muy grande, antes dicen los que lo an visto que os uvistes en él como quien pelea de texado, que arroja al enemigo el pedazo de teja, el zapato viejo, la olla quebrada, el cuchillo mohoso, la bragueta mugrienta, la picaza o gato muerto: assi dizen que lo hezistes vos, Sr. Herrera, que sin eliger lo que algo vale, que es poco o casi nada, no avéis hallado inmundicia en vuestro ingenio que no saquéis a luz, ni coplero andaluz que no metáis en danza, hasta Johan del Enzina, que entre los niños suelen andar por refrán sus disparates y baxa poesía; mas ya que os valistes de gente desta manera, fuera razón que no metiérades con ella a don Diego de Mendoza, a Francisco de Figueroa, a Pacheco, a Francisco de Medina, a

Cetina y a otros hombres doctos, y no juntar los grillos con los cavallos, los gamos con los perros, como dixo el divino poeta; y más que os pudiérades acordar que después de aver dado Horacio en su *Arte poética* mill largas licencias las moderó diziendo:

Sed non ut placidis coeant immitia: non ut  
serpentes avibus gementur: tigribus agni.

“Que fue como si dixera, es verdad que los poetas pueden usar de sus licencias, mas han de ser de manera que no junten ni casen lo bravo con lo manso; las sierpes con las aves; los tigres con los corderos; más quizá en l’arte poética que prometéis, pensáis dar otras nuevas reglas condenando las de Horacio”.<sup>114</sup>.

He transcrito el texto íntegro de la *Observación primera* para dar una idea de cuál es el tono general de las observaciones del Prete Jacopín, que a juzgar por un curioso texto de Herrera, contenido en su *Contestación*, no fue el primero en romper una lanza por el olvidado Brocense y atacar las Anotaciones del poeta andaluz: “Pues saved que estamos en tiempo donde no bale el crédito de opiniones grandes; cada uno piensa que save i que puede zensurar aun las obras qu’están seguras i fuera de toda ynvidia, i tienen ya estos críticos puesto el blanco en desalabar lo que unos estiman, y encarezaer lo que bituperan otros: mas perdone Dios a don Diego de Mendoza aber traído de ytalia este género d’escrebir. Porque dio atrevimiento a Damazio para dezir mal del ynventario de billegas, con aquel donaire que tiene en todas sus cosas, y después para juzgar estas *Anotaciones* en una muy prolija carta que envió desde balladolid a un platero qu’estaba en Sebilla que a buena razón no debía ser tan letrado como V.r. con que os quitó la gloria de aver sido el primero Reprehensor dellas: aunque o sea la seguridad de conziencia o otra causa f. de H. a hecho dél el mesmo casso que de bos; y deve de ser por no dar materia al bulgo de quentos, o por bentura, como él dize, por no parecer tan nezio en su respuesta como le parece V.R. en el argumento que tomó, por que no halla ocasión para responder alguna cossa de seso y erudizion en la benerable Apoloxía; y dichos, y donaires, y libertades o desbergüenzas no bienen a quenta de su condición, y solamente dize con el otro cómico d’el buen tienpo de Roma:

Servom, hercle, te esse oportet et nequam et malum  
Hominem peregrinum atque advenam qui in rideas”<sup>115</sup>.

Esta “carta a un platero de Sevilla” de Damazio no ha llegado a nosotros. Keniston ha intentado ofrecer alguna noticia sobre un posible autor, don Damasio de Frías y Balboa<sup>116</sup>, natural de Valladolid, hecho que viene a acentuar el carácter de ofensiva castellana frente al andaluz Herrera, que se desencadena al acometer el poeta sevillano la empresa, y, acaso, la osadía de anotar a Garcilaso. Pero el hecho de que Herrera no citase este texto, sino de paso, y, en cambio, afrontase contestar a las alegaciones del Prete Jacopín es prueba de que sólo entonces tomaba en serio el ataque a su gran obra: aquella edición de 1580, ridiculizada por el vecino de Burgos con toda la serie de adjetivos que también cuentan en su mundo poético. El hecho, ante todo, es que la polémica hay que situarla dentro de una constante literaria hispánica que hace que sea de Andalucía de donde arrancan todas las grandes renovaciones de la lírica española, desde el foco de *Al-Andalus*, Juan de Mena y Francisco Imperial hasta Rivas, Lorca o Alberti, pasando por Góngora y Bécquer; mientras en el teatro nacional permanece siempre viva una constante castellana. Y lo curioso es que sea de Andalucía, precisamente de Andalucía de donde arranque esta creación de un lenguaje poético y, más aún, que sean andaluces los dos grandes teorizantes de la lengua castellana: Nebrija y Fernando de Herrera. Esto es lo extraño... y lo intolerable.

Por eso Juan de Valdés abre su *Diálogo de la Lengua* afirmando rotundamente su castellanismo: “*Marcio*: ¿cómo no? ¿Vos no sois castellano? – *Valdés*: Sí que To soy”<sup>117</sup> y con esta autoridad por delante arremete a continuación contra el gran gramático. Cuando a Valdés preguntan en su *Diálogo* si le contenta el Vocabulario de Nebrija se limita a contestar: “¿Por qué queréis que me contente? ¿Vos no veis que aunque Librixa era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano, y que escribió aquel su vocabulario con tan poco cuidado, que parece averlo escrito por burla”<sup>118</sup>, y, más adelante, generaliza este ataque al autor de nuestra primera Gramática y Vocabulario al explicar su tesis: “En que dejando aparte la ortografía en la cual muchas veces peca, en la declaración que hace de los vocablos castellanos en los latinos se engaña tantas veces, que sois forzado a creer una de las dos cosas, o que no entendía la verdadera significación del latín, y ésta es la que yo menos creo, o que no alcanzaba la del castellano, y essa podría der, porque él era de Andalucía, donde la lengua no está muy pura”<sup>119</sup>. En mi ensayo sobre *El andaluz, Fernando de Herrera*<sup>120</sup>, ya destaqué el valor de esta confrontación. Medio siglo después esta polémica se iba a repetir a propósito de las Anotaciones de Herrera. De una parte, Burgos y Toledo: los poetas castellanos tras el símbolo de Garcilaso; de la otra, Andalucía tras el poeta

de Sevilla. Cuando Herrera contesta al libelo del Prete Jacopín su réplica va puesta en boca de tercera persona que se presenta sin otros títulos que "la amistad que tengo a Fernando de Herrera i por ser andaluz como él"<sup>121</sup>. El *andaluz* Fernando de Herrera: así se presenta el propio poeta a opinar sobre el Príncipe de los castellanos; por eso el burgalés autor del citado libelo afirmaba que no estaba de acuerdo con el título de la obra y propone que deberían llamarse, en vez de *Anotaciones* "necedades del divino Herrera sobre Garcilaso"<sup>122</sup>. Tampoco Herrera alcanzaba la verdadera significación del castellano, acaso "porque él era de Andalucía, donde la lengua no está muy pura". Herrera, así, es también otro eslabón más en la constante literaria andaluza, ni primero ni último, como intermedia es su situación en la historia de nuestra poesía lírica.

Herrera, adelantamos, critica el empleo por Garcilaso de la palabra *alimañas*, "dicción -escribe- antigua y rústica, y no conveniente para escritor culto y elegante. Porque ninguna cosa debe procurar tanto el que desea alcanzar nombre con las fuerzas de la elocución y artificio, como la limpieza y escogimiento y ornato de la lengua. No la enriquece, quien usa vocablos humildes, indecentes y comunes, ni quien trae a ella voces peregrinas, inusitadas y no significantes; antes la empobrece con el abuso. Y en esto se puede desear más cuidado y diligencia en algunos escritores nuestros, que se contentan con la llaneza y estilo vulgar; y piensan que lo que es permitido en el trato de hablar, se puede, o debe transferir a los escritos. . ." <sup>123</sup>. Frente a los textos del comentarista sevillano, el *Prete Jacopín* afila el sentido humorístico de su pluma: "Mas vos, señor Cicerón, que tan culto y elegante sois y que tanto miráis en la propiedad de las dictiones, ¿tan buen término os pareció llamar a Propertio en aquellas vuestras censuras, *toroso* por hinchado y grave, o por lo que a vos se os antojó? ¿Tan buen vocablo os pareció *exercer*, que lo usasteis dos veces una tras otra, siendo más propio de escrivanos que de oradores? ¿Tan bueno es, y diotísimo?, ¿tan bueno, tonto, para ponerlo en aquella traducción, o destructiva de un verso de Ovidio, tan fría y duramente? ¿Tan bueno y honesto ombligo, que gustásedes de ponello dos veces donde no era necesario? Quizá diréis que este postrer vocablo es propio de aquella parte y que no aviendo otro que lo sea tanto, no ay para qué huir dél. Cierito, Sr. Herrera, que fue dicha que no se os ofreciese dezir culo, porque de la mesma manera creo que lo usárades; mejor fuera en buena fe que mirárades en esto y no en tachar este nombre, *ruiseñor*, diciendo que se a de escribir *Ruiseñol*, porque es más semejante a el latín e ytaliano. ¡O qué buena razón! En buena fee, desa manera digamos túrtura, y no tórtola; mensa, y no mesa;

home, y no hombre; asino, y no asno; no lo toméis por pulla, que cierto no lo dixe a mal fin"<sup>124</sup>. Herrera afila, también, su ingenio en la contestación y plantea la polémica en el terreno justo que la venimos situando como discusión de castellanos y andaluces sobre el buen decir de Garcilaso. "Si no os contenta -replica Herrera- el uso de aquellos bocablos, que sois castellanísimo de Burgos, a nosotros que somos Andaluzes no parecen merezederos de olvido. Agrádame la claridad de vuestra condición que habláis sin rodeo, nombrando con sinplizidad las cosas como son, por ymitar a los biejos y a los latinos antiguos que hablaban antiguamente con breuedad y sin embarazos, y así dize de Augusto vuestro devoto Marzial,

Absoluis lepidos nimirum, Auguste, libellos,  
Qui scis Romana simplicitate loqui.

"No es bien, que no culpando F. de H., a quien dize Ruiseñor, aunque voz Lemosina Rosiniol, y por la nuestra no se sabía fácilmente qué significa, y de dónde es deducida, lo acuséis de lo que no dijo, por que no se diga de vos lo que decía don Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, de un hombre de Guadaluja llamado Martín Pecha, que era gracioso y poco verdadero, "mi primo Martín Pecha, ni la mentira que dize daña, ni la berdad aprobecha", y por vuestra vida, que otra vez no digáis por donaire *turtura*: y la gracia con que fenezéis esta obserbación, os quiero pagar con lo que dize:

Scio, ut quidquid loquitur sal merum est.

"Pero porque se me acuerda lo que dijo don Franzesillo del conde de Haro, os lo quiero contar, que por ser de vuestra tierra os a de dar contento, y fue que tratando de la de Tordesillas, dijo: qu'el conde auía sido de más seruicio al Rey en aquella batalla que todos juntos, por que templó con su frialdad la gente y dio fresco en el Real"<sup>125</sup>. El Prete Jacopín, por otra parte, con palabras del propio Herrera viene "a ensangrentar la lanza en un andaluz, cosa tan poco esperada"<sup>126</sup>, y a defender al Brocense, que se limitó a remitir los versos de Garcilaso a sus directas fuentes clásicas o italianas. Es precisamente en la Controversia donde con más claridad se alza Herrera como representante de unas maneras literarias andaluzas; a lo largo de su contestación encontramos más de una docena de referencias a su andalucismo, omitiéndose en cambio el nombre concreto de su Sevilla natal. A la ironía de libelista apenas puede oponerse la ironía del andaluz, que Herrera ensaya sin gran éxito

mientras tiene conciencia de que trabaja en la creación de un lenguaje poético y defiende el derecho a ello de los andaluces. "Mas yo os concedo que de los montes allá no ay quien condene estas voces *ayuda, lindo, ¿por eso no abrá entre los nuestros quien reziamente las quiera desterrar del uso de los ombres polidos i bien hablados? ¿Pensáia que es tan estrecha el Andalucía como el condado de Burgos, o que no podremos usar bocablos en toda la grandeza de esta provincia, sin estar atenidos al lenguaje de los condes de Carrión i los siete ynfantes de Lara?*"<sup>127</sup>. Y al defender este empeño de los andaluces Herrera, en un sorprendente texto de su Contestación, parece vaticinar cuáles serán los derroteros de la literatura del mañana. Con estas palabras Herrera intuye la aparición en el horizonte español de otro andaluz en quien se cumplen sus esfuerzos de creación de una lengua poética: "y así os ruego que os bolváis al puesto con aquel versito del Ariosto, esperando mejor ocasión, que no podrá faltar otro andaluz en quien empléis la cólera de un castellano biejo, por que no es razón que se pierda la gracia de tan buen dicho como si fuera de algún menguado"<sup>128</sup>. También Góngora será un eslabón más en esa cadena de andaluces lanzados a opinar sobre la inmortal lengua de Castilla.

Los versos de Garcilaso han provocado esta colisión entre Herrera y el Prete Jacopín, que viene a poner de relieve una de las características más acusadas de la edición de 1580: Garcilaso, interpretado desde la ladera andaluza de nuestro siglo XVI, al igual que años antes lo había comentado en su clase del Estudio salmantino el viejo Maestro de Retórica. Casi medio siglo después vuelven los versos de Garcilaso con su comentario a cuestas: Tamayo de Vargas, en 1622, interpreta desde múltiples rincones de Toledo la poesía de Garcilaso. El formato de la edición también se reduce, de la misma manera que se recorta el vuelo de aquel comentario que en Herrera, al enfrentarse con un soneto cualquiera del toledano, sentía el placer de filosofar, de hablar de historia y de antigüedades –como entonces se decía–, de exaltar las más egregias figuras del vivir español, de establecer una preceptiva literaria ponderando el valor de las imitaciones garcilasianas. Y todo esto con un fondo de doctrina en que están León Hebreo y Castiglione como pórtico de un *climax* literario dominado por los obsesionantes amores de Laura y de Petrarca. Por eso, cuando Herrera alcanza por vez primera la palabra *amor* en Garcilaso siente la necesidad de exponer cuidadosamente su naturaleza y vuelve a surgir Aristóteles para explicar el concepto de Belleza que alienta en el soneto XXII de Garcilaso: "La belleza corporal, que los filósofos estiman en mucho, no es otra cosa que proporcionada correspondencia

de miembros con agradable color y gracia, o esplendor en la hermosura y proporción de colores y líneas".

En torno a Herrera –frente a Herrera– se han alzado los panfletos del vallisoletano Damasio de Frías y del burgalés Prete Jacopín. Antonio Alatorre ha dado noticias de un nuevo texto polémico que viene a multiplicar el mantenido tiroteo de los castellanos contra el taciturno poeta andaluz, al que no se le perdona su origen geográfico cuando se alza con su edición de Garcilaso y con sus Anotaciones como autor del "libro más hermoso de crítica literaria y de erudición poética que se escribió en la España del Siglo de Oro"<sup>129</sup>. Alatorre encontró, en la Biblioteca Pública de Boston, un ejemplar de la edición herreriana de 1580 que perteneció a Tamayo de Vargas, ya que lleva su firma en la portada, y una colección de glosas antihererianas que para Alatorre constituyen el germen de las anotaciones que da a la estampa Tamayo de Vargas en 1622. En dicha glosa se prodigan los insultos a Herrera ("Mientes, mientes, Herrerrilla, maligno, o pollino, o gramático mezquino, no divino") y Tamayo copia o recrea las mismas pullas que se contienen en las Observaciones del Prete Jacopín, ofreciendo a doble columna múltiples ejemplos de estos plagios del nuevo comentarista.

Con gran instinto literario Alatorre resalta que Tamayo de Vargas es un hombre más que se une a los de Damasio de Frías y al del Prete Jacopín en esa conjura contra el andaluz Fernando de Herrera, y resalta cómo el subtítulo del nuevo Garcilaso con comentario de 1622 Tamayo lo toma del propio Herrera, que es quien ensalza a Garcilaso como "Príncipe de la Poesía española". "A Valladolid y Burgos se añade, con Tamayo, la imperial ciudad de Toledo, y las tres parecen eruirse, vengativas, contra las *calumnias* de Fernando de Herrera, *poeta sevillano*".

### TOMAS TAMAYO DE VARGAS

La personalidad del erudito toledano don Tomás Tamayo de Vargas está por estudiar; no contamos con más bibliografía en torno a sus múltiples actividades que una breve oración fúnebre impresa en Zaragoza el año 1642<sup>130</sup>. Y bien merecería un detenido estudio aquel cronista, historiador y poeta, recordado por Lope de Vega en los siguientes versos:

Pero si vuelves los dichosos ojos  
a la escuela de Apolo, pretendiendo  
ricos laureles, de tu honor despojos,  
mira en prosa y en verso describiendo  
su mismo ingenio don Tomás Tamayo,  
que sólo su discurso sabe el rayo,  
porque es incomprendible a nuestra vista,  
con él la gloria del laurel conquista  
y a Toledo le di que te perdone  
aunque de sus estudios se corone,  
pues dieron tus riberas  
a su cuna floridas primaveras;  
que en este fértil suelo  
fue su dichoso horóscopo y la parte  
que le cupo del cielo  
de suerte, que del arte  
reconoce la patria que le debe  
lo mismo que a la historia  
le deberá de España la memoria,  
que al tiempo más voraz la pluma atreve,  
haciendo las más largas de su pluma  
quien alabar sus méritos presuma<sup>131</sup>.

Nace Tamayo de Vargas, en Madrid, el año 1587 y apenas contamos con bibliografía sobre su figura<sup>132</sup>. Por el citado *Panegírico Sepulcral* sabemos que estudió en Pamplona las primeras letras y que, a los veinte años, ya publicó una *Defensa de la Historia del P. Mariana contra las Advertencias de Pedro Mantuano*. Tamayo de Vargas regentó más tarde una Cátedra de Teología en Toledo. Examinador sinodal en 1615, fue nombrado Secretario de la Embajada de Venecia en 1621, cronista de Castilla en 1626 y dos años más tarde, en 1628, cronista mayor de las Indias. Preceptor del Conde de Melgar en 1632, "su Magestad le hizo merced de la Plaza de Ministro en el Consejo de las Ordenes, que vacó por muerte de Alonso López de Haro, ilustrador de la Nobleza Castellana<sup>133</sup>. Murió Tamayo de Vargas en Madrid el 2 de septiembre de 1641, siendo enterrado "en el Monasterio del Carmen Calzado, de Madrid, en la capilla de don Francisco Plaza, y de los Barraganes en el claustro"<sup>134</sup>.

En el citado *Panegírico Sepulcral* se inserta, a continuación de los datos biográficos y alabanzas, una relación de las obras impresas de Tamayo de Vargas hasta el año 1640 y de los libros que tenía dispuestos para imprimir<sup>135</sup>. Finalmente incluye el

autor del Panegírico una oda latina del Doctor Miguel Juan Vimbo de Queralt en alabanza del gran historiógrafo.

Me he detenido en utilizar las noticias de Tamayo de Vargas que se nos transmiten por el Doctor Juan Francisco Andrés, por ser las más completas que nos llegan sobre el vivir y el hacer literario del influyente erudito toledano, que en 1622 anotaba de nuevo las obras de Garcilaso y enlazaba así su nombre a la doble tradición, castellana y andaluza, del Brocense y de Herrera.

Bartolomé José Gallardo recoge, en su *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos*, múltiples papeletas de obras de Tamayo de Vargas<sup>136</sup>, y en la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan diversos manuscritos, algunos de ellos aún inéditos, del que fue en vida cronista Mayor de las Indias y entusiasta comentarista de la obra garcilasiana<sup>137</sup>.

Sabemos que cuando en 1622 se publica su *Garcilaso de la Vega, natural de Toledo*, Tamayo de Vargas está sirviendo en la Embajada de Venecia con el señor de Higuera. La edición la estampa, muy descuidadamente, en Madrid, el impresor Luis Sánchez, sin que posteriormente mereciese los honores de nueva reimpresión, siendo muy raros los ejemplares conservados de esta edición de 1622<sup>138</sup>.

La edición de Tamayo de Vargas debía de estar acabada varios años antes. La tasa de Martín de Segura aparece fechada en Madrid a 26 de febrero de 1622, pero las Aprobaciones de don Juan de Zaldierna Navarrete y de Lope de Vega, aparecen, en cambio, fechadas en 26 de julio y 12 de agosto de 1619, respectivamente. El propio escribano don Martín de Segura expide la licencia que figura al frente del libro el día 18 de agosto del mismo año 1619.

Lope de Vega en su *aprobación* señala este carácter que tiene la edición del erudito toledano: "Entre las dos líneas de Sánchez y Herrera puso más sutil la suya la felicidad del ingenio de don Tomás Tamayo de Vargas, digno de que V. Alt. le aliente con su licencia, para que no detenga lo mucho que tiene con que ilustrar a España, y todos tengamos qué oponer a las naciones extranjeras en todo género de letras superiores"<sup>139</sup>. Por su parte, el propio Tamayo de Vargas señala también, al frente de sus anotaciones, cómo su libro está situado entre las dos vertientes, castellana y an-



daluzo: "El Maestro Francisco Sánchez de las Brozas Cathedrático de buenas letras en Salamanca, y Fernando de Herrera, natural de Sevilla, varones de conocida doctrina, cuyos escritos no dan poca gloria a España, y admiración a los extranjeros, viendo con cuánta razón tiene el Principado de la Poesía castellana nuestro gran Caballero Garcilaso de la Vega, dieron por tiempo bien empleado el que en la ilustración de sus obras pusieron: con razón por cierto, su fin fue éste. El suceso, bien que feliz, no lleno, como en los principios de ordinario sucede: porque Herrera sólo hace ostentación de doctrina propia en el Poeta, Sánchez de imitación ajena. Este afectó lo que Macrobio y después Fulvio Ursino en los hurtos honestos de Virgilio, aquél lo que todo el vulgo de comentadores de sus obras. Ambos, por cierto, justamente dignos de loa por su cuidado, como de menos aplauso por su demasia. . . El provecho que de uno y otro trabajo se puede sacar, es el ejemplo que en la particularidad de las palabras propias de G.L. y expresión de las de otros a quien quiere acertar y no tiene tantas partes de elocución adquirida con ciencia, o de natural como él, se puede ofrecer: lo que a ambos faltó, añadiré yo con ingenuidad sin defraudar parte alguna de su doctrina o de su alabanza; pues es justo que lo que en el Señor de Bartás, el Tasso, Ausías March, en la poesía Francesa, Toscana y Lemosina han hecho M. Antonio Mureto, Ludovico Dolce, Juan de Resa, no falte al Príncipe de la nuestra: como también a imitación del Comendador Fernán Núñez y de su sucesor Francisco Sánchez, haremos en el antiguo Ennio de nuestra Patria, Juan de Mena"<sup>140</sup>.

Ya hemos adelantado cómo A. Alatorre ha podido probar que las anotaciones de Tamayo de Vargas nacen de unos apuntamientos y glosas escritos por el propio Tamayo en un ejemplar de la edición herreriana de 1580; comentarios que son sugeridos por las Observaciones del Prete Jacopín en algunos pasajes casi literalmente copiados por Tamayo. Esto nos explica el verdadero alcance del nuevo intento de anotar a Garcilaso y sitúa a Tamayo de Vargas como una pieza más en la ofensiva castellana y antiandaluzo que se alza frente a lo que significa el libro de Herrera, el intento de crítica literaria de más altos vuelos en su época.

Si Herrera adelanta en sus Anotaciones múltiples versos de los ingenios andaluces para explicar lugares de Garcilaso, Tamayo de Vargas recurre múltiples veces al testimonio de eruditos y escritores toledanos: "Nuestro insigne Caballero y poeta toledano don Jorge Manrique en aquellos versos. . ." <sup>141</sup>, "el Licenciado Pedro Pantoja

de Ayala, ingenio verdaderamente toledano en quien lucen con particular maravilla la nobleza, bondad y doctrina"<sup>142</sup>.

Por otra parte, al igual que el Brocense, Tamayo de Vargas no duda en declarar que maneja manuscritos para preparar su edición de los textos garcilasianos. Así, al editar el soneto VII nos transmite esta versión del segundo verso:

Bástete, Amor, lo que por ti he pasado

justificando su lectura con las siguientes palabras: "Por confirmarse esta enmienda con el verso 4 y estar así en un cartapacio antiguo, que fue de Don Diego de Mendoza, insigne poeta nuestro, en El Escorial, entre sus libros<sup>143</sup>. Más adelante, al referirse a los metros tradicionales, añade después del elogio que hace de esta faceta de la lírica garcilasiana: "De sus versos castellanos, demás de los que habemos hallado, pudiéramos añadir otros debidos a la diligencia y curiosidad de don Vicente Noguera y de don Francisco López de Aguilar, que con liberalidad me los comunicaron, si no temiera las dudas de nuestros Aristarcos"<sup>144</sup>. Tamayo de Vargas destaca el interés de los versos castellanos de Garcilaso en diversos lugares de sus anotaciones: "He querido no desdeñar los versos Castellanos, que al fin de las obras de Garcilaso puse, por parecerme dignos de su ingenio, pues ni el género de poesía, en que están, lo desmerece, ni la gracia con que Garci-Lasso los escribió, es menos que suya; y cuando sólo fuera, porque los versos propiamente nuestros quedaran calificados con la autoridad del Padre de la Poesía de nuestra lengua, cuando no fueran tales, se debían estimar, que si entre nosotros es tenido en menos este modo de composición, ni es por no merecerlo, sino por ser vicio común dar más estima a las cosas extrañar que a las nuestras"<sup>145</sup>.

Por otra parte, cuando los recuerdos de su ciudad natal cruzan por los versos garcilasianos, Tamayo de Vargas anota el lugar amorosamente y anticipa siempre que piensa volver a ocuparse del tema más ampliamente en un libro, *Toledo*, del que nos adelanta noticias, y en otro proyecto de investigación en torno a los *Elogios de sus escritores más ilustres*. Así, por ejemplo, al alcanzar aquellos versos de la égloga segunda:

Vosotros, los de Tajo, en su ribera  
cantaréis la mi muerte cada día



el comentarista toledano se apresura a confirmar el vaticinio del poeta: "Este fue como presagio del oficio que hacemos ahora sus ciudadanos en su ilustración, y el que, espero, mejorarán las más felices plumas de los Cisnes del Tajo en todos tiempos.<sup>146</sup>

A propósito de ese Toledo siempre presente en la obra del poeta Garcilaso, y en el comentario ofrecido, Tamayo de Vargas recuerda aquellos versos de Góngora brindados a Toledo. Es que Tamayo de Vargas ha situado la obra de Garcilaso en el fiel de la ciudad que siempre le acompaña en el recuerdo y en la doble tradición de versos italianos y castellanos que conviven en su producción total. Surgen sus comentarios tras las dos ediciones del Brocense y de Herrera sin que Tamayo se declare partidario exclusivo de ninguna de las dos. No acepta las atribuciones ni el orden del Brocense, pero también señala lagunas en los extensos comentarios del poeta sevillano. A propósito del vocablo *desbañe*, al que ya aludimos más arriba, escribe: "La extrañeza desta voz hace obscuro este lugar. Herrera hace un largo y bien ponderado discurso sobre la licencia de introducir voces nuevas con su ocasión; pero no nos dice qué significa ésta"<sup>147</sup>. Sin embargo, anotar a Garcilaso después de 1580 es, irremediamente, vivir de las rentas literarias de Herrera. Tamayo de Vargas compensa estas limitaciones con la aportación de elementos locales de Toledo para ilustrar versos aislados de Garcilaso. Cuando casi siglo y medio después Azara vuelve a estrenar un Garcilaso con comentario no es posible sino reducir a brevísimas notas los dos amplios intentos del Brocense y de Herrera, sin otra restricción que la impuesta por la desbordada ironía del Condestable de Castilla, que hacía imposible tocar ya algunos lugares garcilasianos, defintivamente empañados para la crítica posterior por la acritud de la polémica.

#### JOSE NICOLAS DE AZARA

Si la bibliografía sobre Tamayo de Vargas era prácticamente inexistente, al llegar al último comentarista de Garcilaso, don José Nicolás de Azara, nos encontramos con que el diplomático aragonés es figura conocida y que siempre ha interesado en las diversas facetas de sus actividades. El profesor Corona Baratech le ha consagrado una cuidadosa monografía<sup>148</sup>, a la par que no escasean ensayos y estudios<sup>149</sup> sobre la fuerte personalidad de este prerromántico del siglo XVIII, cuyos perfiles se declaran a lo largo de su producción<sup>150</sup>.

No es ocasión ésta de trazar un esquema biográfico de Azara, ni tampoco de analizar su significación en el campo cultural español del siglo XVIII.

Homenaje unánime le rindieron los poetas y artistas españoles en el siglo XIX, y corona impresa conservamos poco frecuente, por la magnitud de la ofrenda, en las letras españolas<sup>151</sup>.

Bástenos señalar que en la mitad del siglo XVIII Azara publica su edición de Garcilaso de la Vega ilustrada con notas, edición de la que tampoco se prodigan hoy los ejemplares<sup>152</sup>. Este Garcilaso de Azara es el Garcilaso del Romanticismo. Cuando Garcilaso irrumpe de nuevo de la mano de las frágiles ediciones de Sancha o de Repullés, son las notas de Azara, estampadas en la Imprenta Real de la Gaceta, en 1765, las que se nos siguen transmitiendo.

Fruto de la actividad de Azara—su característica más acusada—la edición de Garcilaso de la Vega, que publicó a su costa en 1765, responde a su deseo de proponer a Garcilaso como modelo. La edición se publica precedida de un prólogo, obra del propio Azara, estampado sin su firma y con un marcado propósito político: "En nuestras Universidades se ven hoy los mismos Estatutos y las mismas lecciones que se oían dos siglos hace; pero hay la diferencia de que los que las cursan ahora estudian menos, y que sus catedráticos en muchas partes no enseñan nada"<sup>153</sup>. Las obras de Garcilaso han sido escogidas como remedio ante una epidemia peligrosa: "Hasta la venida de Phelipe V eran muy pocos los españoles que supiesen el francés. muchos de nuestros sabios le miraban con desprecio; otros como inútil y algunos con odio. Rellenos de su Aristóteles, y pomposos con las bordas de Salamanca y Alcalá, no creían que en el mundo hubiese más que saber, ni que una Nación enemiga pudiese tener buena instrucción. Desengañólos el trato: vieron gran copia de Libros franceses; y con una rapidez increíble se aplicaron a traducirlos al Castellano, pero como los más no calaban bien la fuerza de uno ni otro Idioma, hicieron un batiburrillo miserable de los dos. . . Todas estas consideraciones me han hecho discurrir sobre los medios de atajar los progresos del mal: y a este fin me ha parecido lo más oportuno renovar los escritos de los Patriarcas y fundadores de la lengua Castellana"<sup>154</sup>.

Al igual que declaraban los anteriores comentaristas y con una redacción ya tópica en la historia tipográfica de los siglos XVII y XVIII, Azara declara que la suya es



impresión más corregida que todas las precedentes, que los versos se han enmendado cotejando el texto de las ediciones de Medina del Campo, Estella, Salamanca, Sevilla, Madrid y Lisboa, "y de un MS. de cosa de 150 años de antigüedad, declaración esta última muy dentro de la imprecisión científica del siglo o premeditadamente imprecisa porque la afirmación, acaso falsa, sólo se hace por imperativo editorial. En 1765 no tiene ya noticias de manuscritos garcilasianos y es extraño que un editor de Garcilaso que pretende corregir aquellas impresiones anteriores "llenas de errores, muchos versos faltos e infinitas palabras equivocadas que tuercen y trabucan el sentido", no puntualice con mayor diligencia si de veras estuviese utilizando un manuscrito anterior a la edición de Tamayo de Vargas. Por otra parte, el párrafo en el que Azara resume su opinión sobre las ediciones comentadas anteriormente es elocuente y vale la pena transcribirlo íntegro: "El incomparable Francisco Sánchez Brocense, Hernando de Herrera, y don Tomás Tamayo de Vargas hicieron notas a las Obras de Garcilaso. Al primero debe mucho nuestro Autor, pues sobre haber corregido quanto pudo sus versos, anotó los pasages de los Poetas que imitó. El segundo compuso un difuso comentario, en que conforme al gusto de los Comentadores de su tiempo dixo quanto sabía: y el tercero, no obstante el exemplo de los dos anteriores, hizo de sus notas el mejor dechado de los despropósitos.

"Para no caer en los mismos inconvenientes, me he propuesto estampar unas anotaciones que aclaren las obscuridades del texto, y hagan ver la habilidad y juicio con que Garcilaso supo imitar, y muchas veces mejorar, los pasages más bellos de los poetas antiguos.

"Quando el Brocense dio a conocer estas imitaciones de nuestro Autor, hubo gentes tan insensatas que lo reprehendieron; porque según ellos obscurecía la gloria del Poeta declarando sus hurtos. Creo que ahora no faltará quien discurra como entonces; pero yo sin embargo juzgo que en estas imitaciones colocó Garcilaso su mayor mérito. Son muchas las razones en que me fundo; mas por ser breve me contentaré con acordar lo que dice el gran crítico Boileau, y mucho antes había notado el Brocense: Que el poeta que no haya imitado a los antiguos, no será imitado de nadie.

"Esta regla convendría que tuviesen siempre presente los que se ponen a hacer versos. Por no haberla observado nos hallamos ahora con tantas coplas Castellanas,

y tan poquísimas dignas de leerse. Garcilaso se hizo Poeta estudiando la docta antigüedad: las notas lo prueban, y éste es el modelo que presento a mis paysanos"<sup>155</sup>.

Azara toma partido por la edición y notas del Brocense. Resalta, como los tres anteriores, el valor de las imitaciones garcilasianas y es injusto establecer una valoración de los textos de Herrera. Un verso de la égloga segunda es anotado por Herrera exclusivamente ofreciéndonos su localización geográfica: "en la puente de San Pablo de Burgos"<sup>156</sup>. En cambio Azara nota el verso contándonos la historieta cortesana: "don Fernando riñó una noche en el puente de San Pablo de Burgos con otro Caballero, que se había picado por una zumba que le dixo delante de una señora a quien ambos servían. Después de la pendencia se hicieron amigos, prometiéndose guardar secreto el lance; pero aquella noche se descubrió en Palacio, porque al partir trocaron las capas, y la del contrario de don Fernando tenía la Cruz de Santiago"<sup>157</sup>.

Quando en la Egloga tercera choca con el verso

estaba entre las hierbas *degollada*

Azara anota, también, con exactitud: "Unos exemplares dicen *degollada*, y otros *igualada*. Más natural sería *desangrada*, porque esta Señora murió de sobreparto"<sup>158</sup>. Acaso estas dos notas ofrezcan por sí solas el sentido dominante en las Anotaciones de Azara. Si el Brocense significó la aportación de la crítica textual a los debatidos textos garcilasianos, si Fernando de Herrera intenta con su grueso volumen la interpretación estilística de sus maneras y de sus lugares y Tamayo de Vargas la explicación desde Toledo de los versos inmortales, Azara es la versión de Garcilaso desde la ladera del prosaísmo de su tiempo. Pero al anotar de nuevo al poeta, Azara es el puente que salva los versos del toledano para transmitirlos a los lectores del Romanticismo. A través de Azara, Garcilaso alcanza el contacto con los admiradores de Bécquer y con Bécquer. Su edición no es sino un producto de lo que fueron las tres ediciones con comentario del Brocense, de Herrera y de Tamayo de Vargas: en esto está su mayor interés literario, el volver de nuevo, a la altura de 1765, a proponer a Garcilaso como modelo y lectura en la enseñanza, es decir, a adelantarlo entre los clásicos de nuestra literatura nacional.

**DESPUES DE AZARA**

Antes de la edición con los comentarios de Azara habría que añadir a la serie de editores y anotadores de Garcilaso de la Vega otros nombres que desde la ladera portuguesa de la geografía de Sa de Miranday de Camoens, – el Tajo enhebra también a las letras – se detuvieron ante los versos del cantor de Isabel de Freyre. En 1626 –cuatro años después de la edición con los comentarios de Tamayo de Vargas– se publican en Lisboa las Obras de Garcilaso de la Vega “cuidadosamente revistas” por el Doctor Luis Briceño de Córdoba, edición que a principios de siglo merece la reedición facsímil llevada a cabo por la “Hispanic Society” de Mr. A. Huntington<sup>159</sup>, y que es la edición con la que el poeta Juan Ramón Jiménez se encuentra en New York en su *Diario de un poeta recién casado*: “¿Cuándo vino de España aquella carabela que trajo, con esta pequeña joya de libro, seco y manchado hoy, la carga infinita de belleza? Aquí, bajo este árbol preñado de verdura, Garcilaso –que ¿desde cuando? estaba sentado esperándome–, está conmigo...”

Ya antes, en 1600, los versos del poeta toledano habían visto la luz en otra tipografía de Coimbra<sup>160</sup> y Manuel de Faria e Sousa se había detenido en Garcilaso al editar a Camoens<sup>161</sup>. La importancia de los comentarios a Garcilaso –a las Eglogas de Garcilaso especialmente– de Faria e Sousa han sido valorados sagazmente por Edward Glaser. Faria e Sousa adopta una postura de severa crítica frente a los comentarios anteriores de Garcilaso: Francisco Sánchez de las Brozas, Fernando de Herrera y Tomás Tamayo de Vargas. Dicha crítica está justificada a fin de ponderar la importancia de sus comentarios no apoyados –según él– en otros intentos anteriores. Ataca pasajes concretos de Herrera y como a propósito de Garcilaso se extiende en largas e inútiles discriminaciones, resalta el olvido del Brocense por la poesía de Ausias March y critica las versiones de Garcilaso ofrecidas por Tamayo de Vargas al reeditar sus versos. No es sólo a propósito de Camoens cuando Faria e Sousa comenta a Garcilaso; en su “Discurso sobre la composición de las Eglogas” que precede al volumen IV de la *Fuente de Aganipe* nos ofrece un examen crítico de la poesía pastoral con Garcilaso al fondo. Lope de Vega ponderó acaso con exceso el papel de Faria e Sousa como comentarista de Camoens: “. . . Assi como Luis de Camoens es Príncipe de los Poetas que escribieron en idioma vulgar, lo es Manuel de Faria de los Comentados en todas las lenguas: porque ningún Comento a Poeta tan profundo, salió de una sola mano tan cabal como este. Homero, Virgilio, Oracio,

Ovidio, Dante, y otros aún no están acabados de comentar, aviendo salido de muchas manos, i el Camoens sólo desta queda de manera, que no necesita de otra”<sup>162</sup>.

Faria e Sousa pretende sorprender unos paralelos entre la Egloga II de Garcilaso y algunos paisajes concretos del gran poema épico de Camoens y a fin de contradecir a Herrera propone determinadas correcciones a textos de las eglogas garcilasianas. Ante Garcilaso la postura de Faria e Sousa es bastante clara: “En España no se puede negar que Garcilaso fue, i es Príncipe” pero partiendo de afirmaciones así establece una severa crítica de las églogas garcilasianas y, sobre todo, una mantenida diatriba contra las ediciones anotadas a fin de contraponerlas al ejemplo modélico de su Camoens con comento. Al analizar el valor de los textos de la crítica del Prete Jacopin se impone también manejar los textos paralelos de Faria e Sousa en torno a las églogas. Ya Glaser puso de relieve muchos pasajes concretos. Cuando Albanio ensalza la belleza de Camila, el Brocense y Herrera coinciden en apuntar a una fuente común del *Orlando Furioso*; pero Faria e Sousa adelanta otros versos análogos de Camoens.

Tampoco Garcilaso de la Vega está acabado de comentar como escribía Lope de Vega a propósito de Faria e Sousa y refiriéndose a otros poetas clásicos. Después de Azara se impone acometer una edición crítica a la manera moderna. Tomás Navarro Tomás lleva los versos de Garcilaso a la colección de *Clásicos Castellanos* de “La Lectura”, editada por Espasa-Calpe, y Hayward Keniston nos ofrece su valiosa edición. Finalmente Elías L. Rivers adelanta el valor de la edición barcelonesa de 1543, que propone como base para toda edición posterior de Garcilaso, y al reeditarla escrupulosamente, con el gusto tipográfico a que nos tiene acostumbrados la “Editorial Castalia”, y la meticulosidad del que fue su mentor, Antonio Rodríguez-Moñino, ordena las variantes contenidas en las otras ediciones con comento y, finalmente, en 1974, tras las correcciones al texto garcilasiano de Alberto Blecua –en la línea de el Brocense– y de la mano de los otros comentaristas de Garcilaso –el corpus crítico editado por mí– alternados con el manejo de la bibliografía moderan –tal como pedía hace muchos años Georges Cirot– nos ha ofrecido su definitiva edición de las Obras Completas del Poeta. Y ha crecido el interés literario otorgado por la crítica a Fernando de Herrera al ponerse en asequible circulación sus textos de las Anotaciones a Garcilaso: Vilanova, Alatorre, Macrí y Almedia se han acercado a Herrera desde laderas muy distintas a las tradicionales para enjuiciar al enamorado poeta de la Condesa de Gelves. Rafael Lapesa ha adelan-

tado –como quería Faria e Sousa– el papel de la influencia de Ausias March sobre Garcilaso; el Brocense es autoridad indiscutible como lo es el propio Herrera al intentar realizar una labor de fijación y crítica de los textos garcilasianos, tarea en la que no es posible optar abiertamente, como propugna Elias L. Rivers por la edición príncipe de 1543; Tomás Tamayo de Vargas ha dejado de ser exclusivamente una figura de la erudición local toledana y Azara es, una vez más, muestra de las inquietudes de un siglo que condiciona los derroteros de la modernidad. Y a propósito de Garcilaso confluyen en un mismo lenguaje portugueses y castellanos. Navarro Tomás, Keniston, Rivers y mi edición de *Garcilaso y sus Comentaristas* son los libros que cierran el capítulo de los Garcilasos *con comentario* que tanta discusión despertaron en nuestro siglo XVII mientras cada poeta español seguía y siguió con su Garcilaso dentro. Porque el poeta de Toledo ha ejercido y viene ejerciendo el más intenso, mantenido y difuso magisterio de maneras poéticas que se ha dado en las letras hispanas de todos los tiempos. Como adelantó Herrera, Garcilaso fue “el príncipe de la poesía española”, “el príncipe de los poetas castellanos” le llamó Francisco de Medina en su prólogo a la edición herreriana y de ahí saltó al subtítulo de la edición de Tamayo de Vargas y, andando el tiempo, a los veladores del “Café Gijón” en aquellos años del Madrid que vuelve a estrenar versos después de la guerra civil. Como buen poeta clásico Garcilaso va y viene en las modas literarias de nuestra literatura nacional y siempre un soneto suyo, o el fragmento de una égloga, sirven como modelo para explicar en clase, como le servían al Brocense en sus aulas de Salamanca, o sirven para desencadenar toda una polémica literaria como aconteció con la edición de Herrera.

Garcilaso de la Vega desde Toledo, desde el Danubio, desde Nápoles, desde su fugaz Provenza, o desde cualquier geografía, nos ha legado un universo lírico que puede ser comentado, enjuiciado, desde muchas laderas. Cuantos han comentado sus versos a lo largo del tiempo han discutido y alcanzado su controversia de comentario a comentario, pero a todos les mueve un unánime fervor garcilasiano. Acaso no exista en toda la literatura española otro ejemplo de un magisterio más indiscutible y de un valor clásico más valedero y mantenido, o lo que es lo mismo: esto es un autor clásico. Un autor cuyos textos pueden ser propuestos como modelo y como muestra para cualquier posible comentario.

Los “Garcilaso de bolsillo” son ediciones que se multiplican en la actividad editorial de nuestro tiempo y estas ediciones son el equivalente de aquellas ediciones en

reducido formato del Poeta de Toledo, una de las cuales era la que llevaba en su faldriquera *El licenciado Vidriera* de Miguel de Cervantes: “Los muchos libros que tenía los redujo a unas *Horas de Nuestra Señora* y un *Garcilaso* sin comentario, que en las dos faldriquetas llevaba”.

NOTAS

1. *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas. Obras completas del poeta acompañadas de los textos íntegros de los comentarios de El Brocense, Fernando de Herrera, Tamayo de Vargas y Azara.* Edición, introducción, notas, cronología, bibliografía e índices de autores citados por Antonio Gallego Morell. 2.ª edición revisada y adicionada. Madrid 1972 (Ed. "Gredos").— 1.ª edición Granada 1966 (Ed. Universidad de Granada).  
Recensiones:  
Sobre 1.ª edición: Allue y Morer, Fernando "(Poesía Española", Madrid 1967. n.º 171.— Bonilla, Luis ("La Estafeta Literaria", Madrid, 1967, núms. 381-82).—Espantoso-Foley, Augusta ("Hispanic Review". Pensylvania, 1970, t. XXXVIII, págs. 88-91).—Florit, Eugenio ("Revista Hispánica Moderna". New York, 1967, t. XXXIII págs. 331-332).—Rivers, Elias L. ("Modern Language Notes". Baltimore, 1968. t. XXXIII, págs. 322-324).—Siebenmann, G. ("Archiv. für das Studium der Neueren Sprachen". Freiburg, Br. und München, 1968. t. CCV. págs. 253-256).  
Sobre 2.ª edición: C.M.: ("Poesía Hispánica". Madrid, 1972, diciembre).—Diego, Gerardo ("ABC". Madrid, 19 julio 1973).—Ferrerres, Fafael ("Levante", Valencia, 3 diciembre 1972).—Müller, F. ("Zeitschrift für Romanische Philology". Tübingen, 1972. t. LXXXVIII, págs. 705-706).—Rivers, Elias, L. ("Nueva Revista de Filología Hispánica", México, 1975, t. XXII, págs. 374-375).
2. *Antología poética en honor de Garcilaso de la Vega.* Selección y Razón previa, por Antonio Gallego Morell. Estudio preliminar de Gregorio Marañón. Madrid, 1958. (Ed. "Guadarrama")
3. Díaz Plaja, Guillermo: *Garcilaso y la Poesía Española (1536-1936)*. Barcelona, 1937. (Ed. Universidad de Barcelona).
4. *El poeta Garcilaso de la Vega en el teatro español*, por Antonio Gallego Morell. Granada, 1963 (Ed. Universidad de Granada).
5. *Fama póstuma de Garcilaso de la Vega: Antología poética. El poeta en el teatro y Bibliografía garcilasiana*, por Antonio Gallego Morell. Granada, 1978 (Ed. Universidad de Granada).
6. La significación literaria de la conmemoración del centenario de Góngora, en 1927, llevada a cabo por los escritores de la generación que signa dicha fecha ha sido acertadamente valorada en el libro de Dehennin, Elsa: *La résurgence de Góngora et la génération poétique de 1927*. Paris, 1962.
7. Diego, Gerardo: *Antología poética en honor de Góngora*. Madrid, 1927 (Ed. "Revista de Occidente").
8. Gallego Morell, Antonio: *Garcilaso de la Vega en los "Cronistas de Carlos V y en las*

- "Vidas" de San Francisco de Borja.* "Boletín de la Real Academia de la Historia". Madrid, 1976. T. CLXXIII, págs. 63-96.
9. Cabezas, Juan Antonio: *La olvidada fuente de Garcilaso.* "ABC". Madrid 3 septiembre 1966.
10. Revista "*Garcilaso*", Madrid, 1943, núm. I, pág. 1.
11. Véase mi estudio. *La Escuela de Garcilaso* recogido en el libro *Estudios sobre poesía Española del Primer Siglo de Oro*. Madrid, 1970. págs. 3-30.
12. Menéndez Pelayo, Marcelino: *Antología de poetas líricos castellanos*. Madrid, 1944. T.I., págs. 386-390.
13. Gallego Morell, Antonio: *Bernardim Ribeiro y su novela "Menina e Moça"*. Madrid, 1960, págs. 19-20.
14. Menéndez Pelayo, Marcelino: *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*. Madrid, 1949. págs. 227-248.
15. Altolaguirre, Manuel: *Garcilaso de la Vega* ("Vidas Extraordinarias", 10). Madrid, 1933.
16. *Antología poética en honor de Garcilaso de la Vega*, cit. pág. 14.
17. Gayangos, Pascual de: *Catalogue of the manuscripts in the spanish language in the British Museum*. Londres, 1875-93.
18. Keniston, Hayward: *Garcilaso de la Vega: Works. A critical Text with a Bibliography*. New York, 1925, pág. 441.
19. Entre las composiciones de Garcilaso incorporadas a la obra teatral de Serón Spinossa figuran las siguientes, con indicación de los versos recogidos y por orden de su aparición a lo largo de las tres jornadas de la comedia:  
Canción I (v. 27-39), Canción I (v. 1-13), Egloga II (v. 38-76), Egloga III (v. 57-72), Soneto XXVIII, Soneto V, Soneto XXXIII, Canción Castellana I, Canción Castellana II, Canción Castellana IV, Soneto XXXII, Soneto XX, Egloga II (v.865-883), Canción IV (v. 1-120 y 81-120), Soneto XI, Canción V (v. 1-110), Elegía I (v. 1-24), Elegía II (v. 25-29 y 169-193), Soneto IX, soneto XXVI, Soneto XVII, Canción III (v. 1-14), Canción III (v. 40-52), Canción III (v. 53-65), Elegía II (v. 40-57 y 124-144), Egloga I (v. 239-295), Soneto XV, Soneto XXXIV.
20. Beutler, Gisela: (Sobre) *El poeta Garcilaso de la Vega en el teatro español*, de A.G.M. "Romanistisches Jahrbuch". Hamburg, 1966. T. XVII, págs. 357-361.

21. *Garcilaso de la Vega. Drama original en cinco actos y en verso* de D. Gregorio Romero y Larrañaga. Madrid. Imprenta Repullés, 1840, 84 págs.
22. Bibl. Nacional. Madrid. Ms. 14-542<sup>3</sup>-184 h.s.n.
23. Críticas a dicha representación vieron la luz en el *Eco de Comercio* (13-5-1840) y en el folletín de *El Correo Nacional* (29-5-1840).
24. Varela, José Luis: *Romero Larrañaga: su vida y obra literaria*. Madrid, 1948.
25. *Dramas líricos*, por D. Antonio Arnao, de la Academia Española. Madrid, 1875. (La obra *La muerte de Garcilaso* ocupa las páginas 17-38), 74 págs. Las otras obras que completan el volumen son las siguientes: *Las naves de Cortés, La hija de Jefe, la Gitanilla, Guzmán el Bueno, Pelayo y Don Rodrigo*.
26. Cossio, José María: *Cincuenta Años de Poesía Española (1850-1900)*, Madrid, 1960. T.I. págs. 231-240.
27. Tomás, Mariano: *Garcilaso de la Vega*. Comedia dramática original y en verso, en tres actos y cinco cuadros, con una canción del maestro Aurelio González. Madrid, 1940 ("Biblioteca Teatral", dirigida por Benjamín Bentura. Año I, núm. 3).
28. "Estrenada en el Teatro Principal de San Sebastián el día 22 de enero de 1939, interpretando el papel de protagonista el eminente actor Rafael Rivelles. Estrenada en el Teatro Español de Madrid el día 23 de diciembre de 1940, interpretando el papel de protagonista el gran poeta Manuel de Góngora".
29. Aragón, J. de: *Vida de Mariano Tomás*. En "La Voz de Albacete". Albacete, 6 de julio de 1957.
30. Conde, Carmen y Oliver, Antonio: *A la Estrella por la Cometa*. Premio Doncel 1961 (Colección "La Ballena Alegre", 10). Madrid, 1961. La obra *Morir sino sin miedo*, de Antonio Oliver, que es la que tiene por protagonista al poeta Garcilaso de la Vega, ocupa las páginas 111-175.
31. Garcilaso: *Obras*. Madrid, 1911 (Introducción, pág. LXIV) (Colec. "Clásicos Castellanos, 3" de Espasa-Calpe).
32. Keniston, Hayward: *Garcilaso de la Vega, Works. A. Critical text with a Bibliography*. New York, 1925. (La "Bibliografía" ocupa las págs. 307-441).  
Arce Blanco, Margot: *Garcilaso de la Vega. Contribución al estudio de la lírica española del siglo XVI*. Madrid, 1930. Págs. 137-140.  
Ciro, Georges: *A propos des dernières publications sur Garcilaso de la Vega*. "Bulletin Hispanique". Bordeaux, 1970. T. XXII, págs. 234-255.

- Gallego Morell, Antonio: *Bibliografía de Garcilaso*. "Revista Bibliográfica y Documental". Madrid, 1949. T. III. Págs. 53-92.
- Gallego Morell, Antonio: *Garcilaso de la Vega y sus Comentaristas*. 1.ª edición, Granada 1966 (La "Bibliografía" ocupa las páginas 667-692). 2.ª edición revisada y adicionada "Editorial Gredos". Madrid, 1972. (La "Bibliografía" ocupa las páginas 75-102).
- Gallego Morell, Antonio: *Fama póstuma de Garcilaso de la Vega*. Granada 1978. (La "Bibliografía" ocupa las páginas 689-750 y es la más actualizada hasta hoy).
33. Riquer, Martín de: *Juan Boscán y su cancionero barcelonés*. Barcelona, 1945, pág. 9.
34. Existe reimpresión en facsímil de esta edición: "Edición Facsímil de la Biblioteca Nueva, hecha por el procedimiento Manual, en los talleres Offset, de San Sebastián, el 10 de marzo de 1936".
35. Véase el artículo de Elias L. Rivers: *Garcilaso divorciado de Boscán*. "Homenaje al Prof. Rodríguez Moñino". Madrid, 1966. T. II, págs. 121-129.
36. Sobre esta edición véase el minucioso y agudo estudio de José Manuel Bleuca: *Las obras de Garcilaso con anotaciones de Fernando de Herrera: nota bibliográfica*. "Estudios Hispánicos. Homenaje a Archer M. Huntington". Wellesley, 1952, págs. 55-58.
37. De esta edición existe también edición facsímil dada a la estampa por "The Hispanic Society of America" en 1903: "This edition of two hundred was printed in facsimile from the copy in the library of Archer M. Huntington, at the De Vinne Press, nineteen hundred and thee".
38. Gallego Morell, Antonio: *Garcilaso, Documentos completos*. Madrid, 1976. (Ed. Planeta).
39. Malon de Chaide, Fr. Pedro: *La Conversión de la Magdalena*. Ed. del P. Félix García. Madrid, 1930. T.I. págs. 57-59.
40. Alonso, Dámaso: *La poesía de San Juan de la Cruz*. Madrid, 1942 (véase el cap. II).
41. Cervantes, Miguel de: *Novelas Ejemplares*. Ed. de F. Rodríguez Marín ("Clásicos Castellanos"). Madrid, 1917. T. II. pág. 20.
42. González de la Calle, Pedro Urbano: *Oración inaugural del Curso académico de 1912 a 1913*. Salamanca, 1912.
43. González de la Calle, Pedro Urbano: *Francisco Sánchez de las Brozas. Su vida profesional y académica. Ensayo Biográfico*. Madrid, 1923.
44. Bell, Aubrey F.G.: *Francisco Sánchez el Brocense* (Hispanic Society of America. "Hispanic Notes and Monographs, VIII") Oxford, 1925.

45. Tovar, A. y De la Pinta Llorente, Miguel: *Processos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*. Edición y estudio preliminar por. . . Madrid, 1941.
46. Menéndez Pelayo, Marcelino: *Historia de las Ideas Estéticas en España* (Edición Nacional). Madrid, 1941. T. II, pág. 255.  
Idem: *Historia de los Heterodoxos Españoles* (Edición Nacional). Madrid, 1948. T. III. páginas 120-121 y T. IV, pág. 416.
47. Alamillo Salgado, Ildelfonso: *El Brocense*. Madrid, 1958.  
Alonso Cortés, Narciso: *Datos acerca de varios maestros salmantinos*. "Homenaje a Menéndez Pidal". Madrid, 1925. T. I. pág. 779.  
Bell, Aubrey, F.G.: Ob. cit.  
Breva y Claramonte, Manuel: *Sanctius theory of language: A contribution to the history of Renaissance linguistics*. (Tesis Doctoral. University of Colorado, 1975).  
Castanien, G.G.: *Three Spanish translations of Epictetes*. "Studies in Philology". Chapel Hill. N.C., 1964, T.LXI. págs 616-626.  
García Salinero, E.: *Actualidad lingüística de Francisco Sánchez de las Brozas*. "Revista de Estudios Extremeños". Badajoz, 1973. T. XXIX, págs. 431-443.  
García, Constantino: *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales. La aportación del Brocense*. Madrid, 1960.  
Giráldez, Alvaro: *La muerte de Francisco Sánchez "El Brocense"*. "La Epoca". Madrid, 1923.  
Gómez de las Cortinas, Joaquín: *Biografía del Maestro Francisco Sánchez el Brocense*. Madrid, 1859.  
González de la Calle. Pedro Urbano: Obs. cits.  
González de la Calle, Pedro Urbano: *Consideraciones acerca de la Segunda Paradoja de "El Brocense"*. Cáceres, 1923.  
González de la calle, Pedro Urbano: *Contribución a la biografía del Brocense*. Revista de Archivos, Bibliotecas, Museos". Madrid 1928. T.XXXII, pág. 178.  
Liaño Pacheco, Jesús María: *Sanctius el Brocense*. Salamanca, 1971.  
Liaño Pacheco, Jesús María: *Nueva redacción de la "Minerva"*. "Estudios clásicos". Madrid, 1971. T. LXIII, págs. 187-203.  
López Estrada, Francisco: *Tomás Moro y el Brocense*. "Moreana", Angers, 1967. núms. 15-16, págs. 395-400.  
Mayans y Siscar, Gregorio: *Francisci Sancti Brocensis*. . . Opera omnia. General, 1766. T.I.  
Menéndez Pelayo, Marcelino: *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*. Madrid 1953, T. VI, págs. 52-56 y otros lugares.  
Menéndez Pelayo, Marcelino: *Biblioteca de Traductores Españoles*. Madrid. 1953. T. IV, págs. 187.-233 y T.I. pág. 255.  
Merill, J.S.: *Las primeras clasificaciones tripartitas de las partes de la oración: Villalón y el Brocense*. "Nueva Revista de Filología Hispánica", México, 1970. T. XIX, págs. 105-110.  
Miguel, Raimundo de: *Biografía del Maestro Sánchez de la Brozas*. "Catalogus librorum. Doctoris. D. Joach. Gómez de la Cortina, March, de Morante, qui in aedibus suis exstant". Madrid, 1854-1862.

- Navarro Funes, Alfonso: *La teoría de las formas gramaticales según el Brocense*. "Boletín de la Universidad de Granada". Granada, 1929. T. I, págs. 3-55.  
*Proceso original que la Inquisición de Valladolid hizo al maestro Francisco Sánchez de las Brozas, llamado vulgarmente el Brocense*. "Colección de Documentos inéditos para la Historia de España". Madrid, 1843. T.II, págs. 5-170.  
Sánchez Barrado, Moisés: *Estudios sobre el Brocense*. "Revista Hispano Americana". Madrid 1918. T.I. págs. 1-26.  
Sánchez Barrado, Moisés: *La elipsis, según el Brocense en relación con sus sistema gramatical*. Segovia, 1919.  
Tovar, Antonio: Ob. cit.
48. *Francisci Sancti Brocensis, in inclyta Salmanticensi, academia emeriti, olim retorices et primarii latinae graecaeque linguae doctoris Opera omnia una cum ejusden spriptoris vita auctore Gregorio Mariansio Generoso valentino*. Genevae, 1736.  
Distribución: I: Opera grammatica. II: Operum philologicorum pars 1.III, Operum philologicorum pars 2. IV: Opera poética (Sancti Opera poética latina et hispanica; obras del excelente poeta Garcilaso de la Vega, con anotaciones, y enmiendas; Obras del famoso poeta Juan de Mena, nuevamente corregidas y declaradas. V: Edición de la *Minerva*.  
Para catálogo de ediciones de sus obras véase el *Manual del librero hispanoamericano* de Antonio Palau y Dulcet. Madrid 1967 (Reimpresión). T. XIX, págs. 285-289.  
Respecto al Brocense como poeta debe destacarse: *Poesías de Don Raimundo de Miguel y varias composiciones latinas del Maestro Francisco Sánchez de las Brozas, vertidas a la lengua castellana en variedad de metros: por el mismo autor*. Madrid, 1877, págs. 499-540.  
En cuanto a ediciones modernas demostrativas del nuevo interés por el Brocense véanse: *Opera Omnia, Tomus quartus, su Opera poética*. (Reimpresión facsimilar de la edición de Gante de 1766). New York, 1972.  
*Minerva, seu de causis linguae Latinae Commentarius*. (Reimpresión facsimilar en dos volúmenes de la de Leipzig) Stuttgart, 1975.  
*Minerva*. Introducción y edición de E. del Estal. Salamanca, 1975.  
*Minerva o de la propiedad de la lengua latina*. Introducción y traducción de Fernando Rivera Cárdenas, Madrid, 1976.
49. Keniston, Hayward: *Works: A Critical Text with a Bibliography, edited by*. New Jork, 1925, págs. 334-343 y 344-346, respectivamente.
50. "Al muy Magnífico Señor Juan Vázquez del Marmol. Capellán de S. M. &c. mi señor, en Corte. Muy Magnífico Señor: Aunque V.M., no me conozca, le suplico no tenga esto a grande atrevimiento, pues la afición que a V.m. tengo en ausencia, me fuerza a ello; que como yo fui siempre dado a Letras humanas, sin seguir otro interés, tengo grande afición a los buenos Ingenios, y como el señor Pero Laso portador desta me haya significado ser V.m. uno dellos y aun de los raros, quise comunicar con V.m. esos borriones que ahí van sobre Garci-Laso, los cuales hice más por importunación del mismo impresor, que por pensar que ello sea, algo, ni cosa en que antes no se aventure perder honra, que ganarla; mas también por honra

de nuestra lengua cualquiera cosa se puede recibir por bien hecha.—Suplico a V.m. mude, borre, añada en ello lo que pareciese, a mí tenga por servidor perpetuo, cuya muy magnífica persona nuestro Señor &c.—De Salamanca 23 de noviembre 1573 años.—B.I.m.—Francisco Sánchez.”

(Cit. Gallardo, Bartolomé José: *Ensayo de una Biblioteca de Libros raros y curiosos*. . . Madrid, 1889. T. IV. col. 499).

51. “Muy Magnífico Señor: Mucho me holgué de ver la de V. md., aunque no fuera por más de por leer en ella tantos loores míos, *quos etsi meos non agnosco*, todavía procuramos de engañarnos, para que parezca que por nos se dice, cuando nos loan.—Lo que V. md., manda en la Carta, me pareció muy bien, y así se hace la impresión, que nos guiamos por lo que V. md. ordenó, quitando las cosas ajenas, sino es una *Oda de Horacio* que Vd. md., testó; que ésta pusimos, por ser del mismo Autor que las demás que V. md., no quita; y porque el Autor es conocido, y no le pesará de que se imprima, aunque no consintirá que su nombre se divulgue en este caso, por ser hombre dotísimo, y de quien mucho más se espera.—La dedicación del libro se hace a don Diego de Zúñiga, hermano del Duque de Béjar; porque antes de agora yo le debía mucho, mas estos días me obligó en extremo por querer ser procurador mío en la Cátedra de Propiedad de Retórica, que creo por su causa se me dio por el mayor exceso que se haya dado otra en Salamanca; porque no habiendo más de ducientos y sesenta votos (que son los Bachilleres por Salamanca en todas facultades) tuve yo ochenta y tres de exceso, y más votos que todos los otros cuatro opositores.—Algunos amigos del dicho don Diego creo hacen *sonetos* en su loor: pondránse allí los que mejor nos parecieren y cupieren; que un pliego se dejó antes de la obra.—Haré otra *epístola a los lectores* por la orden que V. md., dice, haciendo mención de quien dio el original antiguo, y defendiendo contra la opinión de algunos que estas *Anotaciones* antes son en loor del ingenio de *Garci-Laso*; que no, como ellos dicen, en vituperio. Quisiéramos tener acá más instrucción de V. md. para en todo seguirla.—Nuestro Señor &c.—De Salamanca 25 de enero 1574.—B.I.m. de V. md., Francisco Sánchez.”

(Idem: cols. 499-450).

52. Idem: col. 450.

53. Idem: col. 450.

54. *Obras del Excelente Poeta Garcilaso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca. Dirigidas al muy ilustre señor Licenciado don Diego López de Cúñiga y Sotomayor. Con Privilegio.* En Salamanca. Por Pedro Lasso, 1574.

*Colofón:* En Salamanca. En casa de Pedro Lasso, 1574.

(12.º-128 h.—Las Anotaciones comienzan en la hoja 86.)

Ejemplares utilizados: Bib. Nacional de Madrid. Sign. U-7819, procedente de la “Librería de don Luis de Usóz”, 1873.—Bib. Nacional de París. Sign. Yg-32-72.

55. *Obras del excelente Poeta Garcilaso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca. Con Privilegio.* En Salamanca. Por Pedro Lasso, 1577.

*Colofón:* En Salamanca, por Pedro Lasso, 1577.

(12.º-138 h.)—Los únicos ejemplares que he conseguido ver de esta edición se consignan en la nota 62 al referirnos a la edición napolitana de Juan Batista Sotil de 1604.

56. “Ilustre Señor: Deseo tengo de saber de la salud de V. md., y si saca algo digno de tal ingenio. Yo y mi casa estamos de salud (gracias a N.S.), y habrá ocho o nueve días que descargándome de algunas lecciones, que suelo leer muchas, tomé a *Juan de Mena* en las manos: y pareciéndome que no es tan malo, como algunos piensan, determiné, y no sin ser importunado, que anduviese en marca tan pequeña como *Garci-laso*: y que se puedan encuadernar juntos.—Ya tengo acabado, haciendo breves *Declaraciones a las coplas* que lo requieren, y las otras van como se estaban”.

(Gallardo, cit., col. 452.)

57. *Obras del Excelente Poeta Garcilaso de la Vega. Con Anotaciones y emiendas del Maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Rethórica en Salamanca. Con privilegio.* En Salamanca. En casa de Lucas de Iunta, 1581.

*Colofón:* En Salamanca, en casa de Lucas de Iunta, 1581.

(12.º-123 h.)—Ejemplares: Bib. Nacional de Madrid. Sign. R-13582, procedente: “Pascual de Gayangos”.

58. *Obras del Excelente Poeta Garcilaso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica de Salamanca.* (Escudo con el lema: “Sine ipsa dvrvm iter”.) *Con privilegio.* En Salamanca. Por Diego López, y Pedro de Adurça, M.D. LXXXIX. A costa de Claudio Curlet Saboyano librero.

(12.º-104 h. + 2 de colofón y erratas.)—Ejemplares: Bib. Nacional de Madrid. Sign. R-7093.—Bib. Nacional de París. Sign. Yg-2558.

59. “Yo querría en todo caso privilegio; porque estos librillos menudos son de codicia; que ya andan pesquisando acá cuándo se acaba el privilegio de *Garci-laso*: aunque bien se podría pedir prorogación; mas yo no sé si la pediré; porque a mí no me ha servido de nada, y esto es cierto”.

(Gallardo, cit., col. 453.)

60. “El *Garci-laso* no se imprimirá sin licencia de V. md.: mas todavía por la gran falta que dellos hay, querríamos que V. md. nos la diese presto; *hoc-est*, que nos envíe las *enmiendas* y apuntamientos que dice; que yo quedo de pagarlo; pues *Pero Laso* no puede cumplir tan cumplidamente.”

(Gallardo, cit., col. 455.)

61. *Obras del Excelente Poeta Garcilaso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del*

*Maestro Francisco Sánchez, Catedrático de Retórica de Salamanca.* (Escudo.) *Con Licencia.* En Madrid, por Luis Sánchez. Año 1600. Véndese en casa de Francisco López.

*Colofón:* En Madrid, por Luys Sánchez. Año M.DC.

(12.º-119 f. + 12 h. de prel. y I de colofón al fin.)—Ejemplares: Bib. Nacional de Madrid. Sign. R-7913.—Bib. Nacional de París. Sign. YG-2560.

62. *Obras del Excelente poeta Garci Lasso de la Vega. Con Anotaciones y enmiendas del Maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Retórica en Salamanca. Con privilegios. En Salamanca, por Pedro Lasso y en Nápoles, por Iuan Batista Sotil, M.D.CIII.*

*Colofón:* En Salamanca, por Pedro Lasso, 1577 y en Nápoles, por Iuan Batista Sotil, M.C.CIII.

(12.º-122 h. + 2 h. de col. y erratas al fin.)—Ejemplares: Bib. Nacional de Madrid. Sign. R-12875, procedente: "Pascual de Gayangos".—Sign. U-3447, procedente: "Librería de don Luis de Usoz, 1873".—Sign. R-7086.

63. *Obras del excelente Poeta Garcilaso de la Vega. Con anotaciones y emiendas del Maestro Francisco Sánchez, Catedrático de Retórica de Salamanca. Año (Escudo del impresor) 1612. Con licencia.* En Madrid, por Iuan de la Cuesta. A costa de Manuel Rodríguez, véndese en Palacio.

(8.º-140 + 8 h. de prel.)—Ejemplares: Bib. Nacional de Madrid. Sign. U-9022, procedente: "Librería de don Luis de Usoz, 1873".

64. *Obras del Excelente poeta Garci-Lasso de la Vega. Con anotaciones y Emiendas del Maestro Francisco Sánchez, Catedrático de Retórica en Salamanca. Conforme a la edición de Salamanca del año 1587.* En Ginebra, MDCCLXV.

En: Francisci Sanctii Brocensis. . . *Opera Omnia. . . Tomus quartus, seu Opera Poetica,* Genevae, 1766, págs. 33-216.

Ejemplares: Bib. Nacional de Madrid. Sign. 2-14902-5 y U-1265-8.—Bib. del autor. (De esta edición se encuentran ejemplares en muchas otras bibliotecas consultadas.)

65. Ed. cit. de 1765, pág. 36.

66. Idem., págs. 36-37.

67. Idem., pág. 42.

68. Idem., pág. 43.

69. *Obras de Jerónimo de Lomas Cantoral.* Madrid, 1578, fol. 218 v.º

70. Ed. cit., pág. 37.

71. Reig, Carola: *Doña Ana Girón, musa y editora de Boscán.* "Escorial". Madrid, 1944. T.XV, págs. 289-302.

72. *Las Obras de Boscán y algunas de Garcilasso de la Vega repartidas en quatro libros.* Barcelona, 1543, fols. 2-3 (s. n.).

73. Para los pormenores relativos a la historia de esta edición véanse: Riquer, Martín de: *Juan Boscán y su Cancionero Barcelonés.* Barcelona, 1945, págs. 230-236- Madurell, Marimón, J. M. y Rubió Balaguer, J.: *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553).* Barcelona, 1955, págs. 810-817.

74. Vollmoller, Karl: *Der Cancionero Gayangos.* "Romanische Studien", Bonn. T. IV. pág. 167-227. *Cancionero de Gallardo,* Ed. de J. M. Azáqueta. Madrid, 1962. págs. 49-50 y 203-204.

Véanse: Blecua, Alberto: *En el texto de Garcilaso,* Madrid, 1970, Elías L.: *Obras Completas de Garcilaso de la Vega,* Madrid, 1964.

75. Ed. cit., pág. 37.

76. Ed. cit., fol. CLXV v.º

77. Idem cit., pág. 48.

78. Idem, pág. 174.

79. Idem., págs. 201-202.

80. *Obras de Garci Lasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera.* Sevilla, 1580, pág. 564.

81. Coster, Adolphe: *Fernando de Herrera (El Divino).* 1534-1597. París, 1908.

82. Rodríguez Marín, F.: *El Divino Herrera y la Condesa de Gelves.* Madrid, 1911. Idem: *Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico.* Madrid, 1903.

83. Vilanova, Antonio: *Fernando de Herrera.* En "Historia General de las Literaturas Hispánicas". Dir. G. Díaz-Plaja. T. II, págs. 689-751. Barcelona, 1951.

84. Gallego Morell, A.: *Dos ensayos sobre poesía española del siglo XVI: II, El andaluz Herrera.* Madrid, 1951. Reimpreso, con importantes adiciones, en *Estudios sobre Poesía Española del Primer Siglo de Oro,* Madrid, 1970.

85. *Algunas obras de Fernando de Herrera. Al Ilustriss. Sr. don Fernando Enriquez de Ribera, Marqués de Tarifa.* Con licencia de su Magestad. En Sevilla, en casa de Andrea Pescioni. Año de MDLXXXII. (Edición facsímil de Antonio Pérez Gómez en la colección "El ayre de la almena". XVII, Cieza, 1967.)

*Relación de la guerra de Cipre, y sucesso de la batalla Naual de Lepanto,* escrito por Fernando de Herrera. . . En Sevilla. Por Alonso Picardo, impresor de libros, 1572.



- Tomás Moro de Fernando de Herrera. *Al Ilustrísimo señor don Rodrigo de Castro, Cardenal y Arzobispo de Sevilla*. Con Privilegio Impresso en Sevilla por Alonso de la Barrera, 1592.
- Tomás Moro de Fernando de Herrera. *A don Pedro Fernández de Castro. . .etc.* En Madrid. Por Luis Sánchez. Año M. DC. XVII.
- Versos de Herrera. Emendados y divididos por él en tres libros. A don Gaspar de Guzmán. . .* Impresso en Sevilla. Año 1619.
- Tomás Moro, de Fernando de Herrera. (Edición apócrifa de la de Madrid de 1617).
- Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos.* Por don Juan Joseph López de Sedano. Madrid, 1773.
- Rimas de Fernando de Herrera. Por don Ramón Fernández* (Pedro Estala). Madrid, 1786 (vols. 4 y 5).
- Relación de la guerra de Cipre y suceso de la batalla naval de Lepanto escrito por Fernando de Herrera. . .* Colección de "Documentos Inéditos para la Historia de España". Madrid, 1852. T. XXI, págs. 243-382.
- Poesías de Fernando de Herrera. "Biblioteca de Autores Españoles".* Poetas líricos de los siglos XVI y XVII. Colección ordenada por don Adolfo de Castro, I. Madrid. T. 32, páginas 253-342.
- Tomás Moro de Fernando de Herrera. *A don Pedro Fernández de Castro.* (Edición del Marqués de Jerez de los Caballeros), Madrid, 1892.
- L'Hymne sur Lépante*, publié et commenté par A. Morel-Farío. París, 1893.
- Algunas obras de Fernando de Herrera.* Edición crítica por el doctor Adolphe Coster. París, 1908.
- Poesías.* Edición y notas de don Vicente García de Diego. Ed. "La Lectura". Madrid, 1914. (Última reimpresión de 1963.)
- Poesías inéditas.* Publicadas por Adolphe Coster. "Revue Hispanique". París-New York, 1918. T. XLII, págs. 557-562.
- Versos.* Edición de Adolphe Coster. "Bibliotheca Ramanica", núms. 232-236. Estrasburgo, 1919.
- Poesías.* Selección y prólogo de Arturo Zabala. Col. "Flor y Gozo", 8. Valencia, 1940.
- Poesías.* Prólogo de Pedro Bohigas. Barcelona, 1944. Col. "Polimnia".
- Rimas inéditas de Fernando de Herrera.* Editadas por José Manuel, Blecua. Madrid, 1948.
- Tomás Moro. Ed. de F. López Estrada. "Anchivo Hispalense". Sevilla, 1950. T. XII, páginas 9-56.
- Poesías.* Selección y prólogo de J. M. Espinés. Barcelona, 1955.
- Sonetti di Fernando de Herrera con saggio sulle opere e edizioni.* (Ed. Oreste Macrí.). "L'Albero". Lecce, 1955, núms. 23-25.
- Obra poética.* Edición, estudio y notas de Cristóbal Cuevas. Madrid, 1974.
86. Battaglia, Salvatore: *Per il testo di Fernando de Herrera.* "Filología Romanza". Torino, 1954. T. I. págs. 51-88.
- Blecua, José Manuel: *Los textos poéticos de Fernando de Herrera.* "Archivum". Oviedo, 1954. T. IV, págs. 247-263.
- Blecua, José Manuel: *De nuevo sobre los textos poéticos de Herrera.* "Boletín de la Real Academia Española". Madrid, 1958. T. XXXVIII, págs. 377-408.

- Gallego Morell, A.: *Una lanza por Pachecho, editor de Fernando de Herrera.* "Revista de Filología Española". Madrid, 1951. T. XXXV, págs. 133-138. (Reimpreso en *ob. cit.* en la nota 84.
- Kossoff, A.D.: *Algo más sobre "largo-luengo" en Herrera.* "Revista de Filología Española". Madrid, 1957. T. XLI, págs. 401-410.
- Macrí, Oreste: *Autenticidad y estructura de la edición póstuma de "Versos" de Herrera.* "Filología Romanza". Nápoles, 1959. T. VI, págs. 1-26 y 151-184.
- Alatorre, A.: *Garcilaso, Herrera, Prete Jacopin y don Tomás Tamayo de Vargas.* "Modern Language Notes". Baltimore, 1963. T. LXXVIII, págs. 126-151.
87. Alatorre, Antonio: *Ob. cit.*
- Alda Tesán, J.M.: (Sobre) *Fernando de Herrera. Rimas inéditas.* Editadas por J.M. Blecua. "Revista de Filología Española". Madrid, 1947. T. XXXI, págs. 272-276.
- Almeida, José A.: *Las ideas literarias de Fernando de Herrera.* "Dissertation Abstracts". Michigan, 1967-68. T. XXVIII.
- Almeida, José A.: *La crítica literaria de Fernando de Herrera.* Prólogo de Alberto Porqueras. Madrid, 1967.
- Alonso Cortés, N.: *Acervo biográfico de Fernando de Herrera.* "Boletín de la Real Academia Española". Madrid, 1950. T. XXX, págs. 13-22 y 197-209.
- Alonso Vega, Pilar: *Comparaciones y metáforas en Fernando de Herrera.* Madrid, 1956.
- Araujo, F.: *La Canción de Herrera a la victoria de Lepanto.* "La España Moderna". Madrid, 1910. T. CCLX, págs. 186-192 y T. CCLXI, págs. 191-197.
- Battaglia, Salvatore: *Per il testo di F. de H., cit.*
- Beach, R. M.: *Was Fernando de Herrera a Greek Scholar?* Filadelfia, 1908.
- Benedetto, Ubaldo di: *Las teorías sobre el lenguaje en la Italia del Renacimiento y en Fernando de Herrera.* "Revista de la Universidad de Madrid". Madrid, 1956. T. XIV, págs. 196-197.
- Benedetto, Ubaldo di: *Fernando de Herrera, Fuentes: italianas y clásicas de sus principales teorías sobre el lenguaje poético.* "Filología Moderna". Madrid 1966-67. Núms. 25-26, págs. 21-46.
- Bertaux, A.: *L'ode de Herrera "La Soledad".* "Bulletin Hispanique". Bordeaux, 1932. T. XXXIV, págs. 235-250.
- Bertini, G.M.: *Hernando de Herrera e la corrente italia neggiante del secolo XVI.* En "Linguistic and Literature. Studies in hon of H. A. Hatzfeld". Washington 1964. págs. 79-84.
- Blasi, Ferruccio: *Dal Classicismo al Secentismo in Ispagna (Garcilaso, Herrera e Góngora).* L'Aquila, 1929.
- Blecua, José Manuel: *La sensibilidad de Fernando de Herrera.* "Insula". Madrid, 1953. número 86, pág. 3.
- Blecua José Manuel: *Dos nuevos sonetos de Herrera.* "Revista de Filología Española". Madrid, 1949. T. XXXIII, págs. 385-388.
- Blecua, José Manuel: *Los textos poéticos de F. de H., cit.*
- Blecua, José Manuel: *De nuevo sobre los textos de H., cit.*
- Blecua, José Manuel: *Rimas inéditas, cit.*
- Blecua, José Manuel: *Las obras de Garcilaso con Anotaciones de F. de H., cit.*
- Bourciez, E.: *Les Sonnets de Fernando de Herrera.* "Annales de la Faculté de Lettres de Bordeaux". 1891, págs. 200-227.

- Brown, G.S.: *Fernando de Herrera and Lorenzo de Medici: The Sonnet as epigram*. "Romanische Forschungen". Colonia, 1975. T. 87, págs. 226-238.
- Buceta, Erasmo: *Una reminiscencia posible de "La Araucana" en la canción de Herrera "si alguna vez mi pena. . ."*. "Revista de Filología Española", Madrid, 1929. t. XVI, páginas 399-401.
- Caro, Rodrigo: *Claros varones en letras naturales desta Ciudad de Sevilla*. Ms. Biblioteca Colombiana B<sup>4</sup> 499-27.
- Castro, Adolfo de: *Fernando de Herrera (El Divino)*. BAE. cit. (Prólogo), págs. XX-XXIII.
- Celaya, G.: *La poesía pura de Fernando de Herrera*. "Finisterre". Madrid, 1948, T. II, páginas 314-337.
- Celayga, G.: *Exploración de la poesía*. Barcelona, 1964.
- Ceriello, G. R.: *Imitazioni petrarchesche di Fernando de Herrera*. "Rassegna Critica della Letteratura italiana", 1913. T. XVIII.
- Cisneros, L.S.: *Sobre "La mujer de los cabellos de oro"*. "Studia Ibérica, Festschrift für Hans Flasche", Bern und München, 1973, pág. 131.
- Conti, Juan Bautista: *Colección de poesías castellanas traducidas en verso toscano e ilustradas por el Conde don J.B.C.* Madrid, 1783. Primera Parte. T. III.
- Cos Soriano, A.: *La llama de amor en la poesía de Fernando de Herrera*. "Archivo Hispalense". Sevilla, 1951. t. IV, págs. 111-122.
- Cossio, José M. de: *Poesía española. Notas de asedio*. (Cap. 14. *Candores, esplendores*). Madrid, 1936.
- Coster, A.: Ob. cit.
- Díaz de Valderrama, Fernando: *Hijos ilustres de Sevilla o colección de biografías*. Sevilla, 1851.
- Dutton, Tony R.: *The critical precepts of Fernando de Herrera*. Cornell University, 1970.
- Entenza de Solare, B. E.: *Fernando de Herrera ante el texto de Garcilaso*. "Filología". Buenos Aires, 1965. T. XI, págs. 65-98.
- Ferguson, William R.: *La versificación imitativa en Fernando de Herrera*. Harvard University, 1975.
- Fucilla, J. G.: *Nuove imitazioni di Fernando de Herrera*. "Quaderni ibero-americi". Turin, 1953, Vol. III, págs. 241-249.
- Gallego Morell, A.: *Dos ensayos sobre poesía española del siglo XVI*, cit.
- Gallego Morell, A.: *Una lanza por Pacheco, editor de Fernando de Herrera*, cit.
- Gallo, U.: (Sobre) *Dal classicismo al secentismo in Spagna* (Garcilaso de la Vega, Herrera y Góngora). "La Rassegna". Turin, 1930. T. XX, págs. 83-84.
- García Puertas, M.: *Humanidad y humanismo de Fernando de Herrera, el Divino*. Montevideo, 1955.
- Guillén, J.: *The poetical life of Herrera*. "The Boston public Library Quarterly", 1951. T. III, págs. 91-98.
- Gutiérrez, Gregorio V.: *Significado de Fernando de Herrera en la superación del Renacimiento en España*. University of California. Los Angeles, 1971.
- Hendrix, W. S.: (Sobre) F. Rodríguez Marín: *El Divino Herrera y la Condesa de Gelves*. "The Romanic Review". Lancaster, New York, 1913. T. IV, págs. 138-139.

- Irizar, J. M.: *La Naturaleza en Herrera*. "Revista de Literatura". Madrid, 1955. T. VII, páginas 82-98.
- Jones, R. O.: *El Tomás Moro de Fernando de Herrera*. "Boletín de la Real Academia Española". Madrid, 1950. T. XXX, págs. 423 ss.
- Kossoff, A. David: *Una nota sobre la viola de Herrera*. "Revista de Filología Española". Madrid, 1955. T. XXXIX, págs. 350-351.
- Kossoff, A. D.: *Algunas variedades de versos de Herrera*. "Nueva Revista de Filología Hispánica". Méjico, 1957. T. XI, págs. 57-63.
- Kossoff, A. D.: *Algo más sobre "largo-luengo" en O. cit.*
- Kossoff, A. D.: *Another Herrera autograph: Two variant sonnets*. "Hispanic Review". Pensilvania, 1965. T. XXXIII, págs. 318-325.
- Kissoff, A. D.: *Vocabulario de la obra poética de Herrera*. Madrid, 1966.
- Kossoff, A. D.: *Another Herrera autograph: Two variant sonnets*. "Hispanic Review", Pensilvania, 1965, T. XXXIII, págs. 318-325.
- Kossoff, A. D.: *Herrera editor de un poema (de Pedro de Vera)*. "Homenaje a Antonio Rodríguez Moriño". Madrid, 1966. T. I. págs. 283-290.
- Lasso de la Vega y Argüelles, Angel: *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1871.
- Latour, Antoine de: *Etudes sur l'Espagne: Seville et L'Andalousie*. Paris, 1855.
- Lemus y Rubio, Pedro: *Fernando de Herrera (¿1534?-1597)*. "Boletín de la Real Academia Española". Madrid, 1948. T. XXVIII, págs. 381-392.
- López Estrada, Francisco: *Sobre las ediciones del Tomás Moro de Fernando de Herrera*. "Revista de Bibliografía Nacional". Madrid, 1946. T. VII, págs. 221-229.
- López Estrada, F.: *Las fuentes históricas del "Tomás Moro" de Fernando de Herrera*. "Revista Bibliográfica y Documental". Madrid, 1949. T. III, págs. 237-243.
- López Estrada, F.: *Estudio y edición del "Tomás Moro"*, cit.
- López de Sedano, Juan José: *Parnaso español*. . . Madrid, 1773. Ts. VII y VIII.
- López de Toro, J.: *Los poetas de Lepanto*. Madrid, 1950.
- Llobera, J.: *Significación poética de Fernando de Herrera*. "Razón y Fe". Madrid, 1934. T. 106, págs. 498-518 y 1935. T. 107, págs. 380-402. Reproducido en "Hispania", Stanford, 1934. T. XVII.
- Macrí, Oreste: *Fernando de Herrera*. Madrid, 1959.-2.<sup>a</sup> edición, Madrid, 1972.
- Macrí, Oreste: *Sonetti di Fernando de Herrera con un saggio sulle opere e edizioni*. "L'Albero". Lecce, 1955, núms. 23-25.
- Macrí, Oreste: *Petrarchismo spagnuolo: Gli affetti nella vita di Herrera*. "Letteratura". Roma, 1955. T. III, págs. 1-20.
- Macrí, Oreste: *La lingua poetica di Fernando de Herrera (Preliminari e lessico)*. "Studi Urbinati", Urbino, 1955, págs. 1-85.
- Macrí, Oreste: *La lingua poetica di Fernando de Herrera*. "Rivista di letterature moderne". Firenze, 1955, págs. 1-65.
- Macrí, Oreste: *Autenticidad y estructura de la edición póstuma de "Versos" de Herrera*, cit.
- Macrí, Oreste: *Revisión crítica de la Controversia herreriana*. "Revista de Filología Española". Madrid, 1958-1959. T. XLII, págs. 211-227.

- Macri Oreste: *Poesía e pintura in Fernando de Herrera*, "Paragone", Firenze, 1953, núm. 4, págs. 3-18.
- Macri Oreste: *L'eroismo nella poesia di Herrera*. "Filologia Romanza". Torino, 1954. T.I. págs. 17-23.
- Maglione, Sabatino Giovanni: *The love poetry of Fernando de Herrera: Style and spiriti*. Pennsylvania State University, 1972.
- Marasso, A.: *La oscuridad poética en Fernando de Herrera*. "Nosotros". Buenos Aires, 1932. T. LXXIV, págs. 128-133.
- Matute y Gaviria, Justino: *Adiciones y correcciones a los hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes y dignidad de don Fermín Arana de Varflora*. . . Sevilla, 1886.
- Medina, J. T.: *A note on theme and structure in Herrera's "Canción a la batalla de Lepanto"*, "Romance Notas". Chapel Hill, N.C. 1971. T. XIII. núm. 3.
- Méndez Bejarano, Mario: *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Sevilla, 1922. T. I. págs. 306-315.
- Mir, Miguel: *Causas de la perfección de la lengua castellana en el Siglo de Oro de nuestra literatura*. Madrid, 1902, págs. 44-53.
- Morel-Fatio, A.: *L'hymne sur Lépante*, cit.
- Nessi, A. E.: *La variación poética en Herrera*. "Boletín del Instituto de Investigaciones literarias". La Plata, 1949. núm 3-4.
- Orozco Díaz, Emilio: *Realidad y espíritu en la lírica de Herrera*. "Boletín de la Universidad de Granada". Granada, 1951, núm. 91.
- Orozco Díaz, E.: *De lo humano a lo divino. Del paisaje de Garcilaso al de San Juan de la Cruz*. Oviedo, 1946.
- Orozco Díaz, E.: *El sentido pictórico del color en la poesía barroca*. "Escorial". Madrid, 1941, T. V. págs. 169-213.
- Ortega y Rubio, S.: *Fernando de Herrera, el Divino*. "Revista Contemporánea". Madrid, 1901. T. CXXIII, págs. 697-703.
- Pacheco, Francisco: *Libro de descripción de verdaderos Retratos, de Ilustres y Memorables varones por*. . . En Sevilla, 1599.
- Paz y Melia, A.: (Sobre) *Fernando de Herrera por Adolfo Coster*. "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos". Madrid, 1908. T. XXIII, pág. 494.
- Porqueras Mayo, A.: *Herrera y Calderón a través de un olvidado escritor del siglo XVIII*. "Romance Notes", Chapel Hill. N.C., 1967. T. VII, pág. 36-39.
- Pring Mill, R.D.F.: *Escaligero, Herrera: citas y plagios de los "Poeticos libri septem" en las "Anotaciones"*. Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas". Nimega, 1967. págs. 489-498.
- Quintana, Manuel José: *Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*. Madrid, 1830. T. I.
- Randel Mary, G.: *The historical prose of Fernando de Herrera*. Londres, 1971.
- Robles, Juan de: *Primera parte del Culto Sevillano*. Sevilla, 1883.
- Rodríguez Marín, Francisco: *Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII*. (De: *Don Alvaro de Portugal, conde de Gelves y Fernando de Herrera*). "Boletín de la Real Academia Española". Madrid, 1919. T. VI, págs. 393-417.

- Rodríguez Marín, F.: *El Divino Herrera y la Condesa de Gelves*, cit.
- Rodríguez Marín, F.: *Luis Barahona de Soto*, cit.
- Salembien, L.: *Góngora (Cap. Herrera)*. "Bulletin Hispanique". Bordeaux, 1929. T. XXXI, páginas 308-309.
- Serrano Poncela, S.: *El siervo de amor Fernando de Herrera*. "Anales de la Universidad de Chile". Santiago, 1951. T. CIX, págs. 132-142.
- Smith, C.C.: *Fernando de Herrera and Argote de Molina*. "Bulletin of Hispanic Studies". Liverpool, 1956. T. XXXIII, págs. 63-77.
- Terracini, L.: *Analisi di un confronto di lingue*. "Archivio Glottologico Italiano". Torino 1968. T. LIII, págs. 148-200.
- Vilanova, A.: *Fernando de Herrera*, cit.
- Villemain: *Le poète espagnol Herrera et la bataille de Lépante*. "Revue des Deux Mondes"; 1 octubre 1858.
- Vossler, Karl: *La soledad en la poesía española*. (Cap. F. de H.), Madrid, 1941.
88. Blecua, José Manuel: *Las Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera. Nota Bibliográfica*. "Estudios Hispánicos. Homenaje a Archer M. Huntington". Wellesley. Mass., 1952, págs. 55-8.
89. *Las Eglogas. Con las anotaciones de Herrera*. París, s. a. 272 págs. (Las Eglogas de Garcilaso ocupan las págs. 15 a 109, las Anotaciones de Herrera las págs. 113 a 271). Al frente de la edición figuran un breve prólogo de la editorial y un retrato de Garcilaso.
90. *Obras de Garcilaso de la Vega con Anotaciones de Fernando de Herrera* (Edición facsímil del C. S. I. C. de la de Sevilla de 1580. Prólogo de Antonio Gallego Morell, Madrid, 1973. C.S.I.C. ("Clásicos Hispánicos" Serie I. Vol. VII).
91. *Obras de Garci Lasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera. Al Ilustrísimo i Ecelentísimo Señor don Antonio de Guzmán, Marqués de Ayamonte, Governador del Estado de Milán, i Capitán General de Italia*. (Divisa: *Un yelmo sobre un libro ceñidos de dos coronas, una de yedra y otra de laures, con esta leyenda; "Non minus praeclarum hoc, quam ilud"*.) En Sevilla por Alonso de la Barrera. Año de 1580. (8.º-691 págs. + 4 h. de prel + 3 de Tabla al fin.)  
Ejemplares: Bib. Nacional de Madrid. Sing. R-12817, procedente: "Pascual de Gayangos". (Este ejemplar está completo y en impecable estado.) Sign. R-5853, procedencia: "De la Biblioteca de don José M. de Asensio y Toledo". (Falto de Portada, licencia y página de erratas.) Sign. R-30901. (Falto de todas las páginas de preliminares al principio y de las de Tabla al fin.) Sign. R-5850. (Contiene un índice de primeros versos hechos a mano y encuadernado tras la portada.) Sign. U-1110, procedente: "Librería de don Luis de Usoz, 1873". (Falto de folio de erratas.) -Biblioteca Nacional de París, Sign. YG-2557 y Sign. Res. Yg-41.-Bib. General de la Universidad de Granada. Sign. A-1-317. (Falto de los fols. 117 a 124.)-Bib. General de la Universidad de Sevilla. Sign. 254-33. (Falto de las 31 primeras páginas y la final de la Tabla.)-Biblioteca Facultad de Letras de la Universidad de

Sevilla. Sign. 20-2999, procedente: "J. Hazañas". (Excelente ejemplar con la portada restaurada, encuadernado en piel con las iniciales F. R. B.)—Bib. Central de Barcelona. Sign. Res. 281-8.º (Ejemplar con la portada rehecha a mano, así como las págs. 375-376. Falto de las páginas 61 a 64.)—Bib. Colombiana de Sevilla. Sign. 21-4-57.—Bib. Pública de Boston, (Falto de los fols. 9 y 655-680. Ejemplar que perteneció a Ticknor, conserva en la portada la firma autógrafa de Tomás Tamayo de Vargas y anotaciones manuscritas del propio comentarista de 1622.)

Poseen ejemplares asimismo en sus bibliotecas privadas Vda. Sr. Rodríguez-Moñino (Madrid), don José Manuel Blecua (Barcelona), don Eduardo Glaser (Cambridge, USA), don Eugenio Asensio (Lisboa) y herederos de don Antonio Pérez Gómez (Cieza, Murcia).

92. Bib. Nacional de Madrid. Sign. R-3707. Sign. R-3697. Son los dos únicos ejemplares que conozco en España que contengan las cinco páginas en *Erratas* en lugar de la única página en que éstas se contienen en todos los otros ejemplares manejados. En Italia he podido consultar un tercer ejemplar de esta segunda tirada: el de la Bib. Benedetto Croce (Nápoles). Sign. XCIII-A. S.

93. Cit. por el Conde de Viñaza: *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*. Madrid, 1893, colms. 1155-1157. Descripciones bibliográficas más o menos completas de la edición sevillana de 1580 ofrecen don Bartolomé José Gallardo: *Ensayo cit.* T. III, cols. 317-330, Francisco Escudero Perosso: *Tipografía Hispalense*. Sevilla, 1894, pág. 266, H. Keniston en su *Bibliografía cit.*, págs. 346-357 y Blecua en su *Nota Bibliográfica*, cit.

94. Menéndez Pelayo, Marcelino: *Historia de las Ideas Estéticas en España*. (Ed. Nacional de obras Completas). Madrid, 1947, T. II, pág. 257.

95. *Idem.*, pág. 255.

96. "El Brocense, Herrera y Tamayo de Vargas aplicaron su saber de humanidades y letras contemporáneos o determinar los pasajes derivados de una y otro procedencia (imitación petrarquesca y autores latinos renacentistas). En cambio señalaron pocos recuerdos de Ausias March y casi no exploraron las huellas de la poesía de cancionero." (Rafael Lapesa: *La trayectoria poética de Garcilaso*. Madrid, 1948, pág. 6.)

97. Blecua, José Manuel: *La corriente popular y tradicional de nuestra Poesía*. "Insula". Madrid, 1952, núm. 80, pág. 1.

98. *Obras de Garcilaso de la Vega con Anotaciones de Fernando de Herrera*. Sevilla 1580, pág. 18.

99. *Obras cit.*, pág. 127.

100. *Obras cit.* págs. 74-75.

101. *Obras cit.*, págs. 573-574.

102. *Obras cit.*, pág. 483.

103. *Obras cit.*, págs. 126-127.

104. *Obras cit.*, págs. 241-242.

105. *Obra cit.*, pág. 226.

106. *Obras cit.*, pág. 11.

107. Vilanova, Antonio: *Fernando de Herrera* (Cap. de la "Historia General de las Literaturas Hispánicas"). Barcelona, 1954. T. II, pág. 705.

108. *Obras cit.* pág. 10.

109. Herrera, Fernando de: *Controversia sobre sus Anotaciones a las Obras de Garcilaso de la Vega (y) Poesías Inéditas*. Sevilla, 1870.

110. Pacheco, Francisco: *Libro de descripción de verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables varones*. Sevilla, 1599.

111. Robles, Juan de: *Primera parte del Culto Sevillano*, Sevilla, 1883, pág. 89.

112. Macrí, Oreste: *Fernando de Herrera*, cit., pág. 76. Véase también del mismo autor su artículo *Revisión crítica de la Controversia Herreriana*, cit.

113. López de Mendicorroz, F.: *Observaciones de la voz del Condestable Iuan Fernández de Velazco*. Vigeven, 1625.

114. *Controversia cit.*, págs. 3-4.

115. *Controversia*, cit., págs. 69-70.

116. Keniston, Hayward: *Garcilaso de la Vega. A Critical Study of His Life and Works*. Nueva York, 1922, pág. 397.

117. Valdés, Juan de: *Diálogo de la Lengua*. Ed. de José F. Montesinos. Madrid, 1928, página 8.

118. *Ed. cit.*, pág. 9.

119. *Ed. cit.*, pág. 10.

120. Gallego Morell, Antonio: *Estudios sobre poesía española del Primer, Siglo de Oro*. Madrid, 1970, págs. 33-66.
121. Controversia cit., pág. 65.
122. Controversia cit. pág. 5.
123. Obras cit., pág. 267.
124. Controversia cit., págs. 14-15.
125. Controversia cit., págs. 109-110.
126. Controversia cit., pág. 66.
127. Controversia cit., pág. 92.
128. Controversia cit., pág. 102.
129. Alatorre, Antonio: *Garcilaso, Herrera, Prete Jacopín y don Tomás Tamayo de Vargas*. "Modern Language Notes". Baltimore 1963. T. LXXVIII, págs. 126-151.
130. *Panegyricio Sepulcral a la memoria póstuma de don Tomás Tamayo de Vargas, Chronista Mayor, que fue de su Magestad En los reinos de Castilla i las Indias. I su Ministro en el Real Consejo de las Ordenes, i del Tribunal de la Santa Inquisición. Escrívelo el Doctor Ivan Francisco Andrés Cessaraugustano, I lo dedica al Almirante don Pedro Porter, I Casanate, Cavallero de la Orden de Sant-Iago. Con licencia*. En Çaragoça por Pedro Verges. Año M.DC.XLII. 4.º, 29 págs. (Ej.: Bib. Nacional. Madrid. Sign. 3/31234.)
131. *Laurel de Apolo*. Silva, VII.
132. Alvarez y Baena, Joseph Antonio: *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres que consagra al Ilmo. y Nobilísimo Ayuntamiento de la Imperial y coronada villa de Madrid su autor*. . . Madrid, 1791. T. IV, págs. 341-347.
- Alatorre, A.: *Garcilaso, Herrera, Prete Jacopín y don Tomás Tamayo de Vargas*, cit.
- González Palencia, A.: *Polémica entre Pedro Mantuano y Tomás Tamayo de Vargas, con motivo de la "Historia del P. Mariana"*. "Boletín de la Real Academia de la Historia". Madrid, 1924. T. LXXXIV, págs. 331-351.
133. *Panegírico*, cit. pág. 11.
134. *Panegírico*, cit. pág. 12.

135. "Esriptos que don Thomás Tamayo de Vargas, Chronista de su Magestad, i su Ministro en el Real Consejo de las Ordenes, tiene impresos, hasta el año 1640:

I. *Defensa de la Historia general de España* del Padre Iuan de Mariana, en Toledo por Diego Rodríguez, año 1616. 4.º-II. *Defensa de la descensión de nuestra Señora a la Santa Iglesia de Toledo, a dar la Casulla a su bienaventurado Capellán S. Ildefonso*. En Toledo el mismo año, por el mismo impresor. 4.º-III. *Vida de doña María de Toledo, señora de Pinto, i después Sor María la pobre Fundadora, i primera Abadesa de santa Isabel de los Reyes de Toledo*. En Toledo el mismo año, por el mismo. 4.º-IV. *Traduxo de latín en Español, aunque anda en nombre del que se la usurpó la Costancia de Iusto Lipsio*. Sevilla, por Mathías Clavijo, 1616. 4.º-V. *La Historia de la Ciudad de Toledo*, del Doctor Francisco de Pisa. En Toledo por el mismo, año 1618. Fol.-VI. *Vida de Diego García de Paredes, i relación breve de su tiempo*. Madrid, por Luis Sánchez, 1621. 4.º-VII. *Notas a Garci-Laso de la Vega, Príncipe de los Poetas Castellanos*. Madrid, por el mismo, 1622. 16.º-VIII. *Novedades antiguas, esto es defensa de la doctrina de Flavio Lucio Dextro*.-IX. *Antigüedad de la Religión Christiana, en el Reino de Toledo, para muestra de la verdad*, del mismo Autor.-X. *Averiguación de algunas memorias en la historia Eclesiástica, ilustres para España de su doctrina*. Madrid, por Pedro Tazo, 1624. 4.º-XI. *Restauración de la Ciudad del Salvador, i Baya de todos Sanctos, en la Provincia del Brasil, por las Armas de don Phelipe IV, nuestro Señor, Madrid, por la viuda de Alonso Martín*, 1628. 4.º-XII. *Memorial a su Magestad, en nombre de la Santa Iglesia de Sant-Iago, i del Clero de las Españas, por el único Patronato del Apóstol Sant-Iago*. Madrid, 1628. Fol.-XIII. *Memorial por la perpetua lealtad de la Ciudad de Toledo, 1631*. 4.º-XIV. *Memorial por la casa, i familia de Luna*, 1630. Fol.-XV. *Memorial por la casa, i lineage de Sosa*, 1633. Fol.-XVI. *Paulli Diaconi Emeritensis liber de vita, & miraculis Patrum Emeritensium, a multis hactenus desideratus, nunquam editus ex Bibliotheca D. Thomae Tamaio de Vargas, &c. Ad veteres Gothorum, & latinorum membranas collatus & Notis illustratus*.-XVII. *Apospasmation, de rebus emeritensibus, ex Hispania antiqua eiusdem*. Antuerpiae apud Ioan. Meursium, 1638. 4.º-XVIII. *Luitprandi, sive Eutprandi, e Subdiacono Toletano. & Ticinensi Diacono, Episcopi Cremonensis, &c. Chronicon ad Tractemundum Illiberritanum in Hispania Episcopum, ex Bibliotheca. D. Thomae Tamaio de Vargas. &c. A multis hactenus desideratus, nunquam editus. Accesserunt eiusdem Historiog. Regij Notae*. Mat. Franc. Martinez, 1635. 4.º-XIX. *La Continuación del Inquiridion de los tiempos, del Padre frai Alonso Venero*. Alcalá, por Antonio Vázquez, año 1640. 8.º

*Libros que tenía dispuestos ya, i perfectos para imprimir:*

XX. *Cifra contra cifra, i moderna: tiene licencia de su Magestad, para imprimir desde el año de 1612*.- XXI. *Auli Persi Flacci Severi Volaterrani Equitis Rom. Satirici dissertissimi Sat. librum D. tho. Tama. de Varg. recensuit, & commentariolum, pueritiae opus, nuper ex intervallo XIV. annorum repetitum. & otio paucorum dierum rusticiano illustratum adiecit, anno 1621*. Fol. Es comentario, después del cuidado de quarenta hombres doctos, que han ilustrado este Autor.- XXII. *Novus musarum Chorus, sive novum Illustrium, e Graecis foeminarum fragmenta de nuo recensita, versa, & notulis illustrada*. Tiene priuilegio de su Magestad para imprimir este libro en Griego, i en Latín, desde el año 1621.- XXIII. *In C. Plinij Secundi postrenum, post omnium curas Spicilegium*, ann 1615. Aviendo cotejado los manuscritos de la librería de la Santa Iglesia de Toledo, después de Fernán-Núñez de Guzman, llamado

el Comendador Griego, o el Pinciano.— XXIV. *Anti-Bandellus, sive pro intemeratae Deiparae Virginis Conceptione aduersus Vincentium Bandellum Castronovo Yperapises*, anno 1622. Contiene la explicación verdadera de todos los Autores antiguos, que tratan de la purísima Concepción, torcidamente interpretados hasta agora.— XXV. *Toletum, sive de rebus Tolet. historia, una &.*—XXVI. *Elogia illustrium in Carpetania scriptorum*, an. 1622. Contiene lo principal de la histor. de España, con las vidas de más de 500 Escritores insignes del Reino de Toledo.— XXVII. *Flavij Lucij Dextri Barcinonesis V. C. Praefecti Praetorio orientis omnimodae histo. seu chronici fragmentum, denuo recensitum ad veterum codicum fidem castigatum, & commentario perpetuo illustratum. Accesere.*— XXVIII. *Notae in M. Maximi Caesar-Augustani Episcopi Chronicon, cum Helecae, Braulionis, Taionis, & Valdredi eiusdem Ecclesiae Praesulum additionibus, ex eiusdem recensione, &.*— XXIX. *Animadversiones in Iuliani cognomento Petri Toletani, dum Mauri rerum potirentur, Archypresbiteri, & D. Bernardi I. Toletanorum post exactam urbe perfidiam a se cretis, & studius Chronicon & Adversaria.* Contiene la ilustración de las cosas más recónditas que pasaron en España por espacio de más de mil años.— XXIX. *Notas segundas a Garci-Laso, i corrección de la primeras.*— XXX. *Iunta de libros, la mayor, que España ha visto en su lengua, hasta el año 1624. Contiene la noticia particular de todos los Escritores de la lengua Castellana.*— XXXI. Marco Valerio Marcial Español. (Nota al textos del autor: Cita la traducción de Marcial en las Notas de G. L. fol. 60: en vn discurso *A los aficionados a la lengua española*, que va impreso en el 2. tom. de la *Historia natura* de Plinio traducida por G. de Huerta). *Sus Epigramas*, más selectos, reducidos a metros Castellanos, con igual gracia, que en las obras del ocio de la mocedad, como otras deste género, que la edad más madura desconoce, como son, *Oraciones, Epístolas, i Versos* sin número en la lengua latina i Castellana.

*Doze tratados varios, en que se disputan algunas cosas singulares de España, que son:*

XXXII. 1. *De la venida de Santiago a España.*—XXXIII. 2. *Sanctos de España, nuevamente descubiertos.*—XXXIV. 3. *Origen de los Títulos, i otras Dignidades de España.*—XXXV. 4. *Información por la Lengua antigua de España.*—XXXVI. 5. *Derechos, que los SS. Reyes de España tienen a sus Coronas, Señoríos.*—XXXVII. 6. *Razón, porque a la Magestad del Rei Felipe IV. N. S. pertenece el título de Magno.*—XXXVIII. 7. *Paralelos de algunos insignes Españoles, con otros de los antiguos.*—XXXIX. 8. *Hierros de algunos Historiadores nuestros i agenos.*—XL. 9. *Falsedad del Beroso de Iuan Annio, i los demás que andan en él.*—XLI. 10. *Competencia de Toledo, i Burgos sobre el asiento, i vez en Cortes.*—XLII. 11. *Provechos de la Historia, i uso della entre los Príncipes.*—XLIII. 12. *El Chronista, su Oficio, sus Calidades, i prerrogativas, razón de los que ha avido en estos Reinos.*—XLIV. *Aurelij Favij Alvari viri illust. Patricij. Cordubensis, Sancti Eulogij Archyep. Tolet. Martyr, Amici, & studiorum Collegae opera, quae in Bibliothecis Hispaniae extant, vñquam edita, è codice pervetusto Ecclesiae Cordubensis litteris Goticis exarato bona fide transcripta.*—XLV. *Sn Ioachin Abuelo del Hijo de Dios, Padres, de su snatíssima Madre, lo que de su vida, virtudes, i merecimientos se ha hallado en los Sanctos Padres, i Autores Eclesiásticos.*

Menos culpable será nuestro descuido, en referir otras obras impresas de nuestro difunto amigo, que dexarlas de poner, por ser éste el lugar de las M. S., pues callando las por tan leue accidente, le defraudávamos estas glorias, i por muchos títulos, no merecen que se pongan en olvido dos Memoriales, vno —XLVII— por la esclarecida casa de Aragón. I otro

—XLIX— por la nobilísima casa de Moncada, los cuales citamos en las Notas a las Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón.

Entre las obras manuscritas que ha dexado este doctísimo varón, tiene eminente lugar la Historia de la nobilísima estirpe de los Borjas; de quien Rodrigo Méndez Silva, en el Catálogo Real de España, dize que ha continuado la Baronía desta Casa, por más de quatrocientos años; como por extenso lo escribe en el libro particular desta ilustre casa, con alto estilo, i erudición tan superior, que vencen al inmenso trabajo, i singular estudio, que para ello ha puesto." (*Panegirico* cit.)

136. Gallardo, Bartolomé José: *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos*. Madrid, 1889. T. IV, colms. 668-677. Se ofrecen las papeletas bibliográficas de las siguientes obras de Tamayo de Vargas:

*Vida de doña María de Toledo, Señora de Pinto y después Sor María la Pobre; fundadora y primera Abadesa del monasterio de Santa Isabel de los Reyes de Toledo*. Toledo, 1615.

*Luitprandi, sive Eutprandi e Subdiacono Toletano. . . cit.*

*Cifra contracifra, antigua, moderna* (MS.).

*Reglas que debe considerar quien quisiere probar a descifrar sin contracifra en Lengua Española* (MS.).

137. *Cifra, Contracifra Antigua y moderna de don Thomás Tamaio de Vargas fecundísimo ingenio toledano*. (Bib. Nacional de Madrid. MS., 8940.)

*Iunta de Libros. La maior que España ha visto en su lengua hasta el año de 1624, por don Tomás Tamaio de Vargas, cronista de Su Magestad*. (Bib. Nacional de Madrid. Ms. 9752.)

*Memorial impreso de don Tomás Tamayo de Vargas sobre que se impriman los libros de la Historia de España*. (Bib. Nacional de Madrid. MS., 1749.)

*Cartas sobre los Mártires Bonoso y Maximiano*. (Bib. Nacional de Madrid. MS., 5732.)

*Cédula del Rey "Para que en las Indias se saquen relaciones de los sucedido en ellas desde su descubrimiento, y se envíen para la historia Eclesiástica, que se ha mandado escribir en Latín"* (a don Tomás Tamayo de Vargas, cronista del monarca). (Bib. Nacional de Madrid. MS., 2366.)

*Carta del Dr. Juan Francisco Andrés de Uztarroz a Tomás Tamayo de Vargas*, fechada en Zaragoza a 14 de marzo de 1639. (Bib. Nacional de Madrid. MS., 8389.)

138. *Garcilaso de la Vega, natural de Toledo, Príncipe de los Poetas Castellanos. De don Thomás Tamaio de Vargas*. Con Licencia en Madrid, por Luis Sánchez. Año 1622.

Colofón. En Madrid. Por Luis Sánchez, 1622.

(8.º-116 f. + 8 de prel. + 87 de com. al fin y 1 de erratas.)

Ejemplares: Bib. Nacional de Madrid. Sign. U-7666, procedente: "Librería de don Luis de Usoz, 1873". (Excelente ejemplar.) Sign. R. 7129. (Falto de la pág. final de Enmiendas y Colofón.) Sign. R. 16812. (Falto de las 9 primeras páginas.)—Bib. Nacional de Roma. Sign. 69-6-A. 27. (Falto de los folios 50 a 55.)

139. *Garcilaso de la Vega, natural de Toledo. . . Madrid, 1622, fol. 10. s. n.*

140. Ed. cit., fol. 2.
141. Ed. cit., fol. 79.
142. Ed. cit., fol. 28.
143. Ed. cit., fol. 7.
144. Ed. cit., fol. 83.
145. Ed. cit., fol. 80.
146. Ed. cit. fol. 49.
147. Ed. cit., fol. 51.
148. Corona Baratech, Carlos E.: *José Nicolás de Azara. Un embajador español en Roma*. Zaragoza, 1948.
149. Alcázar, Cayetano: *Azara y el despotismo ilustrado*. "Col. de Estudios históricos, jurídicos, pedagógicos y literarios". Homenaje a don Rafael Altamira y Crevea. Madrid, 1936.  
Alcázar, Cayetano: *El despotismo ilustrado en España*. "Bulletin du Comité International des Sciences historiques". núm. 20, julio 1933, pág. 727.  
Arco, Ricardo del: *El genio de la raza. Figuras aragonesas*. Zaragoza, 1923.  
Arco, Ricardo del: *Juicios estéticos de Azara*. "Revista de Ideas Estéticas". Madrid, 1949. T. VII, págs. 273-292.  
Arregui Martínez, Luis: *Don José Nicolás de Azara y su intervención en la extinción de la Compañía de Jesús*. "Universidad". Zaragoza, 1934. T. XI, págs. 862-928.  
Batllori, P. Miguel: *La irrupción de los jesuitas españoles en la Italia dieciochesca*. "Razón y Fe". Madrid, 1941. T. II, págs. 108-130.  
Besques, Paul: *La première ambassade de don José Nicolás de Azara à Paris (1798-1799)*. "Bulletin Hispanique". Bordeaux, 1901. T. III, 245-251, 406-424.  
Bourgoing, F.: *Notice historique sur le chevalier don Josef Nicolas d'Azara*. Aragonais, ambassadeur d'Espagne à Paros, mort dans cette ville le 5 pluviôse, an XII. Sin lugar ni data. Traducción española en la edición de Azara *Revoluciones de Roma*.  
Castellanos de Losada, Basilio Sebastián: *Historia civil y política del célebre diplomático y distinguido literato español el magnífico caballero don José Nicolás de Azara*. Madrid, 1849.  
Idem: *Glorias de Azara en el siglo XIX. Corona poético-musical por don*. . . Madrid, 1852 y 1854.  
Idem: *Album Nacional y Extrangero en honor del Caballero Azara*. Madrid, 1856.  
Idem: *Panteón Biográfico moderno de la familia de los ilustres Azaras de Barbuñales*. Madrid, 1848.

- Corona Baratech, Carlos E.: *José Nicolás de Azara*. cit.
- Gil Novales, A.: *Un preocupado del siglo XVIII: don José Nicolás de Azara*. "Cuadernos Hispano-Americanos". Madrid, 1957. T. XXXII, págs. 213-221.
- Latasa, Félix de: *Biblioteca antigua y nueva de autores aragoneses*. Zaragoza, 1884-1886.
- Menéndez Pelayo, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1947. T. V. págs. 188 y sigs.
- Mor de Fuentes, José: *Elogio en prosa y en verso de don José Nicolás de Azara*. Barcelona, 1840.  
Idem: *Pléyade española, o Siete Prohombres (Gran Capitán, Cortés, Elcano, Murillo, Cervantes, Menéndez y Azara)*. "Museo de las Familias". T. V. Barcelona, 1841.  
Reyes, Fray Antonio de los: *Retrato histórico y Elogio fúnebre del Cavallero don Josef Nicolás de Azara*. Bib. Nac. de Madrid, Ms. 20.089/11.  
Riera Claville, Manuel: *Un diplomático español: José Nicolás de Azara*. "Cisneros". Madrid, núm. 2, págs. 77-80.  
Salas Xavier, de: *Cuatro cartas de Azara a Llaguno y una respuesta de éste*. "Revista de Ideas Estéticas". Madrid, 1946. T. IV, págs. 99-109.  
Sempere y Guarinos, J.: *José Nicolás de Azara*. En su *Ensayo de una Biblioteca*. . . T. I, páginas 176-179.
150. *Recuerdos o Memorias originales de la mano del mismo célebre español don*. . . *Representante de España en Roma en el último tercio del siglo XVIII, y en París en los primeros años del XIX*. Bib. Nac. de Madrid. Ms. 20.121.  
*Cartas de don José Nicolás de Azara*. "Boletín de la Real Academia de la Historia". T. LXXX, 1922, págs. 401 y sigs.  
*Revoluciones de Roma que causaron la destitución del Papa Pio VI como soberano temporal, y establecimiento de la última República Romana, así como la conquista de aquella parte de Italia por Napoleón y relación de la política de España y de los sucesos de Francia Posteriores a estos acontecimientos. Memorias originales del célebre diplomático y distinguido literato español el Excmo. Sr. don*. . . *obra póstuma que publica el Sr. don Agustín de Azara*. . . , *bajo la dirección de don Basilio Sebastián Castellanos de Losada autor de las notas*. Madrid, 1847.  
*El espíritu de don*. . . *descubierto en su correspondencia epistolar con don Manuel de Roda*. Madrid, 1846. 3 vols.  
*Elogio fúnebre de Carlos III*, Madrid, 1789.  
*Orazione funebre in morte di Carolo III, Monarca delle Spagne*. Parma, 1789. Traducción italiana del Marqués Felipe María Ponticelli.  
*Descrizione dell'Aparato funebre per Le Exequie celebrate dalla Nazione Spagnuola nella sua chiesa di S. Giacomo in Roma. Essendo suo Ministro Plenipotenziario presso la S. Sede D. Giuseppe Nicola de Azara*. In Roma, MDCCLXXXIX.  
*Relación de las exequias celebradas en la Iglesia de Santiago de Roma en memoria de Carlos III, siendo Ministro Plenipotenciario don Nicolás de Azara*. Roma, 1789.  
*Historia de la vida de M. Tulio Cicerón*, por Coyers Middleton, traducción del inglés por. . . 2.ª ed., Madrid, 1804.

*Minutas de cartas de don. . . Embajador en Roma al Príncipe de la Paz, sobre la campaña de Bonaparte en Italia y sucesos de entonces, fechadas algunas en Roma, y la mayor parte en Florencia en 1796-1797.*

*Carta al Príncipe de la Paz sobre política exterior. En Barcelona, a 29 de octubre de 1799.* Bib. Nac. de Madrid, P.V.C. 10, núm. 59.

*Carta al Directorio, 24 de junio de 1799.* Bib. Nac. de Madrid, Ms. 10.819/1.

*Reflexiones sobre la Congregación General que se tuvo en el Palacio Vaticano, en presencia del Papa Pío VI, sobre las virtudes del Venerable Juan de Palafox. Día 28 de enero de 1777.* Madrid, 1779. Bib. Nac. de Madrid.

*Obras de don Antonio Rafael Mengs, primer pintor de cámara del rey, publicadas por don. . .* Madrid, 1777.

*Opere di Antonio Raffaello Mengs.* Parma, 1780.

*Profecía política verificada en lo que está sucediendo a los Portugueses por su ciega afición a los ingleses. Hecha después del terremoto del año mis setecientos cinquenta. Año 1762, en Madrid, en la Imprenta de la Gaceta. Madrid. 1808. Traducida del francés por Bernardo Iriarte y don. . .*

*Aurelii Prudentii: Opera omnia,* Parmae, 1788.

*Q. Flacci Horatii Opera Omnia In aedibus Palatinis Typis Bodonianis,* Parmae, 1791 y 1973. Edición prologada por. . .

*Antiloquium editionis Horatianae, in folio maior.* Parmae, MDCCXCI.

*Catulli, Tibulli, Propertii, O., Parmae, MDCCXCIV.* Edición de. . .

151. Véanse las obras de don Basilio Sebastián Castellanos de Losada citadas.

152. *Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas (de don José Nicolás de Azara).* En Madrid. En la Imprenta Real de la Gaceta. M.DCC.LXV.

(8.º-189 págs. + 9 h. de pról.).—Ejemplares: Bib. Nac. de Madrid. Sign R-30905, procedente: "De la Biblioteca de don José M.ª de Asensio y Toledo".—Bib. Nac. de Nápoles. Sign. 191-A-20.—Bib. del autor.

153. *Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas.* Madrid, 1765, pág. 7, s.n.

154. E. cit., págs. 11-12, s.n.

155. Ed. cit., pág. 14, s.n.

156. Ed. Herrera cit., pág. 602.

157. Ed. cit., pág. 76.

158. Ed. cit., pág. 104.

159. *Obras de Garcilaso de la Vega, Príncipe de los Poetas Castellanos cuidadosamente revistas en esta última edición por el Doctor Luis Brizeño de Córdoba residente en Madrid.*

*Dedicadas a Don Vicente Noguera Referendario de ambas signaturas de su Santidad, del Consejo de las dos Magestades Cesárea y Catholica: Gentilhombre de la Cámara del serenísimo Archiduque de Austria Leopoldo.* Con todas las licencias necesarias. En Lisboa. Por Pedro Craesbeck, Impresor del Rey N.s. 1626, (Existe edición facsímil realizada por "The Hispanic Society of America" de 1903).

160. *Obras del Excelente Poeta Garci Lasso de la Vega.* En Coimbra. Na Officina de Antonio de Mariz. Por seu Genro & Herdeyro Diogo Gomez Loureyro, Impresor de Universidades. M. D. C. Con Licencia da S. Inquisiçao.

161. *Rimas varias* de Luis Camoens. Príncipe de Los Poetas Heroicos y Líricos. . . Comentadas Por Manuel de Faria y Souza. Lisboa 1689. R. IV. págs. 211-212.

162. Elogio de Lope de Vega en *Lusíadas* de Luis de Camoens. . . Comentadas por Manuel de Faria e Sousa. Madrid, 1639. T. I. fol. 7r. (s. n.).

